

Fwd: Contestacion Demanda - 2, No. RADICADO. 20001-40-03-005-2023-00036-00

abogadospalacios@gmail.com <abogadospalacios@gmail.com>

Lun 09/10/2023 17:12

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (22 MB)

No. 7 Asamblea General. 2019.pdf; No. 8 Asamblea General. 2020.pdf;

Honorable,

Juzgado 05 Civil Municipal de Cesar - Valledupar
Asunto: Contestación demanda

No. RADICADO. 20001-40-03-005-2023-00036-00, REFERENCIA: Proceso verbal de menor cuantía.

Demandante: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE - COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR

Demandado: JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ

Demandado: JAIME ALFONSO ZEQUEDA PEREZ

En mi calidad de apoderado de Jesus Alberto Zequeda Perez y Jaime Alfonso Zequeda Perez, me permito adjuntar documento correspondiente a la contestación de la demanda, junto con anexo de pruebas en pdf.

Conforme al artículo 8 de la ley 2213 de 2022, considerase con el presente mensaje de datos surtido el traslado de la contestación de la demanda, las excepciones de mérito, las excepciones previas y los correspondientes archivos de pruebas; por el peso de los archivos se enviará en tres correos diferentes consecutivos.

- Adjunto pruebas de la No. 7 a la 8

Atentamente,

Andrés A. Palacios Suarez

Abogado

(+57) 315 341 43 67

www.andrespalaciosabogados.com

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS**

23 DE MARZO DE 2019



**“GESTIÓN, EMPRENDIMIENTO Y
COMPROMISO”**



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR

El Servicio Especial de Transporte de la Cooperativa Cootransnorte de Valledupar es una actividad reglada y regulada por la ley, sus actuaciones están sujetas a la legislación de transporte orientadas a la prestación de un servicio eficiente, seguro, oportuno, y económico, La función Social de la Cooperativa es procurar el desarrollo socioeconómico sostenible que mejore el ingreso y la calidad de vida de sus asociados, sus familias y la comunidad en general, mediante el servicio de transporte en todas las modalidades, servicio Especial Intermunicipal, escolar, turismo, comercializar repuestos, combustibles aceites, aditivos, llantas montar talleres para reparación de los vehículos, monta llantas, lavaderos para los vehículos de la cooperativa y sus asociados y el consumo con la participación solidaria y democrática de sus asociados.

La cooperativa ha venido fortaleciéndose, en el ámbito de las contrataciones, con las empresa que trabajan el sector de petroleras e hidrocarburos, debido al buen desempeño de gestión, capacitación y preparación de nuestros conductores consiguiendo un buen nivel de competitividad en el servicio.



RESEÑA HISTORICA

En el año 2016 se Legalizo La Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Servicio Especial del Norte de Valledupar, cuya sigla será **"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR"** es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada estará integrada por las personas fundadoras, las que sean aceptadas posteriormente como asociadas por el Consejo de Administración.

La cooperativa es de empresa solidaria, y específicamente una Cooperativa Multiactiva, orientada por los fines de la economía solidaria, sin ánimo de lucro, de interés social, cuyos asociados son portantes y gestores de la entidad, creada con el objeto de prestar eficientemente servicios La Cooperativa se regirá por las leyes vigentes en la materia; por los presente Estatutos, por las disposiciones emanadas de la autoridad competente y en general con las normas del Derecho común aplicables a las personas jurídicas; al igual que por las directrices emanadas de la Alianza Cooperativa Internacional (A.C.I.) y la Confederación de Cooperativas de Colombia (CONFECOOP).

MISION

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, es una empresa del sector solidario, la cual atiende a aquellos usuarios que demandan el servicio de transporte terrestre especial empresarial, escolar, turismo, personal y mensajería, con el compromiso de satisfacer sus necesidades prestando servicios de excelente calidad y cumplimiento con cada uno los requisitos legales.

VISION

Para el 2020, COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR será reconocida por el sector del transporte, como la empresa líder en Colombia, en la prestación del servicio de transporte especial, logrando que nuestros estándares sean los más altos posibles, de manera que nuestros usuarios y clientes en general se sientan totalmente a gusto con todos los servicios que brindamos, en donde seamos reconocidos por nuestros valores empresariales y con responsabilidad ambiental.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACION

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR"
La Ciudad

Apreciados cooperados:

Reciban un cordial y solidario saludo, el Consejo de Administración, desempeñando las funciones que nos dictan nuestros Estatutos, damos las gracias todos los Asambleístas presentes por su asistencia.

Es motivo de satisfacción para la administración reunirnos con todos ustedes con el propósito de dar a conocer los avances de orden Social, Operativo y Financiero durante este periodo de gestión administrativa que venimos llevando acabo.

Con la misión de generar bienestar integral para nuestro equipo de trabajo, Asociados y sus familias. Lo anterior en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, concernientes con los valores y principios que rigen la doctrina cooperativa.

El Consejo de Administración se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Presidente Principal	FABIAN ROSADO SALGADO
Suplente del Presidente	WILLIAM CORDOBA FUENTES
Vicepresidente Principal:	JORGE MENDOZA RUEDA
Suplente del Vicepresidente:	JORGE OROZCO CARBONELL
Secretario Principal:	LUIS ALVARO GONZALEZ
Secretario Suplente:	BETSY SERRANO ARAUJO
Vocal No. 1:	FRANCISCO BEDOYA MUÑOZ
Suplente Vocal 1:	MARIA JOSE ROSADO DURAN
Vocal No. 2:	EMILIO RODRIGUEZ PINTO
Suplente Vocal No. 2:	LUIS CARLOS MARIN

Hoy venimos a rendirles este informe sobre la gestión del Consejo de Administración en la vigencia del año 2018.

El Consejo de Administración a pesar del deterioro que han venido sufriendo los cuerpos colegiados de la Cooperativa, se propuso a desempeñar sus funciones de la mejor manera posible, se ha podido cumplir con muchas de las metas y propósitos diseñados para el buen desarrollo y funcionamiento de nuestra Cooperativa.

En este periodo encontramos muchas dificultades como la poca contratación en el primer trimestre, el proceso de rehabilitación de la empresa que también nos mantuvo en muchas complicaciones; entre los avances podemos mencionar que se mantuvo la habilitación de nuestra cooperativa.

Con respecto a las contrataciones y convenios empresariales en el año 2018 no fue nada fácil porque en los propósitos de crecimiento que proyectamos no se dieron, se logró mantener contratación con:

- Organización Internacional para las Migraciones O.I.M.
- Emdupar S.A E.S.P
- Anteagroup
- Consultoría y Medio Ambiente C&MA Ltda.
- Inerco
- Servibolt
- Vector
- Siva
- Aviatur
- Divisanco
- Secretaria de Educación de Maicao La Guajira
- Hospital Eduardo Arredondo Daza H.E.A.D.
- ERM
- Caía Ingeniería

Como ya es de conocimiento entre los Asociados de la Cooperativa en este último año disminuyeron las contrataciones de la empresa disminuyendo de la misma manera los ingresos que la cooperativa percibía por este concepto, apretando las finanzas.

Como Consejeros y con la responsabilidad que tenemos ante la honorable Asamblea, nos toca anunciar que hay que hacer un alto en el camino debido a que los cuerpos colegiados y la administración estamos presentando flaquezas en nuestros desempeños como ejemplo tenemos problemas con el recaudo y por ende con nuestras obligaciones, la junta de vigilancia no existe, al igual que las dificultades en la tesorería, en la parte jurídica y con la revisoría fiscal de nuestra cooperativa, es por esto que debemos tomar correctivos para sacar la empresa adelante, porque aunque gozamos de un buen nombre, estamos entrando en una época de escasez económica y en un deterioro en la consecución de contratos

que es nuestro soporte ante los entes de control como el Ministerio de Transporte y la Súper Intendencia Puertos y Transporte.

En la vigencia del año 2018 en las diferentes reuniones que se pudieron realizar por parte del Consejo de Administración y en compañía de la gerencia de la Cooperativa se han mirado las diferentes problemáticas que se vienen presentando día a día en nuestra empresa, unos ejemplos que quisiera recalcar en este informe son los siguientes:

1.- Tesorería: el señor Gerente ha venido manifestando en dichas reuniones que el actual Tesorero e Señor Cesar Ustate, no permanece dentro de las instalaciones de la Cooperativa, en su sitio de trabajo, no viene realizando las funciones de su cargo, como son las conciliaciones bancarias, la elaboración de comprobantes de ingresos, gestión de cobro, entre otras funciones en tiempo real situación que causa traumatismo y entorpece la función del área contable de la empresa.

2.- Restructuraciones de nómina (recorte de personal): teniendo en cuenta la situación financiera de la cooperativa donde hemos tenido que requerir dineros prestados para suplir ciertas obligaciones debemos tomar la difícil decisión de suprimir cargos para poder pagar la nómina.

3.- Deudas de Comparendos de Conductores de la Cooperativa: en estos momentos la empresa se encuentra embargada en todas sus cuentas, gracias a las multas impartidas por la Súper Intendencia de Puertos y Transporte, se han realizado acuerdos de pagos con los infractores (Conductores y Propietarios de vehículos) pero dichos acuerdos se pierden porque no se cumplen.

4.- Seguridad Social: este punto es uno de los más críticos para los intereses de los Asociados debido que es normativo cumplir con esta responsabilidad y en muchos casos no hemos cumplido con la de los conductores ni la parte administrativa y esto puede causarle a la cooperativa problemas graves con los entes de control, afectándonos directamente por ser solidarios con cualquier caso que se llegue a presentar en la cooperativa con cualquier empleado.

5.- Compra de Inmuebles: queremos informarle a la honorable asamblea que el lote donde se encuentran nuestras actuales oficinas, nos están presentando una nueva propuesta para que compremos, dicha propuesta consiste en venderle una parte del bien a una persona que está interesada solo en la parte del frente más específicamente en la panadería, quedando en total 560 metros cuadrados valorizados en un valor de \$400.000.000 de pesos, viable a nuestras pretensiones.

6.- Vida Crediticia y Financiera de Cootransnorte de Valledupar: el Consejo de Administración en pleno a tratado el mejoramiento de la vida crediticia de la Cooperativa y para ello se debe resolver la situación de las cuentas bancarias que se encuentran embargadas y luego poder aprovechar los recaudos que se vienen

manejando en las diferentes contrataciones y así seguir teniendo reconocimiento en el sector financiero y que nos quede más fácil acceder a créditos para el movimiento diario de la empresa o para la compra del Inmueble ya que no podemos como cooperativa acceder a dichos créditos y es por eso que nos toca pensar cuales van a hacer las estrategias para salir de esta situación y que podamos cumplir con la compra del bien inmueble que de hace muchos años venimos planificando y no hemos tomado una verdadera decisión teniendo en cuenta que con la consecución de este bien contaremos con un soporte real para comenzar a crecer en los activos de Cootransnorte de Valledupar.

Con este informe del Consejo de Administración queremos además dar claridad del estado actual de nuestra Cooperativa.

Como sabemos y a pesar de las múltiples dificultades del mercado y de entendimientos administrativos, se consiguieron muchos propósitos y se logró tener un análisis de la situación real de nuestra empresa y con esto debemos tomar las acciones pertinentes en conjunto, para que tengamos en un futuro muy cercano excelentes resultados y seguir siendo reconocida COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR como una de las empresas más sólidas de nuestro sector de transporte especial.

Para despedirnos queremos decirles que aunque los resultados no son los que queríamos nos sentimos orgullosos de hacer parte de esta familia y le agradecemos a todo el equipo de colaboradores y profesionales que hacen parte de ella.

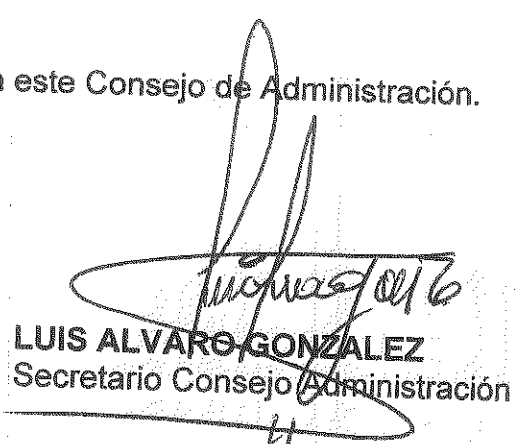
AUTOAPRENDIZAJE: buscando la igualdad ante las normas y la ley buscamos la igualdad en el trabajo de los hombres y de la vida.

Gracias a todos que dios y la virgen los bendiga los ilumine y los colme de sabiduría.

Les agradecemos la confianza depositada en este Consejo de Administración.

Solidariamente,


FABIÁN ENRIQUE ROSADO SALGADO
Presidente Consejo Administración


LUIS ALVARO GONZALEZ
Secretario Consejo Administración

INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL
DEL NORTE DE VALLEDUPAR

“COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR”

GESTION, EMPRENDIMIENTO Y COMPROMISO

La Gerencia, es la responsable de dirigir el proceso de planeación organizacional y calidad de la Empresa, acorde a su objeto social, aplicando instrumentos de mejora continua definidos en un proceso, el cual está dirigido a desarrollar su misionalidad de manera armónica con las políticas institucionales del Sector Transporte.

En este sentido, el objetivo de este informe de Gestión y resultados, es mostrar en forma resumida y consolidada los logros alcanzados por COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, en relación a las metas establecidas en su plan de Gestión.

Es importante tener en cuenta, la gran Responsabilidad del Consejo de Administración, a su vez La Revisoría Fiscal, como entes Superiores de la Empresa, y como actores para cada uno de los procesos y actividades, lo cual se traduce en la cadena para obtener resultados de forma sistemática, eficiente, eficaz y efectiva, han dado cumplimiento de acuerdo a la normatividad, actuando así como un órgano intermedio entre los Asociados y la Gerencia.

Lo anterior se concreta en una serie de requerimientos solicitados durante el desarrollo de las actividades Gerenciales en el año inmediatamente anterior.

- Control sobre la toma de las decisiones más importantes de la COOPERATIVA, sobre inversiones, y el aspecto de contratación.
- Poner en marcha mecanismos para disponer de la información más veraz sobre todas las áreas de la EMPRESA.
- Control sobre la gestión financiera
- Analizar los resultados de la Empresa y la labor de sus funcionarios
- Autorizar Alianzas Estratégicas
- Evaluación pormenorizada de los informes presentados por la Gerencia en aras de aplicar los principios de Transparencia, y Responsabilidad.

Como preámbulo a este informe de Gestión, quiero expresarles mis agradecimientos y mis consideraciones, como resultado del trabajo comprometido, con el fin de lograr una sostenibilidad empresarial, como parte clave de las buenas prácticas Empresariales que hemos establecido a lo largo de los años.

1.- Cootransnorte de Valledupar y su Historia.

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, inició sus actividades en el año 2002, por lo cual ya cuenta con 17 años de presencia y trayectoria en el mercado, desde el

comienzo de nuestras actividades, nos especializamos en el suministro de actividades relacionadas con el Sector Transporte.

Hemos participado en importantes proyectos, tanto en el Departamento del Cesar como a nivel Nacional, con el transcurso de los años hemos incorporado nuevas políticas estratégicas con el objetivo de ir paralelamente a la normatividad, y convertirnos en excelentes proveedores para nuestros clientes.

Nuestro objetivo principal, ha sido lograr una permanente mejora, a fin de asegurar en tiempo y forma el sostenimiento de la Empresa, lo que nos ha obligado al estricto cumplimiento de las políticas de calidad, para lograr como meta final las respectivas certificaciones e innovaciones que se presentan en el ámbito del Transporte.

2.- Aspectos Normativos.

El gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte, ha dictado Normas y Leyes de estricto cumplimiento, como el Decreto 431 de 2017, como principio rector, para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

2.1. Rehabilitación.

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, dando estricto cumplimiento al Ordenamiento Jurídico, solicitó ser Rehabilitada, ante el Ministerio de Transporte Seccional Cesar, durante las fechas estipuladas, para la realización del pre mentado trámite, junto al lleno de los requisitos, y de acuerdo al proceso metodológico solicitado por la Entidad, logró nuevamente ser habilitada, a través del Acto Administrativo (Resolución 0023 del 9 de Mayo de 2018).

2.2. Implementación de los Sistemas de Calidad.

La Gerencia y su Directivos, son los responsables de dirigir el proceso de planeación, organizacional y de calidad de la Empresa acorde a su objeto social, aplicando instrumentos de mejora continua definidos en el Sistema de Gestión de Calidad, el cual está dirigido a desarrollar su misionalidad de manera armónica con las políticas institucionales y sectoriales del transporte.

2.2.1. Gestión de la Calidad.

En este sub-sistema se ha logrado identificar y clasificar la información conforme a los requisitos de la Norma NTC ISO 9001-2015, y tiene por objeto aplicar el modelo de excelencia para asegurar la eficiencia, productividad y competitividad de la Empresa de forma sistemática e integral.

2.2.2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, ha realizado varias actividades para la implementación del sub-sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-

SST en cumplimiento, con el objetivo de tener puestos de trabajo, seguros y siempre en busca de mantener las buenas condiciones de salud de los trabajadores.

Por todo lo anterior se realizó un contrato con la Doctora Mónica Guerra Duran, mediante la cual presta el servicio de configuración, parametrización, implementación con el propósito de dar continuidad a las actividades del subsistema de Gestión documental, revisión de términos de referencia, a fin de realizar una auditoría, con el objeto de garantizar la seguridad de la información en la Empresa mediante la definición, seguimiento, y mejoramiento de elementos que permitan proteger la información frente a la posible materialización de riesgos que afecten confiabilidad e integridad, además de adelantar actividades de verificación y estandarización.

Durante el desarrollo de la auditoría, se ha cumplido con todas las actividades pre-establecidas, dentro del cronograma de la Auditoría, según han sido programadas, lo que ha permitido evaluar, controlar y detectar desviaciones, y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de la función, de tal manera que la ejecución de los procesos y actividades sean realizadas con tal apego a los principios establecidos en la Norma Técnica.

3. Habilitación en Carga.

El proceso del Servicio de las Empresas de Transporte en sus distintas modalidades, tiene por objeto administrar áreas operacionales, con el fin de acceder a los servicios relacionados con la actividad que desempeñan, velando por el cumplimiento de la normatividad aplicable y garantizando los ingresos que se generan por estos conceptos.

En aras de fortalecer a la Empresa, para efectos de competitividad, esta Administración solicitó, ante el Ministerio de Transporte de esta seccional la habilitación en Transporte de carga, la cual fue concedida a través de la Resolución 0013 del 5 de marzo de 2019.

De esta forma viabilizamos y comunicamos el avance de nuestra gestión, mirando futuras oportunidades de crecimiento, para fortalecer relaciones de competitividad y eficacia Empresarial.

3.1. Capacidad Transportadora.

Se establecen normas para la habilitación del Servicio Público de transporte terrestre automotor. Define la capacidad transportadora mínima y máxima y establece que el Ministerio fijará tal capacidad con la cual la Empresa deberá prestar los servicios autorizados. Decreto 431 de 2017, Art.2.2.1.6.7.1.

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, presentó nueva solicitud para la modificación de la capacidad Transportadora sin incremento.

3.2. Plan Estratégico de Seguridad Vial.

En Colombia el Plan Estratégico de seguridad Vial PESV, se ha convertido en una prioridad, porque se trata de un instrumento de planificación para las acciones, estrategias y medidas que deben adoptar de manera obligatoria las distintas Empresas, para reducir la accidentalidad de los integrantes de sus organizaciones y disminuir los efectos de los accidentes de tránsito, y fue creado por la Ley 1503 de 2011, y reglamentada por el Decreto 2851 de 2013.

Dando cumplimiento a lo anterior COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, Radicó dentro de las fechas programadas, su Plan Estratégico de Seguridad Vial versión II, ante La Superintendencia de Puertos y Transportes, al igual que en el Ministerio de Transporte, con la finalidad de mantenernos dentro de un mandato Jurídico obligatorio, para esta modalidad.

4. Corredor Valledupar-Maicao.

Ante la crisis generalizada, que vive el País vecino de Venezuela, y al ser nuestro vecino fronterizo, ha sido inminente el efecto adverso que nos ha cobijado por todas estas situaciones, aspecto que se ve reflejado en la baja económica, y de las actividades desempeñadas en el corredor Valledupar-Maicao.

Es una situación de conocimiento mundial, que desafortunadamente nos afecta generando un impacto negativo, tanto en lo laboral, como en lo económico.

5. Gestión Contractual.

De acuerdo a la naturaleza jurídica de la Empresa, la gestión contractual se desarrolla, teniendo en cuenta los regímenes de la contratación pública y privada.

En atención a lo anterior, la Administración presenta el siguiente informe consolidado de la Gestión realizada en el transcurso del año, referente a los contratos terminados y aún vigentes:

- ✓ Organización Internacional para las Migraciones O.I.M.
- ✓ Emdupar S.A E.S.P
- ✓ ERM
- ✓ Anteagroup
- ✓ Siva
- ✓ Aviatur
- ✓ Hospital Eduardo Arredondo Daza H.E.A.D.
- ✓ Secretaría de Educación de Maicao La Guajira
- ✓ Consultoría y Medio Ambiente C&MA Ltda.
- ✓ Inerco
- ✓ Caía Ingeniería
- ✓ Servibolt
- ✓ Vector

- ✓ Divisanco
- ✓ UT MONTERÍA
- ✓ UT SUCHIIMA

6. Informe Jurídico.

A continuación se exponen los casos concretos que se han venido revisando con el acompañamiento del Asesor Jurídico Doctor Carlos Olivero Villar, teniendo en cuenta los Fundamentos Jurídicos que aplican para cada caso en particular, además del estado de resolución en que se encuentran.

ARTURO MANUEL BONIVENTO

WILSON ROMERO ZULETA

COMPARENDOS ANTE LA SUPER INTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

Por otra parte tras plantear hechos fundamentados en lo normativo y jurídico, la Empresa de manera objetiva y responsable dando cumplimiento a los Estatutos, se ha visto en la obligación de iniciar cobro persuasivo a los Asociados, y no Asociados que adeudan a la Cooperativa, siendo esta una Cartera significativamente abultada.

Con esto estaremos depurando la relación de Asociados no hábiles, que aparecen sin proceso de desvinculación.

7. Liderazgo a Nivel Gremial.

Hemos participado activamente, en mesas de trabajo con la Ministra de Transporte, Superintendente de Puertos y Transporte, y todo el gabinete gubernamental del Ministerio de Transporte, con el acompañamiento del Representante Eloy Chichi Quintero.

Como logros se obtuvieron:

- Participación en la Ley de Anti-informalidad
- Disminución de los procesos en la Superintendencia
- Rebaja en los costos de multas y sanciones de la Superintendencia.

8. Departamento de Contabilidad.

Iniciamos una reorganización gracias al programa WORD OFFICE, lo que nos ha permitido hacer las depuraciones correspondientes con más agilidad, montar auditorias individuales para cada una de las cuentas de los Asociados, y los vinculados, además de poder pasar los Informes Financieros Trimestrales de los Estados de cuentas.

9. Avances Tecnológicos.

Se implementó operativamente, un nuevo programa que permite a la Empresa llevar un control estricto del mantenimiento preventivo de cada uno de los vehículos, de acuerdo a la fecha en que se debe realizar, siendo esto un aspecto de acuerdo a la Ley, así como un control estricto para aquellos conductores que se iban a viajar sin pagar el despacho, incrementando con esto el déficit de la Cooperativa.

10. Adquisición de Inmueble.

Ha sido un tema bastante difícil de resolver, debido al elevado precio que tiene el inmueble de manera global, después de innumerables reuniones con el propietario Señor Antonio Ruíz, se nos abre la posibilidad de comprar sólo la parte que hasta ahora hemos venido ocupando, como una posibilidad de bajar el costo y así sea para nosotros como Cooperativa más asequible para adquirirlo.

11. Pago total de la buseta.

Es de mucha complacencia para esta Administración informarles, que ya se realizó el pago total del crédito de la buseta, por lo tanto para seguir dándole cumplimiento a la Ley que versa sobre el 10% de la propiedad del parque automotor, se estudia la posibilidad para la adquisición de una buseta modelo 2019, a través de un nuevo crédito.

Se hace el respectivo acompañamiento, a los créditos otorgados a los Asociados por la financiera PROMOSUMA, y cancelados a través de la Empresa, situación está que nos permite de manera positiva un aval financiero para futuros créditos.

12. Alianzas Estratégicas.

Hemos logrado, tener Empresas reconocidas tanto a nivel Regional como Nacional, aliadas a fin de poder realizar uniones temporales en los diferentes procesos de contratación, entre éstas:

Transportes Canipas
ORT
Mavetrans
Senorcoop
Transportes La Guajira
Sociedad Transportes del Caribe.

Cordialmente, me despido con un saludo Solidario.


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Gerente

INFORME DE TESORERIA

Un placer saludarlos.

Nuevamente reunidos en otra asamblea ordinaria esta vez electiva e informativa, yo especialmente tengo gran preocupación por la situación de la cooperativa. Desordenes y malos manejos que no comparto y les voy a enumerar unas razones por lo que no estoy de acuerdo:

1. Manejos y cuentas de la cooperativa: lastimosamente las cuentas de la cooperativa siguen embargadas y canceladas por inactivas. La única cuenta que tenemos es la de Coomeva que es una cuenta de depósito luego se retira y se consigna en la cuenta personal del Gerente, autorizada por el consejo. Los manejos de la cooperativa se están gerenciando mal todos los movimientos de la cooperativa giran alrededor de 1 o 2 persona y nos olvidamos que somos una cooperativa. Por lo tanto, cada dependencia debe cumplir con sus funciones.
2. Respecto a los embargos que tenemos por la Súper no se refleja solución alguna y cada día la cooperativa sigue endeudándose pagando acuerdos de pagos.
3. El tema de la seguridad, pensión y cesantías es un tema muy delicado, en el 2018 seguridad y pensión no fueron canceladas y a su defecto fueron descontadas. Y en el 2019 vamos en las mismas.
4. Contrataciones: otra problemática de los contratos es que se están llevando a título personal con ciertos conductores, estos conductores han decidido contratar con las empresas personalmente ya que en ocasiones se han presentado problemas con el pago en el momento que depositan el dinero en las cuentas que nosotros manejamos. y esos mismos

conductores se han encargado de mal informar a la cooperativa por mal procedimiento.

5. El mi caso que soy el tesorero no me han dejado cumplir mi cargo y tengo entendido que el tesorero es la persona que debe apersonarse de todo lo relacionado con los manejos de las cuentas de la cooperativa.
6. Durante los años que tengo de estar en la cooperativa siempre se ha presentado la demora en entrega de los balances porque razón si se ha cambiado el software para mayor eficiencia en lo contable y aun se sigue padeciendo con la demora de los balances generando gastos adicionales ya que les toca trabajar en horarios no correspondientes y lo que estamos tratando es de suprimir gastos.
7. El tema de las encomiendas se está llevando a título personal y como administración ~~no~~ estamos haciendo nada.
8. Otros temas el horario de las jóvenes de gerencia

Para terminar porque son bastantes las falencias que quedan pendientes por resolver y sin ánimo de molestar a ninguno les pido disculpa y mi respeto para todos ustedes.

Atentamente


CESAR USTATE



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS



Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Valledupar

Nosotros el Representante Legal , y Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos, Estado de Situación financiera, Estado de resultado integral, estado de Cambio en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y las Notas contables a los estados financieros (Revelaciones), a Diciembre 31 de 2018, de acuerdo a la ley 222 de 1995 decreto 2649/93 Y la ley Ley 1314 de 2009, la cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, señala las autoridades competentes, en el procedimiento para su expedición y se determinan las determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Los procedimientos evaluación y presentación han sido aplicados uniformemente con los años inmediatamente anteriores y reflejan razonablemente la situación financiera de la cooperativa a 31 de Diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones

Además Certificamos que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documento y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones durante el presente ejercicio

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos


JESUS ZEQUEDA PEREZ
Gerente


MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contadora



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2018
EN PESOS COLOMBIANOS



Notas

4 INGRESOS		2018	2017
OPERACIONES CONTINUAS			
41 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12	2.871.260.856,00	3.447.812.770,00
4145 Servicio de Transporte de Carretera		2.868.141.856,00	3.447.812.770,00
Actividades conexas (Encomiendas)		3.119.000,00	0,00
5 COSTOS DE VENTAS			
51 GASTOS DE ADMINISTRACION	13	327.052.317,00	364.082.951,00
5105 BENEFICIOS A EMPLEADOS		177.405.435,00	159.340.668,00
Sueldos		117.464.138,00	88.536.792,00
Horas Extras y Recargos		1.882.713,00	1.703.694,00
Viaticos para viaje		821.000,00	0,00
Auxilio de Transporte		7.560.518,00	6.254.900,00
Cesantias		9.622.670,00	8.836.816,00
Intereses Sobre Cesantias		1.124.363,00	1.060.013,00
Primas de Servicios		9.461.286,00	8.447.643,00
Vacaciones		4.263.682,00	4.663.162,00
Bonificacion empleados		100.000,00	0,00
Dotacion y suministro a trabajadores		1.170.000,00	3.464.858,00
Aportes a Salud EPS		3.513.791,00	7.848.222,00
Aportes a pension		12.271.176,00	10.032.872,00
Aportes ARP		192.336,00	527.677,00
Aportes a Comfacerar		2.012.004,00	6.100.579,00
Aportes al ICBF		1.509.000,00	501.416,00
Sena		1.006.008,00	1.873.402,00
Exámenes de salud ocupacional		110.000,00	220.000,00
Gastos medicos y drogas		1.399.890,00	0,00
Seguros		1.920.860,00	9.268.622,00
5110 GASTOS GENERALES		149.646.882,00	196.782.283,00
Honorarios		34.027.000,00	31.056.000,00
Arrendamiento		10.400.000,00	0,00
Equipos de Oficina		1.797.800,00	0,00
Equipos de computacion y comunicaci3n		4.640.000,00	0,00
Seguros cumplimiento		576.455,00	0,00
Mantenimiento y Reparaciones		595.000,00	6.321.684,00
Mejoras a bienes ajenos		0,00	1.020.000,00
Reparaciones Locativas		3.591.208,00	40.522.861,00
Aseo y Elementos		1.283.355,00	1.959.544,00
Cafeteria		6.997.888,00	10.862.342,00
Servicios Publicos		15.177.345,00	14.289.799,00
Transportes Fletes y Acarreo		28.882.496,00	38.873.947,00



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2018
EN PESOS COLOMBIANOS



Notas

Papeleria y Utiles de Oficina		3.823.729,00	4.028.268,00
Fotocopias		1.305.310,00	0,00
Gastos de Asamblea		4.000.000,00	5.318.000,00
Gastos Legales		8.082.800,00	13.511.174,00
Gastos de Representacion		0,00	10.198.541,00
Gastos de Viaje		1.329.000,00	7.669.800,00
Servicios Temporales		10.035.735,00	6.253.341,00
Vigilancia Privada		830.985,00	2.179.982,00
Cuota de Sostenimiento		0,00	120.000,00
Gastos Varios		12.270.776,00	2.597.000,00
5115 DETERIORO		0,00	7.960.000,00
Arrendamiento		0,00	7.960.000,00
52 OTROS GASTOS	14	1.430.951.154,00	1.304.051.613,00
GASTOS POR VENTA			
5205 SERVICIOS		1.421.397.524,00	1.300.326.585,00
Contratos		1.420.865.296,00	1.281.696.295,00
Otros		532.228,00	18.630.290,00
5230 GASTOS VARIOS		9.553.630,00	3.725.028,00
Impuestos Asumidos		270.000,00	1.021.481,00
Financieros		5.901.642,00	0,00
Otros (Gastos de Solidaridad)		3.381.988,00	2.703.547,00
UTILIDAD OPERACIONAL		1.113.257.385,00	1.779.678.206,00
42 OTROS INGRESOS	15	307.072.620,00	234.842.474,00
4230 ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		307.072.620,00	234.842.474,00
423005 Cuota de Admision y Afiliacion		875.000,00	500.000,00
423010 Cuotas de Administracion y Sostenimiento		225.780.000,00	222.319.999,00
423095 Otros		80.417.620,00	12.022.475,00
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.390.224.773,00	1.946.221.256,00
53 GASTOS NO OPERACIONALES	16		
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS		0,00	1.820.000,00
Costos y procesos Judiciales		0,00	1.820.000,00

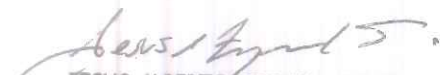


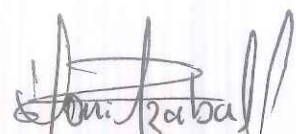
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2018
EN PESOS COLOMBIANOS

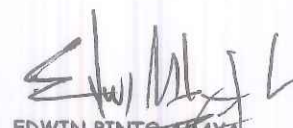


Notas

OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,390,224,773.00	1,946,221,256.00
53 GASTOS NO OPERACIONALES	16	
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	1,820,000.00
Costos y procesos Judiciales	0.00	1,820,000.00
5395 GASTOS DIVERSOS	1,390,224,773.00	1,944,401,256.00
Contratos	1,317,854,472.00	1,944,401,256.00
Otros	72,370,301.00	0.00
RESULTADOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	30,105,232.00	68,299,424.00
5305 GASTOS FINANCIEROS (Intereses)	21,797,091.00	43,164,062.00
Intereses	21,797,091.00	43,164,062.00
GANANCIAS OPERATIVAS CONTINUAS	8,308,141.00	25,135,362.00
RESULTADO INTREGAL DEL AÑO	8,308,141.00	25,135,362.00
TOTAL UTILIDADES DEL EJERCICIO	8,308,141.00	25,135,362.00


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante Legal


MONICA ARIZABAL MORENO
Contadora T.P 106846_T


EDWIN PINTO ARAYA
Revisor Fiscal



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EN PESOS COLOMBIANOS



Notas

1 ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

		2018	2017
11 EFECTIVO EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1	148.876.253,00	103.623.605,00
110501 Caja		147.298.400,00	94.194.608,00
111005 Bancos comerciales		792.853,00	8.643.997,00
112005 Efectivo Restringido (Fondo Liquidez)		785.000,00	785.000,00
12 INVERSIONES		1.142.737.637,00	1.142.737.637,00
122001 Inversiones en entidades asociadas		1.142.737.637,00	1.142.737.637,00
16 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS	2	1.604.699.627,00	2.740.505.485,00
ANTICIPOS		800.014.819,00	1.825.200.652,00
163005 Anticipos - Contratos		790.924.634,00	1.814.915.418,00
163010 Anticipos Laborales		500.000,00	1.655.049,00
163095 Otros		8.590.185,00	8.630.185,00
OTRAS CUENTAS PRO COBRAR		804.684.808,00	915.304.833,00
166020 Cuota de Sostenimiento		234.663.379,00	212.259.449,00
166035 Cuentas por Cobrar A Terceros		606.396.666,00	739.420.621,00
166099 Deterioro Otras Cuentas por Cobrar		-36.375.237,00	-36.375.237,00
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		2.896.313.517,00	3.986.866.727,00
ACTIVOS NO CORRIENTES			
17 ACTIVOS MATERIALES	3	592.946.625,00	592.946.625,00
170505 Muebles y Equipo de Oficina		12.358.033,00	12.358.033,00
170510 Maquinaria y Equipos		4.525.389,00	4.525.389,00
170515 Equipos de Oficina		2.317.400,00	2.317.400,00
170520 Equipos de Computacion		21.188.075,00	21.188.075,00
170525 Equipo de Comunicación		7.454.937,00	7.454.937,00
170530 Equipos de Transporte		578.724.450,00	578.724.450,00
170535 Elementos Didacticos		392.200,00	392.200,00
170595 Depreciacion propiedad Planta y Equipos		-34.013.859,00	-34.013.859,00
18 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS	4	5.618.434,00	7.897.434,00
182505 Otros		5.618.434,00	7.897.434,00



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EN PESOS COLOMBIANOS



19 OTROS ACTIVOS	5	3.341.820,00	3.341.820,00
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS			
191025 Licencias		3.341.820,00	3.341.820,00
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		601.906.879,00	604.185.879,00
TOTAL ACTIVO		3.498.220.396,00	4.591.052.606,00
2 PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
23 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	6	0,00	779.153,00
2305 Creditos Ordinarios a corto Plazo		0,00	779.153,00
230525 Sobregiro		0,00	779.153,00
24 CUENTAS POR PAGAR Y OTROS	7	68.226.197,00	135.424.028,00
2405 COMISIONES -HONORARIOS		51.596.138,00	35.107.638,00
240505 Honorarios		50.176.138,00	34.387.138,00
240595 Servicio Funebre		1.420.000,00	720.500,00
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		10.529.000,00	11.721.737,00
241005 Servicios Publicos		0,00	1.192.737,00
241095 Otros		10.529.000,00	10.529.000,00
2435 RETENCIONES EN LA FUENTE		0,00	825.725,00
243525 Retencion en la fuente		0,00	825.725,00
2475 ARRENDAMIENTO		0,00	800.000,00
Arrendamientos		0,00	800.000,00
2495 SEGURO DE DEPOSITO POR PAGAR		6.101.059,00	86.968.928,00
249595 Otras		6.101.059,00	86.968.928,00
25 IMPUESTOS DIFERIDOS	8	16.003.910,00	10.976.837,00
250515 Otros		16.003.910,00	10.976.837,00
26 FONDO SOCIALES MUTUALES	9	20.876.075,00	18.362.539,00
260505 Fondo Social de Educacion		17.394.966,00	16.138.198,00
261005 Fondo de Solidaridad		3.481.109,00	2.224.341,00
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		105.106.182,00	165.542.557,00



PASIVO NO CORRIENTE

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EN PESOS COLOMBIANOS



27 OTROS PASIVOS	10	725.337.758,00	1.454.979.695,00
OBLIGACIONES LABORALES POR			
2710 BENEFICIOS A EMPLEADOS		31.065.946,00	78.259.820,00
27105 Sueldos		2.470.632,00	0,00
271010 Cesantias Consolidadas		19.141.570,00	48.183.745,00
271015 Beneficios a largo plazo - Intereses Cesantias		3.017.622,00	7.536.961,00
271020 Primas de Servicios		6.436.122,00	22.539.114,00
2715 OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIAS		94.420.119,00	125.495.112,00
271540 Descanso Anual Compensado		12.748.637,00	31.516.246,00
271595 Otras		81.671.482,00	93.978.866,00
2795 DIVERSOS		599.851.693,00	1.251.224.763,00
279595 Contratos Empresariales y Otros- Vehiculos-Prestamos		599.851.693,00	1.251.224.763,00
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES		725.337.758,00	1.454.979.695,00
TOTAL PASIVO		830.443.940,00	1.620.522.252,00
3 PATRIMONIO	11	2.667.776.456,00	2.970.530.354,00
31 CAPITAL SOCIAL		245.335.186,00	234.033.880,00
3105 Reserva de Proteccion de Aportes			
3105 APORTES SOCIALES TEMPORE RESTRINGIDOS		245.335.186,00	234.033.880,00
310505 Aportes Ordinarios		245.335.186,00	234.033.880,00
32 RESERVAS		35.143.850,00	30.231.144,00
320505 Reservas Proteccion de Aportes		35.143.850,00	30.231.144,00
33 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA		1.230.665.613,00	1.416.771.935,00
332505 Fondo Especial		558.273.953,00	558.273.953,00
Otros		672.391.660,00	858.497.982,00

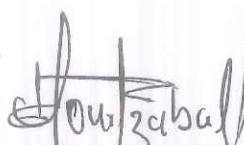


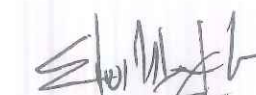
COOTRANSORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EN PESOS COLOMBIANOS



33 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	1,230,665,613.00	1,416,771,935.00
332505 Fondo Especial	558,273,953.00	558,273,953.00
Otros	672,391,660.00	858,497,982.00
34 SUPERAVIT	1,148,323,666.00	1,264,358,033.00
340505 Entidades Particulaes	310,000.00	310,000.00
340595 Superavit- Otras	0.00	47,913,289.00
3415 INVERSIONES	1,148,013,666.00	1,216,134,744.00
341505 Inversiones	1,148,013,666.00	1,216,134,744.00
35 EXCEDENTES Y O PERDIDAS DEL EJERCICIO	8,308,141.00	25,135,362.00
350505 Excedenets	8,308,141.00	25,135,362.00
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	3,498,220,396.00	4,591,052,606.00


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante Legal


MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contadora T.P 106846_T


EDWIN PINTO AMAYA
Revisor Fiscal

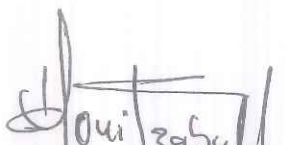


COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO



DETALLE	CAPITAL	GANANCIAS ACUMULADAS	OTRO RESULTDO INTEGRAL	TOTAL
NOTAS				
SALDOS A 01-01-2017	2,013,484,975.00	94,679,113.00		2,108,164,088.00
Capital	837,230,905.00			
Ganancias Acumuladas				
Resultado del Ejercicio		25,135,362.00		
Otro Resultado Integral				
SALDOS A 31-12-2017	2,850,715,880.00	119,814,475.00		2,970,530,355.00
Capital	311,062,039.00			
Ganancias Acumuladas				
Resultado del Ejercicio		8,308,141.00		
Otro Resultado Integral				
SALDOS A 31-12-2018	2,539,653,841.00	128,122,616.00		2,667,776,456.00


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante legal


MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contadora
TP 106846-T


EDWIN PINTO AMAYA
Revisor Fiscal
TP 67703-T



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR

NIT 824004939-8

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 EN PESOS COLOMBIANOS



UTILIDAD DEL EJERCICIO

Depreciacion

8,308,141

Utilidad ajustada

8,308,141

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ENTRADAS

Otras cuentas por Cobrar

1,135,805,858

1,159,834,967

Inventarios

Provisiones y Retenciones

Beneficio a empleados

Prestamos bancarios a corto plazo

Cuentas y Doc por pagar comerciales

24,029,109

SALIDAS

Cuentas y Doc por cobrar comerciales

(814,107,421)

Otras cuentas por cobrar

Provisiones y Retenciones

825,725

Beneficios empleados

78,268,867

Gastos pagados por anticipado

Cuentas y doc por pagar comerciales

735,012,829

Efectivo neto de as actividades de operación

345,727,546

ACTIVIDADES DE INVERSION

ENTRADAS

Activos no mantenidos

2,279,000

2,279,000

SALIDAS

Propiedad Planta Yequipos

0

0

Efectivo neto de las actividades de inversion

2,279,000

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ENTRADAS

Aumento capital

SALIDAS

Disminucion capital

311,062,039.00

-311,062,039.00

Prestamos bancarios a largo plazo

efectivo neto de las actividades de financiamiento

(311,062,039)

Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo

45,252,648

Saldo inicial de efectivo y equivalente 2017

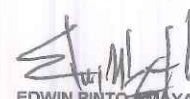
103,623,605

Saldo final de efectivo y equivalente 2018

148,876,253


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante legal


MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contadora
TP 108846-T


EDWIN PINTO MAYA
Revisor Fiscal
TP



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8

**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNOORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. ENTIDAD QUE REPORTA.

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR, Cuya Sigla es COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR. Es una persona jurídica de derecho privado, orientada por los fines de la economía solidaria sin ánimo de lucro, de interés social cuyos asociados son portantes y gestores de la entidad es de responsabilidad limitada estará integrada por las personas fundadoras, y las que han sido aceptadas posteriormente como asociadas por el Consejo de Administración, la cual se registrará por la leyes vigentes en la materia; por los presentes Estatutos, por las disposiciones emanadas por la autoridad competente y en general con las normas del derecho común aplicables a las personas jurídicas al igual que por las directrices emanadas de la alianza cooperativa Internacional A.C.I. y la confederación de Cooperativa de Colombia (CONFECOOP).

La función Social será de procurar el desarrollo socioeconómico sostenible que mejore el ingreso y la calidad de vida de sus asociados, sus familias y la comunidad en general, mediante el servicio de transporte en todas las modalidades. Servicio Especial Intermunicipal, escolar, turismo, comercializar repuestos, combustibles aceites, aditivos, llantas montar talleres para reparación de los vehículos, monta llantas, lavaderos para los vehículos de la cooperativa y sus asociados y el consumo con la participación solidaria y democrática de sus asociados

2. Bases de Preparación

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha de la cooperativa **COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR**, han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

generalmente aceptados en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Aplicando el marco conceptual de la contabilidad, así mismo, las normas y procedimientos establecidos en el decreto reglamentario 2649 de 1993 en materia de registros oficiales de libros y preparación de documentos soporte

2.1. Estados Financieros presentados

Los presentes Estados Financieros de la cooperativa **COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR** comprenden los estados separados, Estado de situación financiera Estado de Resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2018, los estados separados, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018.

2.2. Declaración de responsabilidad

El Gerente es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con NIIF, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

2.3. Base de Contabilidad de Causación

La cooperativa **COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR**, prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación.

2.4. Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La cooperativa **COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR**, presenta todos sus activos y sus pasivos como corrientes, entendiendo como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año. De existir activos y pasivos no



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

corrientes, los presentaría como categorías separadas en su estado de situación financiera.

3. Principales Políticas Contables

3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Este rubro representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento de la Entidad. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible.

3.2 Inversiones

Comprende el valor razonable de adquisición de la capacidad transportadora que posee la entidad y emitida por la superintendencia de Puertos y Transportes, donde identifica la cantidad de cupos que posee la empresa, la cual es generadora de renta.

3.2. Cuentas por Cobrar

Son derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades y surgen de:

- a. Anticipos de Contratos
- b. Anticipos laborales
- c. Otros
- d. Cuotas de sostenimiento
- e. Cuentas por cobrar a terceros
- f. Deterioro Otras cuentas por cobrar



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

Se considera plazos normales en venta a crédito: 30 días. Representa el valor de los recursos a favor de la entidad por concepto de capacidad transportadora, préstamos y cuota de sostenimiento al corte del 31 de Diciembre de 2018.

3.3. Activos Materiales

Muebles y quipos de oficina empleados por la empresa para el funcionamiento y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.

Maquinaria y Equipo También se considera propiedades, el equipo utilizados para el funcionamiento de la entidad.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable. Las propiedades, planta y equipo, equipo de cómputo, de comunicación de transporte se medirán por el costo.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor de las mismas. Estas se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que se incurrirá.

La financiación en adquisiciones con plazos para pago que exceda los periodos normales de crédito no hará parte del costo y se reconocerá como un gasto por intereses.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Subvenciones.

VIDA UTIL	
Clases de Propiedades, Planta y Equipo	Tasa de Depreciación (%)
Edificaciones	5%
Equipos de Oficina	10%
Equipo de Comunicación	10%
Equipo de Computación	20%

3.4. Activos no corrientes mantenido

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese una parte significativa de los activos clasificados en esta categoría, entonces la totalidad de los mismos se reclasifica como disponible para la venta.

3.5. Activos intangibles distintos

Incluyen los activos intangibles o diferidos adquiridos se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, para el caso de la Licencia se estimó una vida útil de 5 años. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan al cambiar el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles. Se amortizan linealmente.

3.6. Cuentas por Pagar y otras cuentas por pagar

La entidad reconoce como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, los cuales cumplen las siguientes condiciones: Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, y Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros. Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.7. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido por pagar está calculado según la ganancia fiscal del periodo y según la normatividad vigente en Colombia. El impuesto diferido se reconoce a partir de la distribución del excedente.

3.8. Fondos Mutuales

Se calcular de la distribución de las utilidades de fondo de educación el 10% y de Solidaridad 20, las cuales son reconocidas en vigencias futuras.

3.9. Obligaciones laborales

Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados relacionadas con la prestación de los servicios a la entidad. Estos son los



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8

salarios, los beneficios a corto y largo plazo, los beneficios de terminación y beneficios posteriores al empleo.

Se entiende por beneficios a corto plazo aquellos que se pagan dentro del año siguiente al corte. Todo lo que se pague posteriormente se entiende como beneficio a largo plazo.

Los beneficios a corto plazo son:

- Salarios - Prestaciones sociales
- Aportes a la seguridad social
- Incentivos Pagados
- Beneficios no Monetarios

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

El único beneficio post-empleo de la empresa es el plan de aportaciones definidas, correspondiente a pensiones.

Cada mes se reconocen las debidas provisiones legales de las cuentas por pagar a los empleados por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones.

4. Patrimonio

El capital social está representado por aportes y revalorización de aportes. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevos asociados. su disminución puede darse por el retiro de alguno de los socios.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

A 31 de diciembre de 2018, la LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR, Cuya Sigla es COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR. Muestra activos por valor de \$ 3.498.220.396, clasificados así:

ACTIVO CORRIENTE

Su valor a 31 de diciembre de 2018, asciende a \$ 2.896.313.517.00, siendo el rubro más representativo del total de activos. Bajo este concepto se registran los bienes y derechos de la cooperativa COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR susceptibles de convertirse en efectivo en un lapso no superior a un (1) año. Este grupo se compone de: Efectivo Equivalente a efectivo, Inversiones, Cuentas Comerciales por Cobrar y otras, situación que se explica a continuación con las siguientes notas:

NOTA 01: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representa el valor de los Fondos disponibles en las cuentas corrientes, de ahorro en moneda Nacional e Inversiones. El saldo disponible en Bancos a 31 de Diciembre de 2018 es de \$148.876.253.00 representados así:

TIPO DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	No. DE CUENTA	SALDO
CAJA	N/A	N/A	147.298.400
BANCO	BANCOLOMBIA	52340727534	783.953
BANCO	BANCOMEVA	240101338701	8.900
TOTAL BANCOS			148.876.253



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

INVERSIONES

Corresponde la valorización que se dio a la capacidad transportadora que posee la cooperativa y sustentándolo con el artículo 17 capítulo 1 Habilitación de la resolución 0348 emitida por la superintendencia de puertos y transporte donde menciona que la habilitación que posee la cooperativa es intransferible a cualquier título valor valorizado \$ 1.142.737.637.

NOTA 02: COMERCIALES POR COBRAR

Otras Cuentas por Cobrar

Representa a la parte corriente de recursos a favor por concepto de anticipos y otras cuentas por cobrar. y no cancelados a la Cooperativa **COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR**. A diciembre 31 de 2018 arroja un saldo de \$1.604.699.627.

Anticipos Y Contratos

Representa los anticipos realizados por concepto de contrato con las diferentes empresas empresariales por valor \$ **790.924.634** al corte del 31 de diciembre de 2018.

Se realizó la auditoria y depuración de estas cuentas de acuerdo a la implementación NIIF con el fin de verificar los saldos reales de las cuentas

Anticipos Laborales

Corresponde a anticipos a empleados de la Cooperativa por valor de \$ **500.000.** al corte del 31 de diciembre de 2018.

Administrativos	500,000.00
Avila Manjarrez Johana Patricia	150,000.00
Capachero Martinez Damaris	150,000.00
Cuello Manajarez Yonatan Jose	200,000.00



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

Otros Anticipos

Pagos por cuenta de Asociados	8,590,185.00
Bermudez Ramos Eidis Enrique	8,297,746.00
Gonzalez Castilla Luis Alvaro	92,439.00
Pimienta Jiménez Humberto de Jesús	200,000.00

Sostenimiento

Representa los valores adeudados por los asociados para el sostenimiento de la cooperativa correspondiente a los gastos de personal, gastos administrativos-mantenimiento y adecuaciones de las oficinas de la cooperativa, su monto a diciembre 31 de 2018 es de 234.663.379 Ver Cuadro 01

Cuentas por Cobrar a tercero

Comprende a los valores pendientes por cobra por diferentes conceptos así al corte del 31 de Diciembre de 2018: por valor de \$606.396.666

Aportes Patronales

Corresponde al saldo que adeudan los Asociados por concepto de Salud, Pensión, ARP Comfacerar, y Prestaciones Sociales por valor de 23.520.762.
Ver Cuadro 01

Cuentas por Cobrar Terceros

Corresponde a los valores adeudados por particulares, su monto a Diciembre de 2018 es de \$3.309.205

Cuentas por cobrar a ex asociados

Comprende a los valores adeudados por ex asociados de la cooperativa, el cual asciende a \$ 76.265.195.17



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

Uniformes

Corresponde a los valores adeudados a corte diciembre 31 de 2018, su monto es \$ 8.929.171 Ver Cuadro 01

Llantas

Representa los valores adeudados por los asociados correspondiente a suministros avalados por la cooperativa a diciembre 31 de 2018 su monto es \$ 7.911.351

Repuestos

Representa los valores adeudados por los asociados correspondiente a suministros avalados por la cooperativa a diciembre 31 de 2018 su monto es \$ 7.455.102

Seguro extracontractual

Representa los valores de seguros de los vehículos a diciembre 31 de 2018, su monto es de \$ 5.234.891 Ver Cuadro 01

Seguro Contractual

Representa los valores de seguros de los vehículos a diciembre 31 de 2018, su monto es de \$ 4.768.933 Ver Cuadro 01

Cupo

Representa los valores adeudados por los asociados, y afiliados a la Cooperativa por capacidad transportadora su monto a Diciembre 31 de 2018 es de \$74.910.645 Ver Cuadro 01

Plan Celular

Representa pagos por el plan empresarial por concepto de celular a cargo de Asociados de la Cooperativa y Conductores, su monto a Diciembre 31 de 2018 es de \$ 1.748.874 así.

Demandas

Representa a la demanda interpuesta contra el señor Baute Raul fallada a favor de la cooperativa de Cootransnorte por valor de \$ 14.474.160.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

Exámenes de salud Ocupacional

Representa el valor pendiente por pagar por concepto de exámenes de ingresos para laborar con la cooperativa. Por valor de \$ 7.997.132

Seguros Personales

Compre de los valores de seguros personales por accidente de vehículos, por valor de \$ 603.092.

Seguros Obligatorios

Comprende los valores de seguros de los vehículos por valor de \$ 17.815.646
Plan exequial

Comprende al valor afiliación a auxilio funerario al corte del 31 de Diciembre de 2018 \$ 820.800

Monitoreo Logirastreo

Comprende al valor servicio de rastreo de los vehículos del señor Cesar Ustate \$ 1.085.458, Alfredo Zequeda Por \$ 288.534, Cooperativa Cootrans norte Valledupar \$ 256.500, Arias Arias Adriana Lucia \$ 2.079.

Camionetas Administrativas

Comprende al valor a cobrar por compra de 5 vehículos de la cooperativa. \$ 341.693.300.

Seguros por Identificar

Hace parte de los valores por conciliar con las entidades prestadoras de servicio, las cuales asciende a la suma de \$ 6.899.290.

Seguros RUT

Corresponde a los seguros personales los cuales asciende a la suma de \$87.800



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8

Póliza de Inclusión

Son los valores adeudados por el Señor José Aaron Yujalys Joseth por valor de \$159.006 y Zequeda Alfredo Elías por valor de \$ 160.038.

Deterioro de otras cuentas por cobrar

Ingresos por Cobrar

Presenta una provisión individual de asociados inactivos y asociados en proceso Jurídico sobre saldo a más de 360 días, para un monto de \$ - 36.375.237

Ingresos por cobrar Sostenimiento	-30.972.633
Otros	-5.402.604,00

ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA 03: ACTIVOS MATERIALES

En este grupo se contabilizan los Activos Fijos tangibles de propiedad de la COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR adquiridos con el propósito de ser utilizados en forma permanente en el desarrollo de su objeto social, como son: Muebles, Enseres, Equipo de Oficina y Equipo de Comunicación y Computación. Y Vehículos. Estos bienes están contabilizados al costo histórico. El grupo de Propiedad Planta y Equipo se deprecia por el método de línea recta, teniendo en cuenta su vida útil.

La Propiedad Planta y Equipo, presenta un costo de adquisición a corte de 31 de Diciembre de 2018 de \$ 592.946.625. El método utilizado para la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo es el de línea recta. La vida útil estimada para depreciar los Muebles, Enseres y Equipos de Oficina es de 10 años, la de Equipos de Comunicación y computación es de 5 años y Vehículos 5 años.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8

NOTA 04 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS

Corresponde a la venta de los uniformes para los asociados, que al cierre de diciembre de 2018 está por la suma de \$5.618.434

NOTA 05 OTOS ACTIVOS

En esta cuenta se registra el valor de la licencia que al cierre del 2018 está por valor de \$3.341.820

PASIVO

A 31 de diciembre de 2018, la COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR muestra pasivos por valor de \$352.892.747.00 millones, clasificados así:

PASIVO CORRIENTE

NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR y OTROS

En esta cuenta se registra las obligaciones contraídas por concepto de Comisiones y Honorarios, costos y gastos por pagar, retenciones en la Fuente, retención y aportes laborales, arrendamiento y seguros de depósito por pagar que al cierre de 2018 está por un valor de \$68.226.197 representados así:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	
Comisiones y Honorario	50.176.138
Otras cuentas por Pagar	1.420.000
Costos y Gastos por Pagar	10.529.000
Seguros de Deposito por pagar	6.101.059
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	68.226.197



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8

NOTA 8 IMPUESTOS DIFERIDOS

Corresponde al valor de los impuestos por cancelar, que al cierre de la vigencia esta por un valor de \$16.003.910

NOTA 9 FONDOS SOCIALES MUTUALES

corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas por valor de \$ 20.876.075

PASIVO NO CORRIENTE

NOTA 10 OTROS PASIVOS

Comprende a las otras cuentas por pagar a más de 1 año Correspondiente a contratos largo plazo por valor de \$ 725.337.758 al corte del 31 de Diciembre de 2018.

Beneficios a empleados

Valores pendientes por pagar correspondientes a prestaciones sociales de los empleados de la parte administrativa y operativa de la entidad así: por valor \$ 31.065.946

Salarios por Pagar	2.470.632
Cesantías consolidadas	19.141.570
Beneficios a Largo Plazo	3.017.622
Primas de Servicios	6.436.122
Descanso Anual Compensado	12.748.637

Otros

Comprende a valores por conciliar con las administradoras de salud, pensión, Arl y aportes parafiscales por valor de . \$ 81.671.482



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8

DIVERSOS

Comprende a valores pendientes por pagar por concepto de contratos, Exámenes de salud ocupacional y otros. Por valor \$599.851.693

PRESTAMOS PARTICULARES		122,300,500.00
BECERRA RAMIREZ KERUIN JOSE		9,000,000.00
DIAZ RAMIREZ HENISBERTO		20,000,000.00
GOMEZ OSCAR		12,000,000.00
ORCASITA LESBIA		10,000,000.00
ZEQUEDA PEREZ CARLOS HUMBERTO		12,100,000.00
ZEQUEDA PEREZ JAIME ALFONSO		43,000,000.00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO		6,200,500.00
ZEQUEDA PEREZ JORGE LUIS		10,000,000.00

OTROS PRESTAMOS

BANCO COPCENTRAL	1.429.000
GAMARRA CHAJIN PEREZ ARITH	3.796.200
PROMOSUMA	2.664.383

MAYORES VALORES PAGADOS EN DESPACHO

Comprende los valores pendientes por reintegrar a socios por mayores valores pagados en despacho al corte del 31 de Diciembre de 2018 su valor es \$ 61.421.215

CUENTAS POR PAGAR A PARTICULARES

Comprende los valores por cancelar a a presi por valor de \$ 9.090.950 de exámenes médicos del personal operativo de la entidad y al señor Araque por la demanda instaurada contra la cooperativa por valor de \$ 4.934.861.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

POLIZAS DE SEGUROS	4.234.228
CAMIONETAS ADMINSTRATIVAS (PROMOSUMA)	352.503.100
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATOS (Personal Operativo)	28.709.901
CONTRATOS	8.767.353



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

NOTA 11: PATRIMONIO

En esta denominación se incluyen los bienes inmuebles destinados para el funcionamiento de la entidad. También incluye los recursos públicos que están orientados a fomentar el desarrollo de un sector específico y las variaciones patrimoniales originadas por la operación.

Este grupo representa Capital Fiscal, Resultados de Ejercicios anteriores y utilidad y/o Pérdidas del ejercicio del presente periodo.

La variación en el patrimonio con relación al año inmediatamente anterior corresponde al resultado de las operaciones del ejercicio 2018. Saldo a 31 de diciembre de 2018 \$ 2.667.776.456

31	APORTES SOCIALES	245,335,186.00
3105	APORTES SOCIALES TEMPORE RESTRINGIDOS	245,335,186.00
310505	Aportes Ordinarios	245,335,186.00
32	RESERVAS	35,143,850.00
320505	Reservas Proteccion de Aportes	35,143,850.00
33	FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	1,708,216,806.00
332505	Fondo Especial	558,273,953.00
	Otros	672.391.660
34	SUPERAVIT	310,000.00
340505	Entidades Particulaes	310,000.00
3415	INVERSIONES	1,148,013,666.00
341505	Inversiones	1,148,013,666.00
35	EXCEDENTES Y O PERDIDAS DEL EJERCICIO	8,308,141.00
350505	Excedentes	8,308,141.00



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8

NOTA 12: INGRESOS OPERACIONALES CONTINUAS

INGRESOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

Comprende los valores recibidos y causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social.

A 31 de diciembre de 2018 **COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR** obtuvo Ingresos en ventas de Servicios por valor de \$ 3.178.333.476 generados en la ejecución del desarrollo de su objeto social de transporte especial.

NOTA 13: COSTO DE VENTA

El monto a 31 de diciembre del 2018 **COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR** incurrió en costos operacionales de Venta por un valor de \$1.758.003.471 así

Beneficios a empleados

Comprende a todos los costos legales correspondientes a sueldo de los empleados de la entidad, recargos, cesantías, intereses cesantías, primas, vacaciones, dotación a trabajadores y pagos a seguridad social y exámenes de salud ocupacional. \$ 177.405.435



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8

Gastos Generales comprende en los que incurrió la Cooperativa para el giro normal de las actividades de la entidad al corte del 31 de Diciembre de 2018

Honorarios

Corresponde las asesorías externas contables, jurídicas y la Revisoría Fiscal acorte Diciembre 31 de 2018 \$ 34.027.000

ARISTIZABAL MORENO MONICA	10.800.000,00
CORONADO ATENCIO JAVIER ENRRIQUE	4.071.000,00
DAZA OVALLE ALVARO RENÉ	1.000.000,00
OLIVEROS VILLAR CARLOS	8.556.000,00
PINTO AMAYA EDWIN ALBERTO	9.600.000,00

Arrendamiento

Comprende a los valores pagados por concepto de arriendo de las instalaciones de las oficinas

RUIZ CORREA ANTONIO ENRIQUE	10.400.000,00
-----------------------------	---------------

Equipo De Oficina

FRANCO LARIOS JHON	120.000,00
HOMECESTER VALLEDUPAR (SODIMAC COLOMBIA S.A)	1.223.300,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	454.500,00

Equipo De Computacion Y Comunicación

CMC COMPUTO	25.000,00
COMPUMARQUEZ	455.000,00
COPY PRINTER	160.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	233.000,00
HOMECESTER VALLEDUPAR (SODIMAC COLOMBIA S.A)	100.000,00
INTELCO	40.000,00
MEGATINTAS	78.000,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	100.000,00



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

SISTEMAS Y SISTEMAS / HEINER VEGA ARRIETA	5.000,00
SUMINISTROS H.M.G	190.000,00
TINTAS Y TONNER / MARIA NAYETH CORTES	375.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	153.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	2.726.000,00

Seguros

CREDIVALORES	25.989,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	550.466,00

Mantenimiento y Reparaciones

Corresponde a los mantenimientos a las instalaciones de las oficinas y equipos de oficina por valor de \$ 12.467.451

Mantenimiento De Oficina

FRANCO LARIOS JHON	550.000,00
VILLALBA LEONARDO	45.000,00

Reparaciones Locativas

CENCOSUD COLOMBIA S.A	213.910,00
CUELLO PINTU STAR KATILIN	18.000,00
FERRETERIA FERROS DEL VALLE	19.500,00
FERRO PUNTO DE LA Y	16.000,00
FRANCO LARIOS JHON	80.000,00
GASES DEL CARIBE S.A E.S.P	540.798,00
GONZALEZ ALFONSO	200.000,00
HERNANDEZ JOSE	104.000,00
LOBO RUBIO GERMAN	150.000,00
SALCEDO MOLINA JOAQUIN	2.000.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	187.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	62.000,00



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

Aseo Y Elementos

Corresponde al suministro de elementos de aseo para la limpieza de las oficinas de la cooperativa. Por un monto de \$ 1.2.83.355

BOUTIQUE DEL ASEO	45.000,00
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR	13.000,00
CORONADO VILLAREAL YETIS KARINA	2.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	35.000,00
DESECHABLES DEL CESAR	42.500,00
DISQUIMICOS JULIANO S.A.S	55.000,00
DULCE Y SARINA	45.000,00
JACOME PATRICIA	4.500,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	400.000,00
MERCADERIA SAS	155.300,00
OLIMPICA S.A	59.565,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	12.490,00
SUPER PLASTICOS PEPE LTDA	9.200,00
SUPERMERCADO Y DISTRIBUCIONES COLOMBIASEO	10.800,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	394.000,00

Cafetería

Corresponde a jugos, refrescos, para la atención a los funcionarios. Clientes servicios de almuerzos a los funcionarios de la cooperativa, así como refrigerio en reunión por un monto de \$ 6.997.888

ARISTIZABAL MORENO MONICA	10.000,00
AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	6.000,00
BEDOYA MUÑOZ FRANCISCO EMIRO	3.000,00
CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	10.000,00
CASTAÑO CABARCA JHON WILFER	11.680,00
CENCOSUD COLOMBIA S.A	20.850,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	539.020,00
DESECHABLES DEL CESAR	1.700,00
DULCE Y SARINA	2.887.000,00
EXITO VALLEDUPAR	13.500,00
FRANCO LARIOS JHON	60.000,00



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

FRUTAS LIGTH	34.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	102.000,00
LACTEOS DEL CESAR	73.400,00
LAS TORTAS DE MAMI	90.000,00
MENDOZA LINA	119.500,00
MERCADERIA SAS	131.050,00
MERENDERO DELICIA Y SABOR N 2	161.000,00
OLIMPICA S.A	69.488,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	69.000,00
REPOSTERIA MULTICARNES	22.000,00
RESTAURANTE BAR BRASA MAR	48.000,00
RESTAURANTE DONDE LA MONA	65.000,00
RESTAURANTE MONTACARGA	699.500,00
RESTAURANTE RICURAS DEL MAR	113.000,00
RESTAURANTE Y ESTADERO DOÑA JULIA	46.500,00
ROSADO SALGADO FABIAN	84.000,00
SERVIPAN	64.000,00
TORTAS NEGLE	176.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	1.064.700,00
VARIEDADES JULIAN / JULIAN ANDRES NARVAEZ	100.000,00
VELASCO RAMIREZ JUNIOR	40.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	63.000,00

Servicios Públicos

Corresponde al servicio de los teléfonos fijos, celular, energia de la cooperativa por un valor de **14.289.799**

ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P	6.119.942
---------------------------------------	-----------

Telefono

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	2.459.985
TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S.A (MOVISTAR)	1.336.871

Celular

COMCEL	3.572.951,00
--------	--------------



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	40.000,00
TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S.A (MOVISTAR)	63.496,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	230.000,00

Transporte Fletes Y Acarreo

Comprende los gastos incurridos del bus W-892 de propiedad de la cooperativa por valor de \$ 28.882.496

ALDANA VICTOR	30.000,00
ALDANA CARRASCAL JORGE	400.000,00
BECERRA RAMIREZ KERUIN JOSE	60.000,00
CAMPERAUTOS	73.600,00
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR	576.155,00
CREDIVALORES	1.545.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	888.000,00
DIAZ RAMIREZ HENISBERTO	61.155,00
ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA	8.292.851,00
ESTACION DE SERVICIO SALGUERO	50.000,00
FERNANDEZ EVELIO	1.224.000,00
FERREPINTURAS LA 11	3.000,00
GARCES MONTENEGRO LUIS ALBERTO	130.000,00
GARIZAO LUIS	1.186.000,00
JUNIOR SERVICIOS RQ	150.000,00
LOGIRASTREO S.A.S	359.100,00
LUBRIDISEL (CARLOS MARTINEZ)	795.310,00
MENDEZ PERALEZ RAFAEL	91.732,00
NESTOR PALACIO	8.000,00
REMOLINA OCHOA OCTAVIO JOSE	420.000,00
ROSADO SALGADO FABIAN	218.000,00
RUMBO CALDERON EDWIN EDUARDO	8.340.593,00
SERVITECA BARFA CAR	143.000,00
TECNIAIRES VALLEDUPAR R.A	415.000,00
TECNOCARS	60.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	702.000,00

ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	2.660.000,00
-----------------------------	--------------

Papelería Y Útiles De Oficina

La papelería impresa representada en recibos de caja, contratos, tecno mecánicas, Contratos de viaje tarjetas de presentación, resma de papel y cinta para la impresora, bolígrafos, ligas, clips, papel carbón y otros elementos propios de papelería por un valor de **3.823.729**

CACHARRERIA DUQUE	6.000,00
CACHARRERIA JUAN SEBASTIAN - OLGA MARIA ZULETA CALDERON	165.000,00
CENCOSUD COLOMBIA S.A	202.000,00
CENTRO PAPELERIA TAURO	876.140,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	532.330,00
DISTRIPAPELES DEL CESAR	266.400,00
ENNA DORIS LOPEZ MOLINA	1.050.000,00
INTELCO	15.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	50.000,00
MERCADERIA SAS	51.000,00
MUNDO PIÑATA Y VARIEDADES Y G.E.	4.300,00
OLIMPICA S.A	18.150,00
PAPELERIA DEPARTAMENTAL	448.509,00
PIÑATERIA REINA	10.800,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	6.800,00
SUPER PLASTICOS PEPE LTDA	7.300,00
TINTAS Y TONNER / MARIA NAYETH CORTES	55.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	59.000,00

Fotocopias

Comprende a las fotocopias en que incurrió la entidad por recarga de tóner y mantenimiento de la fotocopidora por valor de \$ 1.305.310

CENTRO PAPELERIA TAURO	43.810,00
COMPUMARQUEZ	110.000,00



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

COPY PRINTER	319.000,00
GUTIERREZ ROCHA LUIS	55.000,00
MEGATINTAS	90.000,00
SUMINISTROS H.M.G	252.500,00
TINTAS Y TONNER / MARIA NAYETH CORTES	160.000,00
VILLALBA LEONARDO	275.000,00

Gastos De Asamblea

Corresponde a los gastos incurridos en la preparación de la asamblea realizadas por un valor de \$ 4.000.000

ARISTIZABAL MORENO MONICA	200.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	1.500.000,00
ENNA DORIS LOPEZ MOLINA	900.000,00
EXPRESARTE	150.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	200.000,00
MORILLO GONZALEZ SARA MARINA	200.000,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	200.000,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	200.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	450.000,00

Gastos Legales

Corresponde a los gastos notariales, certificado de la cooperativa por valor de \$ 7.496.300

ASECONTRI SOLUCIONES EMPRESARIALES	350.000,00
CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	3.046.300,00
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.072.000,00
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	28.000,00

Tramites Y Licencias

CAJACOPI ATLANTICO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	514.000,00
CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	16.500,00
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	56.000,00



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

Gastos De Viaje

Comprende a los viáticos para diferentes corredores viales y para traslado del gerente para atender asuntos de contratación para miembros del consejo para diligencias de vehículos de la cooperativa en procesos jurídicos, por valor de \$ 1.329.000

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR	25.000,00
GALVIS RODRIGUEZ JOSE JAVIER	74.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	220.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	1.010.000,00

Servicios Temporales

Comprende al servicio prestado por el mensajero. La auxiliar de servicios generales por valor de \$ 10.035.735

ARISTIZABAL MORENO MONICA	250.000,00
CORONADO VILLAREAL YETIS KARINA	2.400.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	4.800.000,00
DIAZ VILLERO ALIDIS	86.000,00
JACOME PATRICIA	829.735,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	400.000,00
LOPEZ SUAREZ LAURYS TATIANA	1.270.000,00

Vigilancia Privada

Comprende al valor pagado por el servicio de vigilancia electrónica al corte del 31 de Diciembre de 2018.

PROTECOM LTDA	830.985
---------------	---------



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8

Gastos Varios

Fiestas Vitgen Del Carmen

Gastos incurridos en el festejo de las fiestas de la virgen del Carmen por valor de \$ 953.200

CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	6.000,00
DULCE Y SARINA	140.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	60.000,00
PIÑATERIA REINA	14.800,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	500.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	232.400,00

Transporte Taxis

Corresponde a reembolsos por transportes por los conceptos de compra de suministros de papelería, de aseo, pagos de los aportes y otras diligencias del gerente propias en las actividades y otros por un valor de \$ 2.316.000

AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	1.092.000,00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	1.050.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	5.000,00
MORILLO GONZALEZ SARA MARINA	107.000,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	17.000,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	45.000,00

Otros Gastos

Comprende a los valores diversos en que incurrió la entidad por valor de \$ 5.987.576

Impuestos

Comprende a valores pagados a la Dian por concepto de declaraciones tributarias por valor de \$ 3.014.000



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

NOTA 14: OTROS GASTOS-VENTA

Comprende a los pagos de contratos empresariales que se ejecutaron en la vigencia 2018.

ACOSTA CASTRO JOHANA PAOLA	10.957.983,00
ACOSTA DIAZ FRANCISCO BENJAMIN	4.429.600,00
ARAUJO JOSE JAVIER	27.106.733,00
ARAUJO LAGO DINA CAROLA	5.308.154,00
ARIAS ARIAS ADRIANA LUCIA	17.792.238,00
ARIAS DAZA JORGE ARMANDO	29.556.800,00
ARMENTA GOMEZ YINA ESTHER	1.368.628,00
BALOYES JOSE YEIXON	11.335.070,00
BARON MARCOS	77.502.533,00
BATISTA FUENTES GABRIEL DE JESUS	12.652.208,00
BLANCO DIAZ FELIPE RAUL	68.770.389,00
BRACHO RUMBO MIGUEL ANDRES	378.520,00
BURGOS ARRIETA JORGE EMIDO	76.814.999,00
CAMACHO CHAMBUETA EDGAR	33.695.910,00
CARRILLO PAVON JAIME DE JESUS	7.520.000,00
CASTILLA FRAGOZO WILMER ANTONIO	75.130.440,00
CASTRO EDUARDO	9.976.800,00
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE LA GUAJIRA	11.200,00
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR	722.733,00
CORDOBA FUENTES WILLIAM FRANCISCO	40.371.267,00
CORREA CARLOS	22.090.667,00
CRESPO CONTRERA NILSON	3.851.600,00
CUELLO DAZA ALONSO ENRIQUE	8.366.000,00
DAZA RODRIGUEZ NILSON	1.850.000,00
DURAN CASTRO ADOLFO ADANIAS	24.384.442,00
ESCOBAR JAIME ALBERTO	4.028.000,00
FERNANDEZ CANTILLO LUIS	12.792.900,00
FUENTES EFREN	13.492.760,00
GALLARDO GERMAN	14.205.000,00
GONZALES CASTILLA LUIS ALVARO	29.180.240,00

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

GUERRA MARQUEZ FABIAN ANDRES	752.000,00
GUTIERREZ OROZCO JUAN CARLOS	1.883.200,00
HENAO LEON IGNACIO DE JESUS	24.771.500,00
HENRRIQUEZ DAVID JOSE ALBERTO	36.045.000,00
HINOJOSA JOVANNI	1.041.235,00
MARTINEZ ACUÑA ARMANDO GABRIEL	5.036.200,00
MARTINEZ PABA ADOLFO BENITO	666.400,00
MEJIA HERNANDEZ DAYSI ESTHER	1.029.680,00
MORALES MACEAS ANDRES	52.116.166,00
OROZCO CARBONELL JORGE SEGUNDO	3.650.000,00
PEDROZA ELFIDO ANTONIO	6.663.660,00
PEÑA FRAGOZO ANGEL FIDEL	29.556.800,00
PEÑARANDA AVILA JUAN CARLOS	34.247.200,00
PIMIENTA JIMENEZ HUMBERTO DE JESUS	2.552.800,00
PONCE PAOLA	53.400.166,00
PURIN QUINTERO FARID	53.781.333,00
QUINTERO MIGUEL	12.448.100,00
RANGEL CRISTIAN	13.295.650,00
ROGRIGUEZ PINTO EMILIO ENRIQUE	9.510.146,00
ROMERO ERICK	9.383.400,00
ROSADO SALGADO FABIAN	97.508.205,00
SALAZAR SALCEDO NEY RAFAEL	19.002.000,00
SERRANO ARAUJO BETZY TERESA	8.056.240,00
SUDEA BARON OSVALDO RAFAEL	19.065.333,00
TERMINAL DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.	7.620.000,00
TETAY MEDINA GENSO LEONEL	646.600,00
TRANSPLUS SERWISE S.A.S	27.240.733,00
TROCHA CANTILLO LUIS ALFREDO	1.939.800,00
UNIDUCTOS S.A.S.	344.760,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	58.343.007,00
VELASQUES LUIS ALBERTO	75.566.166,00
ZEQUEDA PEREZ ALFREDO ELIAS	108.058.002,00

Gastos Servicios (Otros)

CUANTIAS MENORES	190.770,00
ASIS INFANTE CARLOS ASIS	341.458,00



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

GASTOS VARIOS

Impuestos Asumidos

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	270.000,00
---	------------

Financieros

BANCOMEVA	5.901.642,00
-----------	--------------

Gastos De Solidaridad

ARISTIZABAL MORENO MONICA	200.000,00
CASA DEL ABUELO	100.000,00
GARCES MONTENEGRO LUIS ALBERTO	356.000,00
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO ARAUJO COTES	100.000,00
JACOME PATRICIA	100.000,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	427.800,00
REPOSTERIA MULTICARNES	21.800,00
SUNFLOWER CASA DE EVENTO	318.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	160.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	1.598.388,00

NOTA 15: OTROS INGRESOS

Comprende los valores recibidos y causados como resultado de las actividades desarrolladas diferente a su objeto social. Por valor de \$ 226.655.000 y otros gastos \$ 80.417.620

Cuota de Admision y/o Afiliacion	875.000
Cuota de Administracion y Sostenimiento	225.780.000

Aprovechamiento Seguros	12.315.239
Rendimientos Financieros	118.230
Aprovechamiento Uniforme	650.000
Otros	7.988.347
Contratos	34.716.211
Aprovechamiento seguridad social	24.629.593



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

NOTA 16 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Comprende las sumas pagadas o causadas por gastos no relacionados directamente con el desarrollo del objeto social de la cooperativa Cootransnorte. Los cuales son Financieros representados por Gastos Bancarios en transacciones y pagos de aportes patronales, Intereses, impuestos asumidos, y ajuste de Rete fuente etc. por valor de \$ **1.390.224.773** así.

Contratos	1.291.765.014
BECERRA RAMIREZ KERUIN JOSE	496.525.860,00
BEDOYA MUÑOZ FRANCISCO EMIRO	132.708.677,00
MENDOZA RUEDA JORGE VICTOR	157.450.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	505.080.477,00

Gastos de contratos	26.089.458
ACOSTA CASTRO JOHANA PAOLA	150.000,00
ALCALDIA MUNICIPAL	5.160.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIOA DE COLOMBIA	324.502,00
BEDOYA GARCIA JHONATAN	163.333,00
BERMUDEZ RODRIGUEZ VICTOR JOSE	30.000,00
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE LA GUAJIRA	12.000,00
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR	52.000,00
COTES SUAREZ JHONY JOSE	60.000,00
CUELLO DAZA ALONSO ENRIQUE	430.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	3.876.500,00
DEPARTAMENTO DEL CESAR	1.650.000,00
EFFECTIVO LTDA	24.000,00
EMDUPAR S.A E.S.P	4.129.682,00
ERM COLOMBIA LTDA	429.000,00
FONTALVO EVELIO	30.000,00
GARCES MONTENEGRO LUIS ALBERTO	574.900,00
LAstra MARTINEZ MIGUEL SIMON	60.000,00



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE
SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR
"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR".
RES.No.0284 28 de Oct. 02 del Min. Transporte.
Nit.824.004.939-8**

LEON JOSE	12.000,00
LINEA DE VIDA LTDA	30.800,00
PUBLICAR S.A	2.067.718,00
RESTAURANTE RICKYS	198.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	611.016,00
SEGUROS LA EQUIDAD	3.725.011,00
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S	123.000,00
SLOANE INVESTMENTS CORPORATION	278.040,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	175.000,00
ZEQUEDA PEREZ ALFREDO ELIAS	956,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	1.712.000,00

INTERESES DE PRESTAMO

69.150.000

ALDANA CARRASCAL JORGE	500.000,00
CAMPO OSCAR	21.600.000,00
DIAZ RAMIREZ HENISBERTO	20.000.000,00
ORCASITA LESBIA	13.000.000,00
ZEQUEDA PEREZ JAIME ALFONSO	6.450.000,00
ZEQUEDA PEREZ JORGE LUIS	7.600.000,00

INTERESES

3.220.301

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	2.100,00
COLPATRIA ARP	700,00
COLPENSIONES	2.200,00
COOMEVA EPS	2.600,00
PORVENIR S.A. AFPC	1.100,00
ROSADO SALGADO FABIAN	30.000,00
ANAS WAYUU	7.100,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	679.299,10
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	8.900,00
CAJACOPI ATLANTICO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	62.000,00
COLFONDO PENSIONES Y CESANTIAS	123.600,00

COLPATRIA ARP	211.602,00
COLPENSIONES	365.300,00
COMPARTA EPS	13.800,00
COOMEVA EPS	387.401,00
COOSALUD	8.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	200.000,00
FAMISANAR	95.900,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F	1.700,00
MEDIMAS EPS	37.600,00
MUTUAL SER	3.200,00
NUEVA EPS	87.000,00
PORVENIR S.A. AFPC	601.099,00
PROMOSUMA	0,00
PROTECCIÓN S.A. AFPC	90.500,00
SALUD TOTAL EPS	74.800,00
SANITAS EPS	121.700,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	1.100,00

GASTOS FINANCIEROS

Comprende los valores descontados de los extractos de nuestras arcas de la entidad del Banco Bancomeva y Bancolombia por valor de \$ 21.797.091

BANCOLOMBIA	16.879.030,43
BANCOMEVA	3.453.594,73
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	1.464.466,00


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Gerente


MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contadora



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
ANEXOS ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



4 INGRESOS	3.178.333.476
OPERACIONES CONTINUAS	
41 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.871.260.856
4145 SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA	2.871.260.856

CONTRATOS EMPRESARIALES

ADMINISTRACION TEMPORAL DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICI	112.444.800,00
ANTEA COLOMBIA S.A.S	18.764.000,00
AVIATUR	24.766.850,00
CAIA INGERIA S.A.S.	38.320.000,00
CONSORCIO EMPRESARIAL T&C	2.880.000,00
CONSULTORIA & MEDIO AMBIENTE C&MA S.A.	1.800.000,00
DEBISANCO	16.000.000,00
EMDUPAR S.A E.S.P	718.225.482,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO H.E.A.D	103.836.000,00
ERM COLOMBIA LTDA	163.382.316,00
JEJAIMES INGENIEROS S.A.	21.200.000,00
LINEA DE VIDA LTDA	1.100.000,00
LOGISTICAS Y TRANSPORTE XC SAS	660.000,00
Mercy Corps	780.000,00
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	1.027.016.661,00
PARAMO FILMS S.A.S.	1.400.000,00
PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)	2.880.000,00
SC Solar S.A.S.	200.000,00
SERVITBOL S.A.S	7.600.000,00
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A	129.962.000,00
TERMINAL DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.	7.620.000,00
UNIDUCTOS S.A.S.	10.399.999,00
UNION TEMPORAL OML	203.930.500,00
VECTOR GEOPHYSICAL S.A.S.	159.099.000,00

INGRESOS BUSETAS

EMDUPAR S.A E.S.P	93.874.248
-------------------	------------

93.874.248

ACTIVIDADES CONEXAS

ENCOMIENDAS	3.119.000
-------------	-----------

3.119.000

5 COSTOS DE VENTA

3.148.228.244

51 GASTOS DE ADMINISTRACION

327.052.317

5105 BENEFICIO A EMPLEADOS

177.405.435

SUELDO

117.464.138

AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	9.244.697,00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	9.374.904,00
CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	10.380.660,00
DIAZ VILLERO ALIDIS	3.344.879,00
JACOME PABON EDWIN JOSE	100.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	13.454.172,00
MORILLO GONZALEZ SARA MARINA	3.541.631,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	13.454.172,00
RUMBO CALDERON EDWIN EDUARDO	11.808.339,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	6.920.440,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	9.374.904,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	26.465.340,00

Ver Cuadro (4)

HORAS EXTRAS Y RECARGOS

1.882.713

AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	1.048.167,00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	834.546,00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

DIAZ VILLERO ALIDIS	100.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	421.000,00
ZEQUEDA PEREZ JORGE LUIS	300.000,00

821.000

AUXILIO DE TRANSPORTE

AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	1.043.830,00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	1.100.532,00
CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	793.899,00
DIAZ VILLERO ALIDIS	341.083,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	1.058.532,00
MORILLO GONZALEZ SARA MARINA	399.890,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	1.058.532,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	705.688,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	1.058.532,00

7.560.518

CESANTIAS

AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	956.800,00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	869.448,00
CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	1.037.098,00
DIAZ VILLERO ALIDIS	289.818,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	1.209.396,00
MORILLO GONZALEZ SARA MARINA	333.290,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	1.209.392,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	643.455,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	869.453,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	2.204.520,00

9.622.670

Ver Cuadro (4)

INTERESES SOBRE CESANTIAS

AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	113.834,00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	106.944,00
CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	124.509,00
DIAZ VILLERO ALIDIS	34.778,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	145.128,00
MORILLO GONZALEZ SARA MARINA	39.994,84
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	145.127,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	45.042,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	104.334,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	264.672,00

1.124.363

PRIMAS DE SERVICIOS

AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	869.448,00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	938.975,00
CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	953.280,00
DIAZ VILLERO ALIDIS	309.811,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	1.209.396,00
MORILLO GONZALEZ SARA MARINA	333.290,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	1.209.396,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	562.822,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	869.424,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	2.205.444,00

9.461.286

Ver Cuadro (4)

VACACIONES

AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	469.003,00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	491.366,00
CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	506.280,00
DIAZ VILLERO ALIDIS	130.297,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	625.744,00
MORILLO GONZALEZ SARA MARINA	149.738,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	65.153,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	345.028,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	378.351,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	1.102.722,00

4.263.682

Ver Cuadro (4)

BONIFICACION EMPLEADOS

SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	100.000,00
------------------------------	------------

100.000

DOTACION Y SUMINSITRO A TRABAJADORES

1.170.000

AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	38.000,00
CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	19.000,00
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR	66.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	27.000,00
DIAZ VILLERO ALIDIS	38.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	38.000,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	38.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	130.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	776.000,00

110.000

EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL ADM

APREHESITADA	110.000
--------------	---------

APORTES A SALUD

3.513.791

COLPENSIONES	31.244,00
COOMEVA EPS	3.168.413,00
SALUD TOTAL EPS	37.318,00
SANITAS EPS	276.816,00

APORTES A PENSION

12.271.176

COLFONDO PENSIONES Y CESANTIAS	1.660.912
COLPENSIONES	5.915.328
PORVENIR S.A. AFPC	4.694.936

APORTES ARL

192.336

COLPATRIA ARP	192.336
---------------	---------

APORTE A CAJA DE COMPENSACION

2.012.004

Caja de Compesacion Familiar	2.012.004
------------------------------	-----------

APORTES A ICBF

1.509.000

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	1.509.000
-------------------------------	-----------

SENA

1.006.008

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	1.006.008
-------------------------------	-----------

GASTOS MEDICOS Y DROGAS

1.399.890

AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	160.000,00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	301.100,00
CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	741.590,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	100.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	97.200,00

SEGUROS

1.920.860

ASEGURADORA SOLIDARIOA DE COLOMBIA	537.109,00
DUKWEYSEGUROS - NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	495.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	258.751,00
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S	630.000,00

5110 GASTOS GENERALES

149.646.882

HONORARIOS

34.027.000

ARISTIZABAL MORENO MONICA	10.800.000,00
CORONADO ATENCIO JAVIER ENRIQUE	4.071.000,00
DAZA OVALLE ALVARO RENÉ	1.000.000,00
OLIVEROS VILLAR CARLOS	8.556.000,00
PINTO AMAYA EDWIN ALBERTO	9.600.000,00

ARRENDAMIENTO

10.400.000

RUIZ CORREA ANTONIO ENRIQUE	10.400.000,00
-----------------------------	---------------

EQUIPO DE OFICINA

1.797.800

FRANCO LARIOS JHON	120.000,00
HOMECESTER VALLEDUPAR (SODIMAC COLOMBIA S.A)	1.223.300,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	454.500,00

EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN

4.640.000

CMC COMPUTO	25.000,00
COMPUMARQUEZ	455.000,00
COPY PRINTER	160.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	233.000,00
HOMECENTER VALLEDUPAR (SODIMAC COLOMBIA S.A)	100.000,00
INTELCO	40.000,00
MEGATINTAS	78.000,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	100.000,00
SISTEMAS Y SISTEMAS / HEINER VEGA ARRIETA	5.000,00
SUMINISTROS H.M.G	190.000,00
TINTAS Y TONNER / MARIA NAYETH CORTES	375.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	153.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	2.726.000,00

SEGUROS

CREDIVALORES	25.989,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	550.466,00

576.455

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

MANTENIMIENTO DE OFICINA

FRANCO LARIOS JHON	550.000,00
VILLALBA LEONARDO	45.000,00

12.467.451

595.000

REPARACIONES LOCATIVAS

CENCOSUD COLOMBIA S.A	213.910,00
CUELLO PINTU STAR KATILIN	18.000,00
FERRETERIA FERROS DEL VALLE	19.500,00
FERRO PUNTO DE LA Y	16.000,00
FRANCO LARIOS JHON	80.000,00
GASES DEL CARIBE S.A E.S.P	540.798,00
GONZALEZ ALFONSO	200.000,00
HERNANDEZ JOSE	104.000,00
LOBO RUBIO GERMAN	150.000,00
SALCEDO MOLINA JOAQUIN	2.000.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	187.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	62.000,00

3.591.208

ASEO Y ELEMENTOS

BOUTIQUE DEL ASEO	45.000,00
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR	13.000,00
CORONADO VILLAREAL YETIS KARINA	2.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	35.000,00
DESECHABLES DEL CESAR	42.500,00
DISQUIMICOS JULIANO S.A.S	55.000,00
DULCE Y SARINA	45.000,00
JACOME PATRICIA	4.500,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	400.000,00
MERCADERIA SAS	155.300,00
OLIMPICA S.A	59.565,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	12.490,00
SUPER PLASTICOS PEPE LTDA	9.200,00
SUPERMERCADO Y DISTRIBUCIONES COLOMBIASEO	10.800,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	394.000,00

1.283.355

CAFETERIA

ARISTIZABAL MORENO MONICA	10.000,00
AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	6.000,00
BEDOYA MUÑOZ FRANCISCO EMIRO	3.000,00
CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	10.000,00
CASTAÑO CABARCA JHON WILFER	11.680,00
CENCOSUD COLOMBIA S.A	20.850,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	539.020,00
DESECHABLES DEL CESAR	1.700,00
DULCE Y SARINA	2.887.000,00
EXITO VALLEDUPAR	13.500,00
FRANCO LARIOS JHON	60.000,00
FRUTAS LIGTH	34.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	102.000,00
LACTEOS DEL CESAR	73.400,00
LAS TORTAS DE MAMI	90.000,00

6.997.888

MENDOZA LINA	119.500,00
MERCADERIA SAS	131.050,00
MERENDERO DELICIA Y SABOR N 2	161.000,00
OLIMPICA S.A	69.488,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	69.000,00
REPOSTERIA MULTICARNES	22.000,00
RESTAURANTE BAR BRASA MAR	48.000,00
RESTAURANTE DONDE LA MONA	65.000,00
RESTAURANTE MONTACARGA	699.500,00
RESTAURANTE RICURAS DEL MAR	113.000,00
RESTAURANTE Y ESTADERO DOÑA JULIA	46.500,00
ROSADO SALGADO FABIAN	84.000,00
SERVIPAN	64.000,00
TORTAS NEGLE	176.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	1.064.700,00
VARIEDADES JULIAN / JULIAN ANDRES NARVAEZ	100.000,00
VELASCO RAMIREZ JUNIOR	40.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	63.000,00

SERVICIOS PUBLICOS

ENERGIA ELECTRICA

ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P	6.119.942
---------------------------------------	-----------

15.177.345

6.119.942

TELEFONO

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	2.459.985
TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S.A (MOVISTAR)	1.336.871

3.796.856

CELULAR

COMCEL	3.572.951,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	40.000,00
TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S.A (MOVISTAR)	63.496,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	230.000,00

3.906.447

FAX Y TELEX

ARAGON FUENTES ESNEIDER NICOLAS	10.000,00
AVIANCA S.A	749.100,00
BURGOS ARRIETA JORGE EMIDO	8.000,00
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE LA GUAJIRA	12.000,00
COOPETRA	10.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	72.000,00
DEPRISA - AEROVIA DEL CONTINENTE AMERICANO S.A	397.800,00
EFFECTIVO LTDA	50.000,00
SERVIENTREGA S.A.	9.200,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	36.000,00

1.354.100

TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS

MICRIBUS WCY892

ALDANA VICTOR	30.000,00
ALDANA CARRASCAL JORGE	400.000,00
BECERRA RAMIREZ KERWIN JOSE	60.000,00
CAMPERAUTOS	73.600,00
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR	576.155,00
CREDIVALORES	1.545.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	888.000,00
DIAZ RAMIREZ HENISBERTO	61.155,00
ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA	8.292.851,00
ESTACION DE SERVICIO SALGUERO	50.000,00
FERNANDEZ EVELIO	1.224.000,00
FERREPINTURAS LA II	3.000,00
GARCES MONTENEGRO LUIS ALBERTO	130.000,00
GARIZAO LUIS	1.186.000,00
JUNIOR SERVICIOS RQ	150.000,00
LOGIRASTREO S.A.S	359.100,00
LUBRIDISEL (CARLOS MARTINEZ)	795.310,00
MENDEZ PERALEZ RAFAEL	91.732,00
NESTOR PALACIO	8.000,00
REMOLINA OCHOA OCTAVIO JOSE	420.000,00
ROSADO SALGADO FABIAN	218.000,00
RUMBO CALDERON EDWIN EDUARDO	8.340.593,00
SERVITECA BARFA CAR	143.000,00

28.882.496

TECNAIRES VALLEDUPAR R.A	415.000,00
TECNOCAR	60.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	702.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	2.660.000,00

PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA

CACHARRERIA DUQUE	6.000,00
CACHARRERIA JUAN SEBASTIAN - OLGA MARIA ZULETA CALDER	165.000,00
CENCOSUD COLOMBIA S.A	202.000,00
CENTRO PAPELERIA TAURO	876.140,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	532.330,00
DISTRIPAPELES DEL CESAR	266.400,00
ENNA DORIS LOPEZ MOLINA	1.050.000,00
INTELCO	15.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	50.000,00
MERCADERIA SAS	51.000,00
MUNDO PIÑATA Y VARIEDADES Y G.E.	4.300,00
OLIMPICA S.A	18.150,00
PAPELERIA DEPARTAMENTAL	448.509,00
PIÑATERIA REINA	10.800,00
SANCHEZ MEZA VALUED MERCEDES	6.800,00
SUPER PLASTICOS PEPE LTDA	7.300,00
TINTAS Y TONNER / MARIA NAYETH CORTES	55.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	59.000,00

3.823.729

FOTOCOPIAS

CENTRO PAPELERIA TAURO	43.810,00
COMPUMARQUEZ	110.000,00
COPY PRINTER	319.000,00
GUTIERREZ ROCHA LUIS	55.000,00
MEGATINTAS	90.000,00
SUMINISTROS H.M.G	252.500,00
TINTAS Y TONNER / MARIA NAYETH CORTES	160.000,00
VILLALBA LEONARDO	275.000,00

1.305.310

GASTOS DE ASAMBLEA

ARISTIZABAL MORENO MONICA	200.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	1.500.000,00
ENNA DORIS LOPEZ MOLINA	900.000,00
EXPRESARTE	150.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	200.000,00
MORILLO GONZALEZ SARA MARINA	200.000,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	200.000,00
SANCHEZ MEZA VALUED MERCEDES	200.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	450.000,00

4.000.000

GASTOS LEGALES

ASECONTRI SOLUCIONES EMPRESARIALES	350.000,00
CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	3.046.300,00
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.072.000,00
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	28.000,00

7.496.300

TRAMITES Y LICENCIA

CAJACOPI ATLANTICO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	514.000,00
CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	16.500,00
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	56.000,00

586.500

GASTOS DE VIAJES

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR	25.000,00
GALVIS RODRIGUEZ JOSE JAVIER	74.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	220.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	1.010.000,00

1.329.000

SERVICIOS TEMPORALES

ARISTIZABAL MORENO MONICA	250.000,00
CORONADO VILLAREAL YETIS KARINA	2.400.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	4.800.000,00
DIAZ VILLERO ALIDIS	86.000,00
JACOME PATRICIA	829.735,00

10.035.735

JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	400.000,00
LOPEZ SUAREZ LAURYS TATIANA	1.270.000,00

VIGILANCIA PRIVADA

PROTECOM LTDA	830.985
---------------	---------

830.985

FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN

CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	6.000,00
DULCE Y SARINA	140.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	60.000,00
PIÑATERIA REINA	14.800,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	500.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	232.400,00

953.200

TAXIS Y BUSES

AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	1.092.000,00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	1.050.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	5.000,00
MORILLO GONZALEZ SARA MARINA	107.000,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	17.000,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	45.000,00

2.316.000

OTROS (Sistematizacion)

PEREZ MENGUAL ROSEMBER	400.000,00
ARISTIZABAL MORENO MONICA	25.000,00
BARRERA JOSE FRANCISCO	70.000,00
BEDOYA MUÑOZ FRANCISCO EMIRO	106.000,00
CANTILLO POLO DAVID ENRIQUE	10.000,00
CENCOSUD COLOMBIA S.A	84.976,00
CENTRO PAPELERIA TAURO	24.800,00
COMERCIALIZADORA PREMIER - JUAN DE JESUS CALLE PAZ	2.120.000,00
DAZA OVALLE ALVARO RENÉ	1.000.000,00
DESECHABLES DEL CESAR	38.500,00
FERRETERIA FERROS DEL VALLE	2.000,00
FRANCO LARIOS JHON	263.000,00
GONZALEZ ALFONSO	215.000,00
HOME CENTER VALLEDUPAR (SODIMAC COLOMBIA S.A)	30.000,00
HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	40.000,00
INTELCO	30.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ROCIO ELINOR	40.000,00
JIMENEZ VAN KUIJK DAVID ENRIQUE	150.000,00
LOBO RUBIO GERMAN	54.300,00
MADRITH JULIO	20.000,00
MUNDO PIÑATA Y VARIEDADES Y G.E.	16.400,00
ORCASITA LESBIA	300.000,00
RAMIREZ MONTAÑO JORGE RICARDO	20.000,00
SANCHEZ MEZA YALUED MERCEDES	72.000,00
SERVIELECTRIC FERRETERIA	62.000,00
SUPER PLASTICOS PEPE LTDA	5.600,00
TRIPLEX Y ACABADOS DEL VALLE	48.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	491.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	249.000,00

5.987.576

IMPUESTOS

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.014.000,00
---	--------------

3.014.000

52 OTROS GASTOS

5205 GASTOS POR VENTA

520505 SERVICIOS

CONTRATOS

ACOSTA CASTRO JOHANA PAOLA	10.957.983,00
ACOSTA DIAZ FRANCISCO BENJAMIN	4.429.600,00
ARAUJO JOSE JAVIER	27.106.733,00
ARAUJO LAGO DINA CAROLA	5.308.154,00
ARIAS ARIAS ADRIANA LUCIA	17.792.238,00
ARIAS DAZA JORGE ARMANDO	29.556.800,00
ARMENTA GOMEZ YINA ESTHER	1.368.628,00
BALOYES JOSE YEIXON	11.335.070,00
BARON MARCOS	77.502.533,00

1.430.951.154

1.420.865.296

BATISTA FUENTES GABRIEL DE JESUS	12.652.208,00
BLANCO DIAZ FELIPE RAUL	68.770.389,00
BRACHO RUMBO MIGUEL ANDRES	378.520,00
BURGOS ARRIETA JORGE EMIDO	76.814.999,00
CAMACHO CHAMBUETA EDGAR	33.695.910,00
CARRILLO PAVON JAIME DE JESUS	7.520.000,00
CASTILLA FRAGOZO WILMER ANTONIO	75.130.440,00
CASTRO EDUARDO	9.976.800,00
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE LA GUAJIRA	11.200,00
COOTRANSORTE DE VALLEDUPAR	722.733,00
CORDOBA FUENTES WILLIAM FRANCISCO	40.371.267,00
CORREA CARLOS	22.090.667,00
CRESPO CONTRERA NILSON	3.851.600,00
CUELLO DAZA ALONSO ENRIQUE	8.366.000,00
DAZA RODRIGUEZ NILSON	1.850.000,00
DURAN CASTRO ADOLFO ADANIAS	24.384.442,00
ESCOBAR JAIME ALBERTO	4.028.000,00
FERNANDEZ CANTILLO LUIS	12.792.900,00
FUENTES EFREN	13.492.760,00
GALLARDO GERMAN	14.205.000,00
GONZALES CASTILLA LUIS ALVARO	29.180.240,00
GUERRA MARQUEZ FABIAN ANDRES	752.000,00
GUTIERREZ OROZCO JUAN CARLOS	1.883.200,00
HENAO LEON IGNACIO DE JESUS	24.771.500,00
HENRRIQUEZ DAVID JOSE ALBERTO	36.045.000,00
HINOJOSA JOVANNI	1.041.235,00
MARTINEZ ACUÑA ARMANDO GABRIEL	5.036.200,00
MARTINEZ PABA ADOLFO BENITO	666.400,00
MEJIA HERNANDEZ DAYSI ESTHER	1.029.680,00
MORALES MACEAS ANDRES	52.116.166,00
OROZCO CARBONELL JORGE SEGUNDO	3.650.000,00
PEDROZA ELFIDO ANTONIO	6.663.660,00
PEÑA FRAGOZO ANGEL FIDEL	29.556.800,00
PEÑARANDA AVILA JUAN CARLOS	34.247.200,00
PIMIENTA JIMENEZ HUMBERTO DE JESUS	2.552.800,00
PONCE PAOLA	53.400.166,00
PURIN QUINTERO FARID	53.781.333,00
QUINTERO MIGUEL	12.448.100,00
RANGEL CRISTIAN	13.295.650,00
RODRIGUEZ PINTO EMILIO ENRIQUE	9.510.146,00
ROMERO ERICK	9.383.400,00
ROSADO SALGADO FABIAN	97.508.205,00
SALAZAR SALCEDO NEY RAFAEL	19.002.000,00
SERRANO ARAUJO BETZY TERESA	8.056.240,00
SUDEA BARON OSVALDO RAFAEL	19.065.333,00
TERMINAL DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.	7.620.000,00
TETAY MEDINA GENSO LEONEL	646.600,00
TRANSPLUS SERVISE S.A.S	27.240.733,00
TROCHA CANTILLO LUIS ALFREDO	1.939.800,00
UNIDUCTOS S.A.S.	344.760,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	58.343.007,00
VELASQUES LUIS ALBERTO	75.566.166,00
ZEQUEDA PEREZ ALFREDO ELIAS	108.058.002,00

GASTOS SERVICIOS (OTROS)

CUANTIAS MENORES	190.770,00
ASIS INFANTE CARLOS ASIS	341.458,00

532.228

GASTOS VARIOS

IMPUESTOS ASUMIDOS

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	270.000,00
---	------------

9.553.630

270.000

FINANCIEROS

BANCOMIEVA	5.901.642,00
------------	--------------

5.901.642

GASTOS DE SOLIDARIDAD

ARISTIZABAL MORENO MONICA	200.000,00
CASA DEL ABUELO	100.000,00

3.381.988

GARCÉS MONTENEGRO LUIS ALBERTO	356.000,00
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO ARAUJO COTES	100.000,00
JACOME PATRICIA	100.000,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	427.800,00
REPOSTERIA MULTICARNES	21.800,00
SUNFLOWER CASA DE EVENTO	318.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	160.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	1.598.388,00

42 OTROS INGRESOS

307.072.620

4230 ADMINISTRATIVOS SOCIALES

226.655.000

Cuota de Admision y/o Afiliacion	875.000
Cuota de Administracion y Sostenimiento	225.780.000

423095 OTROS

80.417.620

Aprovechamiento Seguros	12.315.239
Rendimientos Financieros	118.230
Aprovechamiento Uniforme	650.000
Otros	7.988.347
Contratos	34.716.211
Aprovechamiento seguridad social	24.629.593

53 GASTOS NO OPERACIONALES

1.390.224.773

5395 GASTOS DIVERSOS

1.390.224.773

CONTRATOS

1.291.765.014

BECERRA RAMIREZ KERWIN JOSE	496.525.860,00
BEDOYA MUÑOZ FRANCISCO EMIRO	132.708.677,00
MENDOZA RUEDA JORGE VICTOR	157.450.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	505.080.477,00

GASTOS DE CONTRATOS

26.089.458

ACOSTA CASTRO JOHANA PAOLA	150.000,00
ALCALDIA MUNICIPAL	5.160.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIOA DE COLOMBIA	324.502,00
BEDOYA GARCIA JHONATAN	163.333,00
BERMUDEZ RODRIGUEZ VICTOR JOSE	30.000,00
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE LA GUAJIRA	12.000,00
COOTRANSORTE DE VALLEDUPAR	52.000,00
COTES SUAREZ JHONY JOSE	60.000,00
CUELLO DAZA ALONSO ENRIQUE	430.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	3.876.500,00
DEPARTAMENTO DEL CESAR	1.650.000,00
EFFECTIVO LTDA	24.000,00
EMDUPAR S.A E.S.P	4.129.682,00
ERM COLOMBIA LTDA	429.000,00
FONTALVO EVELIO	30.000,00
GARCÉS MONTENEGRO LUIS ALBERTO	574.900,00
LASTRA MARTINEZ MIGUEL SIMON	60.000,00
LEON JOSE	12.000,00
LINEA DE VIDA LTDA	30.800,00
PUBLICAR S.A	2.067.718,00
RESTAURANTE RICKYS	198.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	611.016,00
SEGUROS LA EQUIDAD	3.725.011,00
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A	123.000,00
SLOANE INVESTMENTS CORPORATION	278.040,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	175.000,00
ZEQUEDA PEREZ ALFREDO ELIAS	956,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	1.712.000,00

INTERESES DE PRESTAMO

69.150.000

ALDANA CARRASCAL JORGE	500.000,00
------------------------	------------

ERM COLOMBIA LTDA	429,000.00
FONTALVO EVELIO	30,000.00
GARCES MONTENEGRO LUIS ALBERTO	574,900.00
LAstra MARTINEZ MIGUEL SIMON	60,000.00
LEON JOSE	12,000.00
LINEA DE VIDA LTDA	30,800.00
PUBLICAR S.A	2,067,718.00
RESTAURANTE RICKYS	198,000.00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	611,016.00
SEGUROS LA EQUIDAD	3,725,011.00
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A	123,000.00
SLOANE INVESTMENTS CORPORATION	278,040.00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	175,000.00
ZEQUEDA PEREZ ALFREDO ELIAS	956.00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	1,712,000.00

INTERESES DE PRESTAMO

69,150,000

ALDANA CARRASCAL JORGE	500,000.00
CAMPO OSCAR	21,600,000.00
DIAZ RAMIREZ HENISBERTO	20,000,000.00
ORCASITA LESBIA	13,000,000.00
ZEQUEDA PEREZ JAIME ALFONSO	6,450,000.00
ZEQUEDA PEREZ JORGE LUIS	7,600,000.00

INTERESES

3,220,301

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	2,100.00
COLPATRIA ARP	700.00
COLPENSIONES	2,200.00
COOMEVA EPS	2,600.00
PORVENIR S.A. AFPC	1,100.00
ROSADO SALGADO FABIAN	30,000.00
ANAS WAYUU	7,100.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	679,299.10
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	8,900.00
CAJACOP ATLANTICO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	62,000.00
COLFONDO PENSIONES Y CESANTIAS	123,600.00
COLPATRIA ARP	211,602.00
COLPENSIONES	365,300.00
COMPARTA EPS	13,800.00
COOMEVA EPS	387,401.00
COOSALUD	8,000.00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	200,000.00
FAMISANAR	95,900.00
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F	1,700.00
MEDIMAS EPS	37,600.00
MUTUAL SER	3,200.00
NUEVA EPS	87,000.00
PORVENIR S.A. AFPC	601,099.00
PROMOSUMA	0.00
PROTECCION S.A. AFPC	90,500.00
SALUD TOTAL EPS	74,800.00
SANITAS EPS	121,700.00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	1,100.00

5305 GASTOS FINANCIEROS

21,797,091

BANCOLOMBIA	16,879,030.43
BANCOMESA	3,453,594.73
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	1,464,466.00

UTILIDAD

8,308,141


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante legal


MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contadora
TP 106846-T


EDWIN PINTO AMAYA
Revisor Fiscal
TP 67.703-T
68



COOTRANSORTE DE VALLEDUPAR
ANEXOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018



1 ACTIVOS

3.498.220.396

11 EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

148.876.253

1105 CAJA

147.298.400

General	147.298.400,00
---------	----------------

1110 BANCOS

792.853

Bancolombia 52340727534	783.953,00
bancomeva 240101338701	8.900,00

1120 DEPOSITO DE AHORRO

785.000

Efectivo Restringido (fondo de Liquidez)	785.000,00
--	------------

12 INVERSIONES.

1.142.737.637

1220 Inversiones

1.142.737.637

Derechos Capacidad Transportadora	1.142.737.637,00
-----------------------------------	------------------

16 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

1.604.699.627,00

1630 ANTICIPOS

790.924.634

Contratos	790.924.634,00
-----------	----------------

163010 LABORALES

500.000

Avila Manjarez Johana patricia	150.000,00
Capachero Martinez Damaris	150.000,00
Cuello Manjarez Yonatan Jose	200.000,00

8.590.185

163095 OTROS ANTICIPOS

Bermude ramos Eidis Enrique	8.297.746,00
Gonzalez Castilla Luis Alvaro	92.439,00
Pimienta Jimenez Humberto de Jesus	200.000,00

1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

234.663.379

166020 Cuotas de Sostenimiento	234.663.379,00
Ver cuadro 1	

166035 CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS

606.396.666

Aportes Patronales - Llantas - Respuestos - Cupo	606.396.666,00
Ver cuadro 1	

166099 DETERIORO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR

-36.375.237

Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar	-36.375.237,00
---------------------------------------	----------------

17 ACTIVOS MATERIALES

592.946.625,00

1705 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

170505 MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA

12.358.033

17050501 muebles	5.415.864,00
17050502 mesa computo contabilidad	120.000,00
17050503 escritorio gerencia	250.000,00

17050504 archivador 4 gabetas	320.000,00
17050505 escritorio madera secretaria	130.000,00
17050506 sillas rimax 10	187.000,00
17050507 10 sillas rimax fundadores	190.000,00
17050508 abanico sanyo	80.000,00
17050509 dos cuadros reglamento interno	45.000,00
17050510 cuadro azul señalizacion	13.000,00
17050511 virgen del carmen	250.000,00
17050512 silla estilo secretarial	100.000,00
17050513 base tv oficina maicao	40.000,00
17050514 dispensador ofic. maicao	250.000,00
17050515 dos ventilador kdk ref b56xl	227.900,00
17050516 cafeteria	35.000,00
17050517 mapa colombia	13.000,00
17050517 mapa colombia	47.000,00
17050518 arbol de navidad	212.000,00
17050519 dos estante metalico 2m 85*28	130.000,00
17050520 1 estante metalico 2m 93*30	70.000,00
17050521 virgen del carmen pequeña	50.000,00
17050522 muebles triplex6,50 mts despacho	1.663.000,00
17050523 20 sillas rimax	140.000,00
17050524 silla gerencial milano negra	298.000,00
17050525 3 telef. normal y 1 inalambrico	100.000,00
17050526 telefono panasonic	50.000,00
17050527 tel. inalambrico gerencia y simb	60.000,00
17050528 gabinete fotocopiadora	80.000,00
17050529 archivador secretaria	350.000,00
17050530 6 sillas negras sin brazo	299.400,00
17050531 4 sillas tipo secretaria	319.600,00
17050532 una silla interlocutor	244.900,00
17050533 caja de seguridad	65.000,00
17050534 tel. motorola dect 6.0	89.900,00
17050535 5 sillas rimax dinastia	110.000,00
17050536 silla escritorio secrtaria	99.900,00
17050536 silla escritorio secrtaria	75.000,00
17050537 silla ejecutiva secretaria	137.569,00

EQUIPOS

Maquina de Escribir Electrica Panasonic	80.000,00
Fotocopiadora Sahrp A1 1642c5	725.389,00
Aire Acondicionado	3.720.000,00

4.525.389

EQUIPOS DE OFICINA

17051501 equipo de oficina	310.000,00
17051502 tv sankey 21 maicao	307.400,00
17051503 aire moni split 18000bt kally	1.700.000,00

2.317.400

170520 EQUIPOS DE COMPUTO

17052001 equipos de computacion	4.265.877,00
17052002 computador qbex	1.215.002,00
17052003 impresora hp 3940	147.000,00
17052004 tv sankey 21"	1.480.000,00
17052005 tv sankey maicao/abanico	156.638,00
17052006 2ups senda	200.000,00
17052007 computador hp pentium	2.141.388,00
17052008 ups sn 0390678-79	310.000,00
17052009 2 aire royal rsad	1.484.000,00
17052010 computador hp 340jd7	1.499.000,00

21.188.075

17052011 fotocopiadora sharp al 2031	1.200.000,00
17052012 tv lcd 19"	440.000,00
17052013 tv lcd 32"-camara	636.000,00
17052014 2 computadores hp omni 120-118	2.158.400,00
17052015 computadora hp 18 all-in 1311l	1.049.000,00
17052016 computador lenovo c36019.5"b	1.797.670,00
17052017 impresora laser hp p1102w	179.100,00
17052018 impresora laser	829.000,00

170525 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

7.454.937

17052501 equipo nokia 1108	56.840,00
17052502 teclado paradox alto1002	66.000,00
17052503 equipo nokia 3174388591	79.010,00
17052504 equipo nokia 3174377910	1,00
17052505 equipo de nokia 3174388603	1,00
17052506 computador clon core 2	66.000,00
17052507 2 telefono panasonni ofi riohacha	66.000,00
17052508 celular comcel 5329631	66.000,00
17052509 motorola w180	32.571,00
17052510 motorola w230 silver	41.674,00
17052511 telefono sankey 711	40.000,00
17052512 telefono general electric	19.900,00
17052513 nokia 1200 3106513931	69.000,00
17052514 11 camaras de seguridad	3.783.920,00
17052515 tv lcd sankey 40" despacho	614.800,00
17052595 otros	2.453.220,00

170530 EQUIPO DE TRANSPORTE

578.724.450

17053001 autos	17.023.350,00
17053002 buseta wcy-892	72.750.000,00
17053012 camionetas administrativas	488.951.100,00

170535 ELEMENTOS DIDACTICOS

392.200

17053501 elementos didacticos	280.900,00
17053502 tv sankey 9751x	111.300,00

170595 DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIP

-34.013.859

Depreciacion Propiedad Planta y Equipos	-34.013.859,00
---	----------------

18 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS

5.618.434,00

182505 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS

5.618.434

Otros	5.618.434,00
-------	--------------

19 OTROS ACTIVOS

3.341.820,00

19102501 LICENCIAS

3.341.820

Licencias	3.341.820,00
-----------	--------------

2 PASIVOS

830.443.940

24 CUENTAS POR PAGAR

68.226.197

2405 COMISIONES Y HONORARIOS

51.596.138

240505 HONORARIOS

50.176.138

Honorarios	50.176.138,00
------------	---------------

240595 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

1.420.000

Servicio Funebre	1.420.000,00
------------------	--------------

2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		10.529.000
241095	OTROS		10.529.000
	Otros		10.129.000,00
	Servicios Temporales		400.000,00
2495	SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADO POR PAGAR		
	OTRAS		6.101.059
	Seguros Obligatorios		6.101.059,00
25	IMPUESTOS DIFERIDOS		16.003.910
2505	IMPUESTOS DIFERIDOS		16.003.910
	Otros		16.003.910,00
26	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		20.876.075,00
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACION		17.394.966
	Fondo Nacional de Educacion		17.394.966,00
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		3.481.109
	Fondo Social de Solidaridad		3.481.109,00
27	OTROS PASIVOS		725.337.758,00
2710	BENEFICIOS A EMPLEADOS		31.065.946
271005	SALARIOS POR PAGAR		2.470.632
	Jesus zequeda perez		2.470.632,00
271010	CESANTIAS CONSOLIDADAS		19.141.570
	Cesantias Consolidadas		10.530.720,00
	Cesantias Administrativas		8.610.850,00
271015	BENEFICIOS A LARGO PLAZO		3.017.622
	Intereses Sobre Cesantias		1.754.319,00
	Intereses de Cesantias Administrativas		1.263.303,00
271020	PRIMAS DE SERVICIO		6.436.122
	Primas de Servicio		4.439.875,00
	Primas de Servicio Administrativas		1.996.247,00
2715	OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIA		12.748.637
271540	DESCANSO ANUAL COMPENSADO		12.748.637
	Vacaciones Consolidadas		7.338.804,00
	Vacaciones Administrativas		5.409.833,00
271595	OTRAS		81.671.482,00
	Otras		81.671.482,00
2795	DIVERSOS		599.851.693
279510	PRESTAMOS PARTICULARES		122.300.500,00
279595	OTROS		7.889.583,00
	Mayores valores pagados en despacho		61.421.215,00
	Apresi		9.090.950,00
	Araque Luis Fernando		4.934.861,00

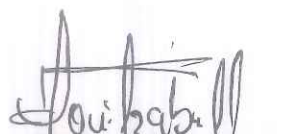
3	PATRIMONIO	
3	PATRIMONIO	
31	APORTES SOCIALES	245,335,186.00
3105	APORTES SOCIALES TEMPORAL RESTRINGI	245,335,186.00
310505	Aportes Ordinarios	245,335,186.00
32	RESERVAS	35,143,850.00
320505	Reservas Proteccion de Aportes	35,143,850.00
33	FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	1,230,665,613.00
332505	Fondo Especial	558,273,953.00
	Otros	672,391,660.00
34	SUPERAVIT	310,000.00
340505	Entidades Particulaes	310,000.00
340595	Otros	0.00
3415	INVERSIONES	1,148,013,666.00
341505	Inversiones	1,148,013,666.00
35	EXCEDENTES Y O PERDIDAS DEL EJERCIC	8,308,141.00
350505	Excedenets	8,308,141.00

2,667,776,456

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

3,498,220,396


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante legal


MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contadora
TP 106848-1


EDWIN PINTO AMAYA
Revisor Fiscal
TP 67-703-T



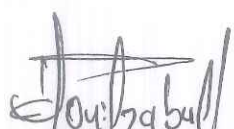
CUADRO CONSOLIDADO DE PRESTACIONES

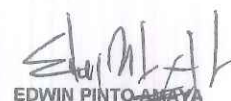
No 02 A CORTE DICIEMBRE DE 2018



No	NOMBRE	CESANTIAS	INTERESES CESANTIAS	PRIMAS	VACACIONES	TOTAL
1	ALVIS TEHARAN PATRICIO	715,556	56,003	715,556	233,346	1,720,461
2	ARIZA GAMEZ JAIRO E.	800,000	96,000	0	669,107	1,565,107
3	ASISI INFANTE CARLOS	0	0	0	49,125	49,125
4	BRITO ARAUJO EFRAIN A.	1,518,988	491,850	1,138,863	729,579	3,879,280
5	CANTILLO JESUS DAVID	594,632	71,360	659,257	267,919	1,593,168
6	CASTILLA FRAGOZO ANTONIO	0	0	176,913	0	176,913
7	CASTILLA GOMEZ JHONYS	384,445	12,748	639,452	53,115	1,089,760
8	CORONADO ATENCIO JAVIER	0	0	0	66,951	66,951
9	DIAZ TORRES JHON JAIRO	0	0	0	11,005	11,005
10	FRAGOZO JUAN CARLOS	0	0	0	274,466	274,466
11	FREILES IVAN	266,667	10,667	266,667	44,445	588,446
12	GAIVIS RODRIGUEZ JOSE J.	862,283	104,590	400,000	491,065	1,857,938
13	JACOME PABON EDWIN JOSE	783,606	85,557	83,727	756,488	1,709,378
	MENDOZA RUEDA JORGE VICTOR	844,283	189,730	0	790,500	1,824,513
14	PEREA PEREA ABSALON	266,767	0	0	44,445	311,212
15	RAMIREZ MONTAÑO JORGE	1,262,321	322,855	0	1,763,670	3,348,846
16	ROA PEREZ CLEINER EDUARDO	0	0	34,538	0	34,538
17	RUIZ VILLAMIZAR MARCO	568,889	70,499	0	293,581	932,969
18	TURRIAGO ORCASITA HERMES	862,283	96,000	266,902	400,000	1,625,185
19	VILLAZON MONTERO DELMIRO	800,000	146,460	0	400,000	1,346,460
		10,530,720	1,754,319	4,381,875	7,338,807	24,005,721


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante legal


MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contadora
TP 196846-T


EDWIN PINTO
Revisor Fiscal
TP 62.703-T



**CUADRO CONSOLIDADO DE PRESTACIONES
ADMINISTRACION No 2 A CORTE
DICIEMBRE 31 DE 2018**



NOMBRE	CESANTIAS	INTE/ CESANTIAS	PRIMAS	VACACIONES	TOTAL
AVILA MANJARREZ JOHANA	956,800.00	114,816.00	0.00	418,612.00	1,490,228.00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	869,448.00	106,883.00	0.00	519,926.00	1,496,257.00
CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	1,001,098.00	120,189.00	0.00	390,476.00	1,511,763.00
ALIDIS DIAZ VILELRO	289,818.00	34,778.00	0.00	130,297.00	454,893.00
JIMENEZ ELINOR ROCIO	1,209,396.00	145,128.00	0.00	1,169,454.00	2,523,978.00
PLATA CANTILLO YONEIS	1,209,392.00	145,127.00	0.00	1,169,454.00	2,523,973.00
USTATE PEREZ CESAR	869,453.00	104,334.00	0.00	508,892.00	1,482,679.00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	2,205,445.00	492,048.00	1,996,247.00	1,102,722.00	5,796,462.00

TOTAL

8,610,850.00	721,940.00	1,996,330.00	4,086,056.00	11,835,764.00
--------------	------------	--------------	--------------	---------------

Jesus Alberto Zequeda Perez
JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante legal

Monica Aristizabal Moreno
MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contadora
TP 108845-T

Edwin Pinto Araya
EDWIN PINTO ARAYA
Revisor Fiscal
TP 67-703-T



CUADRO CONSOLIDADO DE APORTES SOCIALES



Superintendencia de Transportes

No 3 A CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018

No.	NOMBRE	CEDULA	TOTAL APORTES 2018	REVALORIZACION APORTES 2018	VR TOTAL APORTES MAS REVALORIZACION
1	ACOSTA CASTRO JHOANA	52.713.611	7.843.579	1.005.952	8.849.531
2	ARAUJO VEGA LUIS CARLOS	77.017.919	4.913.363	405.299	5.318.662
3	ARREGOCES MAESTRE JOSE JORGE	77.033.401	6.304.717	485.521	6.790.238
4	BARRIOS PERTUZ JOSE ANTONIO	77.024.220	9.813.852	1.750.325	11.564.177
5	BEDOYA FRANCISCO	15.664.808	14.351.455	2.348.798	16.700.253
6	CONTRERAS FLORES SUZANA	27.789.485	315.474	28.849	344.323
7	CORDOBA WILLIAM	12.712.456	10.884.890	2.156.271	13.041.161
8	FLOREZ DAZA JAIRO	5.010.451	7.434.602	1.033.672	8.468.274
9	GONZALES CASTILLA LUIZ ALVARO	77.020.391	9.327.859	2.002.669	11.330.528
10	MARIN LUIS CARLOS	72.041.288	8.306.775	1.647.622	9.954.397
11	MENDEZ FONSECA HERIBERTO	77.100.870	2.477.507	471.981	2.949.488
12	MENDOZA MORA EFRAIN	6.773.890	9.811.966	1.001.808	10.613.774
13	MENDOZA RUEDA JORGE VICTOR	12.723.223	15.409.023	2.376.337	17.785.360
14	OROZCO CARBONELL JORGE	12.539.605	9.977.708	1.076.721	11.054.429
15	PAZ DE CASTRO VIVIANA	42.495.526	12.067.111	1.340.139	13.407.250
16	PEINADO PAOLA	56.090.085	9.171.223	1.055.837	10.227.060
17	PIMENTA HUMBERTO	77.014.679	12.021.058	1.019.607	13.040.665
18	RODRIGUEZ PINTO EMILIO	77.176.234	6.784.783	1.646.403	8.431.186
19	ROSADO DURAN MARIA JOSE	49.780.289	7.194.068	613.283	7.807.351
20	ROSADO SALGADO FABIAN	77.168.981	12.493.715	1.754.968	14.248.683
21	ZEQUEDA ALFREDO	77.017.553	11.180.942	851.324	12.032.266
22	SERRANO ARAUJO BETSY TERESA	42.486.191	6.488.559	1.220.236	7.708.795
23	USTATE CESAR	70.850.049	9.002.436	1.795.489	10.797.925
24	ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	77.023.770	12.344.159	2.339.421	14.683.580

TOTAL	237.505.407,00	33.974.264,00	271.479.671,00
--------------	-----------------------	----------------------	-----------------------



**CUADRO CONSOLIDADO DE GASTOS DE PERSONAL
No 4 A CORTE DICIEMBRE 2018**



No	NOMBRES Y APELLIDOS	SUELDO	AUXILIO TRANSPORTE	HRAS EXTRAS Y RECARGO	PRESTACIONES SOCIALES				TOTAL
					CESANTIAS	INTERESES	PRIMAS	VACACIONES	
1	AVILA MANJARRES JOHANA	9.244.697	1.043.830	1.048.167	956.800	113.834	869.448	469.003	2.409.085
2	CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	9.374.904	1.100.532	834.546	869.448	106.944	938.975	491.366	2.406.733
3	CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	10.380.660	793.899	0	1.037.098	124.509	953.280	506.280	2.621.167
4	DIAZ VILLERO ALIDIS	3.344.879	341.083	0	289.818	34.778	309.811	130.297	764.704
5	JIMENEZ ELINOR ROCIO	13.454.172	1.058.532	0	1.209.396	145.128	1.209.396	625.744	3.189.664
6	SARA MARINA MORILLO CANTILLO	3.541.631	399.890	0	333.290	39.994	333.290	147.738	854.312
7	PLATA CANTILLO YONEIS	13.454.172	1.058.532	0	1.209.392	145.127	1.209.396	410.181	2.974.096
8	EDWIN EDUARDO RUMBO CALDERON	11.908.339	0	0	0	0	0	0	0
9	YALUED MERCEDES SANCHEZ	6.920.440	705.688	0	643.455	45.042	562.822	0	1.251.319
10	USTATE CESAR	9.374.904	1.058.532	0	869.453	104.334	860.424	375.351	2.209.562
11	ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	26.465.340	0	0	2.204.520	264.672	2.205.444	1.102.722	5.777.358
TOTALES		117.464.138	7.560.518	1.882.713	9.622.670	1.124.362	1.996.247	4.258.682	24.458.000



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8

INDICADORES FINANCIEROS 2018



INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{2,896,313,517.00}{105,106,182.00}$	*100%	27.56
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{830,443,940.00}{3,498,220,396.00}$		0.24
RAZON COBERTURA E INTERESES	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{INTERESES}}$	$\frac{1,113,257,385.00}{21,797,091.00}$	*100%	51.07
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{TOTAL PATRIMONIO}}$	$\frac{1,113,257,385.00}{2,667,776,456.00}$		0.42
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{1113257385}{3498220396}$	*100%	0.32


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante legal


MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contador
TP/106846-T


EDWIN PINTO AMAYA
Revisor Fiscal
TP 67.703-T



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR



CUADRO CONSOLIDADO CUENTAS POR COBRAR 2018

NOMBRE DE ASOCIADO	CONTRATO	SOSTENIMIENTO	APORTES PATRONAL	CTA POR COBRAR	UNIFORMES	LLANTAS	REPUESTOS	SEGURO EXTRA	SEGURO CONTR	CUPO	SEGUROS OBLIGATORIOS OAT	RUT	LOERASTREGO	EXAM-SALUD OCUFACIONAL	SEGUROS PERSONALES	TOTAL OBLIGACION
ACOSTA CASTRO JOHANNA PAOLA	828.230	66.666														828.230
ACOSTA HURTADO LOLA INES		8.142.063	27.122													66.666
ALDANA PINEDA RICARDO		44.852														8.169.185
ALCOSER PLAZAS JEAN CARLOS		8.142.063														44.852
ALDANA PINEDA RICARDO		639.910	20.000													8.142.063
ALTAMAR AMAYA CARLOS ALBERTO	2.335.273	1.540.218	2.114.167													659.910
ARAGON ZARATE MAFALDA ESTHER		1.588.400														6.014.658
ARAUJO JOSE JAVIER	140.000	3.355.745	670.829		10.000				96.853						25.000	1.588.400
ARMENTA GOMEZ YINA ESTHER		1.080.000						178.000	137.000					110.000		3.868.293
ARIAS ARIAS ADRIANA LUCIA	975.035	20.640.974	209.538		91.000										25.000	4.366.574
ARRIGOCES MAESTRE JOSE JORGE		1.139.796						969.000	646.000	3.120.028				240.000		1.080.000
ASIS INFANTE CARLOS ALBERTO		9.191.860	12.771		459.632				52.400	470.912	811.800	4.600				26.976.575
BEDOYA MUÑOZ FRANCISCO EMIRO		1.930.891			204.000				20.000					560.000	4.600	1.139.796
BERMUDEZ RAMOS EDIS ENRIQUE		1.820.000					842.354									11.568.575
BRITO EDITA ELINA		997.334				37.264										2.997.245
CALDERON GARRIDO PEDRO AGUSTIN		560.000	550.000		120.000	143.939		70.000								1.820.000
CAMARERO ARRIETA ARISTIDES	2.657.067	1.892.462			150.704					1.762.865				105.000		1.034.598
CARRILLO PABON JAIME DE JESUS		3.485.292														1.180.000
CARRILLO ONATE YANETH IRENE		8.944.857														4.813.468
CASTRO TURIZO EDILBERTO		11.715.000														3.740.996
CONTRERAS FLORES SUSANA	2.411.300	6.889.296	610.103				633.301	633.301	396.575	3.730.250						10.707.722
CONTRERAS RODRIGUEZ AURA YULIETH		575.000														11.715.000
CORDOBA GLADIS	570.156	190.000														15.324.126
CORDOBA CIFUENTES WILLIAM FRANCISCO																575.000
CORONADO ATENCIO JAVIER ENRIQUE		4.430.000	178.938					325.000	550.000							760.156
DAZA RODRIGUEZ NELSON		1.875.000			50.000											0
DAZAZ AMON YUVALYS JOSERH		240.000														5.305.000
FLOREZ DAZA JAIRO RICARDO		7.463.829				380.740	643.406	275.000	250.000					105.000	28.424	2.053.938
GARCIA GRANADOS FERNANDO JOSE		1.510.680			25.000											290.000
GONZALES CASTILLA LUIS ALVARO	545.300	3.700.292	1.449.391			118.797		282.310	430.000	5.167.000				105.000	2.500	9.146.399
GUERRA JUAN DAVID	1.000	718.115												32.132	65.068	1.768.180
HENAO LEON TENACIO DE JESUS		948.320	684.421													11.790.290
HINOJOSA YOVANNI		8.355.135	1.008.742		105.000			325.000	300.000							718.115
MANOTAS CASTRO ISAAC ARTURO		663.932														1.633.741
MANOTAS SALAZAR TORGE ARMANDO	3.882.770				20.000				15.590					110.000		10.093.877
MARIN LUIS CARLOS		2.207.333								4.058.969						110.000
MARROQUIN ARANGO JHON JAIRO		2.159.809			182.000			160.000	110.000							4.582.292
MARTINEZ HAROLD		576.050			108.000			275.000	250.000	5.019.241				105.000		4.058.969
MARTINEZ AGUIA ARMANDO GABRIEL	4.833.486	974.890														2.207.333
MEJIA HERNANDEZ DAVY ESTHER		6.517.446	1.558.923	100.000	50.000	4.590.572	1.177.981	126.574	162.726			4.600			25.000	7.736.050
MENDEZ FONSECA ELIBERTO ANTONIO		2.580.000														6.067.536
MEJIA MEZA KAREN PAOLA		9.290.688														974.890
MOVILLA RUEDA JORGE VICTOR		10.371.379					294.154			13.370.000		9.200				14.288.822
MOLINA BORJA DAVID ARTURO																2.580.000
OROZCO CARBONELL TORGE SEGUNDO																16.556
																9.584.842
																23.750.579



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR



CUADRO CONSOLIDADO CUENTAS POR COBRAR 2018

NOMBRE DE ASOCIADO	CONTRATO	SOSTENIMIENTO	APORTES PATRONAL	CTA POR COBRAR	UNIFORMES	LLANTAS	REPUESTOS	SEGURO EXTRA	SEGURO CONTR	CUPO	SEGUROS OBLIGATORIOS OAT	RUT	LOGEBASTRERO	EXAM-SALUD OCUPACIONAL	SEGUROS PERSONALES	TOTAL OBLIGACION
ACOSTA CASTRO JOHANA PAOLA	828.230															828.230
ACOSTA HURTADO LOLA INES		66.666														66.666
ALDANA PINEDA RICARDO		8.142.063	27.122													8.169.185
ALCOSER PLAZAS JEAN CARLOS		44.852														44.852
ALDANA PINEDA RICARDO		8.142.063														8.142.063
ALTAMAR AMAYA CARLOS ALBERTO		639.910	20.000													659.910
ARAGON ZARATE MAFALDA ESTHER	2.335.273	1.540.218	2.114.167													6.014.658
ARAUTO JOSE JAVIER		1.568.400			10.000				96.853					110.000		1.588.400
ARMENTA GOMEZ YINA ESTHER	140.000	3.511.440						178.000	137.000						25.000	3.868.293
ARAUTO VEGA LUIS CARLOS		3.355.745	670.829													4.366.574
ARIAS ARIAS ADRIANA LUCIA		1.080.000														1.080.000
ARREGOCES MAESTRE JOSE JORGE	975.035	20.640.974	209.538		91.000			969.000	646.000	3.120.028				240.000	85.000	26.976.575
ASIS INFANTE CARLOS ALBERTO		1.139.796														1.139.796
BEDOYA MUÑOZ FRANCISCO EMIRO		9.191.860	12.771		459.632				52.400	470.912	811.800	4.600		560.000	4.600	11.568.575
BERMUDEZ RAMOS EDIIS ENRIQUE		1.930.891			204.000		842.354		20.000							2.997.245
BRITO EDITA ELINA		1.820.000														1.820.000
CALDERON GARRIDO PEDRO AGUSTIN		997.334				37.264		70.000								1.034.598
CAMAREO ARRIETA ARISTIDES		560.000	550.000													1.180.000
CARRILLO PABON TAJIME DE JESUS	2.657.067	1.892.462			120.000	143.939										4.813.468
CARRILLO PABON JULIO		3.485.292			150.704									105.000		3.740.996
CASTRILLON ORATE YANETH MARELIS		8.944.857								1.762.865						10.707.722
CASTRO TURIZO EDILBERTO		11.715.000														11.715.000
CONTRERAS FLORES SUSANA	2.411.300	6.889.296	610.103						396.575	3.730.250					20.000	15.324.126
CORONADO ATENCIO JAVIER ENRIQUE		575.000														575.000
CORDOBA GLADIS	570.156	190.000														760.156
CORDOBA CIFUENTES WILLIAM FRANCISCO																
DAZA RODRIGUEZ NILSON		4.430.000						325.000	550.000							
DEAZ AARON YUZALYS JOSRTH		1.875.000	178.938		50.000											
FLOREZ DAZA JAIRO RICARDO		7.463.829				380.740	643.406	275.000	250.000					105.000	28.424	9.146.399
GARCIA GRANADOS FERNANDO JOSE		1.510.680			25.000				125.000					105.000	2.500	1.768.180
GONZALEZ CASTILLA LUIS ALVARO	545.300	3.700.292	1.449.391			118.797		282.310	430.000	5.167.000				32.132	65.068	11.790.290
GUERRA JUAN DAVID		718.115														718.115
HENAO LEON IGNACIO DE JESUS	1.000	948.320	684.421		105.000			325.000	300.000							1.633.741
HINOJOSA YOVANNI		8.355.135	1.008.742													10.093.877
MANOTAS CASTRO ISMAC ARTURO																
MANOTAS SALAZAR JORGE ARMANDO	3.882.770	663.932			20.000				15.590					110.000		4.582.292
MARTIN LUIS CARLOS										4.058.969						4.058.969
MARROQUIN ARANGO THON JAIRO		2.207.333														2.207.333
MARTINEZ HAROLD		2.159.809			182.000			160.000	110.000	5.019.241				105.000		7.736.050
MARTINEZ ACUNA ARMANDO GABRIEL	4.833.486	576.050			108.000			275.000	250.000						25.000	6.067.536
MEJIA HERNANDEZ DAYSI ESTHER		974.890														974.890
MENDEZ FONSECA ELIBERTO ANTONIO		6.517.446	1.558.923	100.000	50.000	4.590.572	1.177.981	126.574	162.726			4.600				14.288.822
MOVILLA MEZA KAREN PAOLA		2.580.000														2.580.000
MENDOZA RUEDA JPRGE VICTOR		16.556														16.556
MOLINA BORJA DAVID ARTURO		9.290.688					294.154									9.584.842
OROZCO CARBONELL JORGE SEGUNDO		10.371.379								13.370.000		9.200				23.750.579



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR



CUADRO CONSOLIDADO CUENTAS POR COBRAR 2018

NOMBRE DE ASOCIADO	CONTRATO	SOSTENIMIENTO	APORTES PATRONAL	CTA POR COBRAR	UNIFORMES	LLANTAS	REPUESTOS	SEGURO EXTRA	SEGURO CONTR	QUPO	SEGUROS OBLIGATORIOS OAT	RUT	LOEBIASTRIO	EXAM-SALUD OCUPACIONAL	SEGUROS PERSONALES	TOTAL OBLIGACION
PEINADO ZULETA PAOLA ALEXANDRA		15.868.520						550.000	500.000	3.921.618	811.800				50.000	21.701.938
PIMENTA JIENEZ HUMBERTO DE JESUS		138.447														138.447
DENIS PABON			279.865													279.865
QUINTERO GARCIA OTILIO		2.149.600	288.613													2.438.213
QUIROZ SSIMANCA ALEXANDRO ADOLFO		4.725.000	728.965													5.453.965
RANGEL PEÑALOZA JOSE LUIS		953.643														953.643
RODRIGUEZ PINTO EMILIO ENRIQUE		7.437.112														7.437.112
ROMERO AROCA WILLIAN ALBERTO		460.000														460.000
ROSADO SALGADO FABIAN		8.080.897														8.080.897
SALAZAR MANCILLA ROQUELINA		160.400														160.400
SERRANO ARAUJO BETSY TERESA	859.606	3.705.260	1.318.318	2.204.672												7.227.856
SIERRA GUTIERREZ ANA SOFIA		3.488.443	863.104													4.351.547
SUAREZ DAZA PATRICIA MARIA			9.047													9.047
SOLANO CAMARGO SIMON ALCIDES		4.685.697	1.032.576													5.718.273
TETAY MEDINA GENSOL LEONEL																
TURRIAGO HERNAN ORCICITA			266.902													266.902
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	12.503.885	4.534.269	7.776.566													25.014.720
USTATE PEREZ FELIPE ANTONIO	1.911.263	2.165.000														4.076.263
VALDEZ TORRES MADALFA LEONOR		8.488.760														8.488.760
VALERA MOTICA JANETH MERCEDES	1.518.127	1.651.289														3.169.416
YEPES LARIOS LUIS GONZAGA		11.189.170														11.189.170
ZEQUEIDA PEREZ ALFREDO ELIAS		240.358														240.358
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO			309.100													309.100
TOTAL	35.972.498	242.805.437	21.968.001		2.667.873	7.911.351	8.088.403	5.056.891	4.768.933	74.910.645				1.797.132	405.592	412.229.962



COOTRANSNORTEVALLEDUPAR@HOTMAIL.COM



5 827223 — 5 824786



CARRERA 18D # 43 — 90. VALLEDUPAR - CESAR

CERRANDO CICLOS



ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS
21 DE MARZO 2020

Tabla de contenido

Cootransnorte de Valledupar

Reseña histórica

Misión

visión

Informe del consejo de administración

Informe de gerencia

Certificado de estados financiero 4

Estado de situación financiera..... 5

Estado de resultado integral..... 9

Estado de cambio en el patrimonio 12

Estado de flujo de efectivo 13

Revelaciones de los estados financieros 14

Indicadores financieros 40

Cuadro consolidado de prestaciones..... 41

Cuadro consolidado de prestaciones administrativas 42

Cuadro consolidado de gastos de personal..... 43

Cuadro consolidado de aportes sociales..... 44

Cuadro consolidado de deuda 45

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR

El Servicio Especial de Transporte de la Cooperativa Cootransnorte de Valledupar es una actividad reglada y regulada por la ley, sus actuaciones están sujetas a la legislación de transporte orientadas a la prestación de un servicio eficiente, seguro, oportuno, y económico. La función Social de la Cooperativa es procurar el desarrollo socioeconómico sostenible que mejore el ingreso y la calidad de vida de sus asociados, sus familias y la comunidad en general, mediante el servicio de transporte en todas las modalidades, servicio Especial Intermunicipal, escolar, turismo, comercializar repuestos, combustibles aceites, aditivos, llantas montar talleres para reparación de los vehículos, monta llantas, lavaderos para los vehículos de la cooperativa y sus asociados y el consumo con la participación solidaria y democrática de sus asociados.

La cooperativa ha venido fortaleciéndose, en el ámbito de las contrataciones, con las empresa que trabajan el sector de petroleras e hidrocarburos, debido al buen desempeño de gestión, capacitación y preparación de nuestros conductores consiguiendo un buen nivel de competitividad en el servicio.

RESEÑA HISTORICA

En el año 2016 se Legalizó La Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Servicio Especial del Norte de Valledupar, cuya sigla será **"COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR"** es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada estará integrada por las personas fundadoras, las que sean aceptadas posteriormente como asociadas por el Consejo de Administración.

La cooperativa es de empresa solidaria, y específicamente una Cooperativa Multiactiva, orientada por los fines de la economía solidaria, sin ánimo de lucro, de interés social, cuyos asociados son portantes y gestores de la entidad, creada con el objeto de prestar eficientemente servicios La Cooperativa se regirá por las leyes vigentes en la materia; por los presente Estatutos, por las disposiciones emanadas de la autoridad competente y en general con las normas del Derecho común aplicables a las personas jurídicas; al igual que por las directrices emanadas de la Alianza Cooperativa Internacional (A.C.I.) y la Confederación de Cooperativas de Colombia (CONFECOOP).

MISION

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, es una empresa del sector solidario, la cual atiende a aquellos usuarios que demandan el servicio de transporte terrestre especial empresarial, escolar, turismo, personal y mensajería, con el compromiso de satisfacer sus necesidades prestando servicios de excelente calidad y cumplimiento con cada uno los requisitos legales.

VISION

Para el 2020, COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR será reconocida por el sector del transporte, como la empresa líder en Colombia, en la prestación del servicio de transporte especial, logrando que nuestros estándares sean los más altos posibles, de manera que nuestros usuarios y clientes en general se sientan totalmente a gusto con todos los servicios que brindamos, en donde seamos reconocidos por nuestros valores empresariales y con responsabilidad ambiental

Valledupar, 14 de marzo del 2020.

Señoras y señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
"COOTRASNORTE DE VALLEDUPAR"**

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apreciados asociados:

En nombre de los Consejeros, de todos los órganos que componen esta cooperativa y de nuestros colaboradores, le doy gracias a Dios por permitirnos encontrarnos aquí en nuestra asamblea general de asociados de carácter informativa; reciban un cordial y solidario saludo cooperativo.

Para el consejo de la administración, es satisfactorio hoy contar con todos ustedes y corresponder al compromiso de orden social, operativo y financiero definidos por nuestra cooperativa en la vigencia del año 2019.

Con la misión de generar bienestar integral a todos nuestros cooperados, colaboradores y nuestras familias respetando los preceptos legales y estatutarios, concerniente con los valores y principios que rigen la doctrina del objeto social de la cooperativa.

Brindamos este informe a la Asamblea General de Asociados:

El consejo de administración se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Presidente principal:	Fabián Enrique Rosado Salgado
Suplente del presidente:	William Francisco Córdoba Fuentes
Vicepresidente principal:	Jorge Orozco Carbonell.
Secretario principal:	Luis Álvaro González.
Suplente secretario:	Betsy Serrano Araujo.
Vocal N° 1:	Francisco Bedoya Muñoz.
Suplente Vocal N° 1:	María José Rosado Duran.
Vocal N° 2:	Emilio Rodríguez Pinto.
Suplente Vocal N° 2:	Luis Carlos Marín.

Gracias a la confianza depositada de todos ustedes como asamblea en este consejo, hoy rendimos este informe sobre nuestra gestión de administración en la vigencia del año dos mil diecinueve (2019).

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

En este año cursado el consejo de administración con la gerencia y la parte operativa le tocó aferrarse a los propósitos y metas pactadas con nuestro esfuerzo para mantenernos en el mercado y sostener nuestro equipo de trabajo, a pesar de que el año anterior no fue uno de nuestros mejores años, debido a que las contrataciones que teníamos comenzaron a desmoronarse a tal punto de reducirse a dos empresas en las contrataciones, las cuales fueron el soporte de nuestro sostenimiento.

El consejo con el objeto de cumplir con nuestros propósitos trazados y afrontando las nuevas situaciones con los que nos encontramos día a día que se nos escapaba una y otra contratación por diferentes factores siendo esto desgastante mirando que la propuesta es año tras año fortalecernos y ser más competitivos en un mercado que cada día es cambiante.

Desmejorando la contratación, en algunas licitaciones y apuntando las exigencias que años tras años presenta el ministerio de transporte, la superintendencia de puertos y transportes, y todo el aparato del estado en legalizaciones. Nos dedicamos a reunirnos y mirar de qué forma se obtenían los recursos para garantizar la operación de la empresa y nos tocó acordar reglas de recaudo de pagos mensuales de sostenimiento de los asociados, que, aunque al principio hubo contratiempo pudimos organizar esa base de recaudos para el buen funcionamiento de la empresa a pesar de lo competitivo del mercado.

En este año con gran aporte del señor gerente pudimos entrar a participar en una gran licitación que años anteriores estaban comprometidas con otras empresas. se pudo entrar con mucha fuerza fortaleciéndonos como fue la contratación de la gobernación del Cesar donde mostramos un buen servicio, de esta manera nos fortalecimos para apuntarle a nuevas contrataciones en el futuro, lo que nos dio mucha fuerza en este año venidero para proyectarnos a grandes contrataciones como la escolar de la ciudad de Valledupar, donde trabajando con muchas posibilidades de entrar a participar individualmente o en un consorcio con otras empresas en nuestra cooperativa este año también nos fortalecimos con sus nuevos programas contables para así poder brindar la información financiera de la empresa en tiempos reales y oportuna ya que hace mucho se nos viene prometiendo esto.

Además, en este periodo pudimos recuperar y reestructurar las capacidades transportadoras que nos están quitando el ministerio y las adecuamos a los cupos que nos está exigiendo el mercado de contratación.

A la honorable asamblea darle conocer la adquisición de una nueva microbús que nos ayudará a dar cumplimiento a las exigencias del parque automotor y la capitalización de nuestra empresa, también la venta de un cupo para un automóvil la cual entro con el No. interno 032 y la dueña la señora Celmira Rangel, en calidad de afiliada.

En este periodo de tantas dificultades nuestro mayor objetivo es presentar ante ustedes todos los soportes del periodo del año 2019 en los informes financieros de la cooperativa para que todos los asociados tengamos la claridad de nuestros ingresos y excedentes de esta vigencia.

CONTRATACIONES:

- E.R.M. de Colombia
- EMDUPAR S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Acueducto y Alcantarillado de Valledupar.
- O.I.M. Organización Internacional Para Las Migraciones.
- P.M.A. Programa Mundial De Alimentación.

➤ CONVENIOS COMERCIALES

- Hospital Eduardo Arredondo Daza. H.E.A.D. por comisión.
- Unión Temporal con la Empresa para el Contrato de La Gobernación de Cesar
- Registraduría del Departamento del Cesar.

Para mirar nuestro potencial del mercado: En estos últimos años se han perdido varias contrataciones de suma importancia para la cooperativa y también los servicios ocasionales que en épocas difíciles son de gran ayuda para los asociados.

En aras de competitividad y fortaleciendo la contratación esta administración solicitó, ante el ministerio de transporte la habilitación de transporte de carga la cual quedó en firme a través de la Resolución 6013 del 5 de marzo del año 2019.

CAPACIDAD TRANSPORTADORA

Comentarles que en este año hubo la oportunidad para varios asociados de renovar sus vehículos por razones de siniestros y robos mejorando así nuestro parque automotor para la contratación.

Recomendación de parte del consejo a todos los asociados

Prestar más atención a estas situaciones de robos y siniestros en nuestro parque automotor debido a que este año fueron muchos los acontecimientos y no queremos que a futuro las aseguradoras nos colocaran problemas para asegurar

nuestro parque automotor, debido a estas anomalías que podían estarse presentando en ciertas zonas de nuestro departamento.

Puntos de mucha trascendencia.

Tesorería: Por razones que ya se suscitaron en este periodo, por tiempo o por desacuerdos entre tesorero y administración, se le pidió la renuncia al señor tesorero quedando la tesorería transitoriamente bajo la responsabilidad de la secretaria general de la cooperativa con la aprobación de pagos y supervisión directa del señor gerente Jesús Zequeda. Los cuales manifiestan la disminución de contrataciones por ende se han apretado las finanzas de la empresa y al final de cada informe financiero las utilidades son irrisorias mirando la magnitud de nuestro trabajo que, aunque somos una cooperativa, el sector del transporte maneja unos grandes rubros en la economía del país.

En la administración seguimos presentando flaquezas en nuestros cuerpos colegiados y nuestros asesores de cabecera, ya que no contamos con miembros de la Junta de vigilancia que aporte al buen desempeño de nuestra labor, al igual que las dificultades en tesorería, en la parte jurídica y en la revisoría fiscal de nuestra cooperativa en lo cual en muchos casos estamos huérfanos a sus valiosos aportes para un desarrollo sostenible y creciente. Gracias a Dios, hemos podido consolidar a nivel regional y del país un gran nombre que es el de nuestra empresa Cootransnorte de Valledupar, el cual nos puede permitir entrar a construir grandes cosas si nos lo proponemos en el presente y futuro.

Vida crediticia y financiera de Cootransnorte de Valledupar: El consejo de administración en pleno a tratado el mejoramiento de la vida crediticia de la cooperativa, por lo que considera que se debe resolver la situación de las cuentas bancarias que se encuentran embargadas y luego poder aprovechar los recaudos que se vienen, manejando en las diferentes contrataciones y así seguir teniendo conocimiento en el sector financiero y que nos quede más fácil acceder a créditos para el movimiento diario de la empresa para la compra del inmueble ya que no podemos como cooperativa acceder a dichos créditos y es por eso que nos toca pensar cuales van a hacer cumplir las estrategias para salir del bien inmueble que hace muchos años venimos planificando y no hemos tomado una decisión contundente teniendo en cuenta que con la consecución de este bien contaremos con un soporte real para comenzar a crecer en los activos de Cootransnorte de Valledupar.

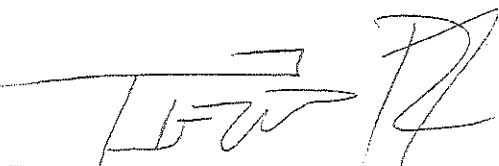
Como sabemos y a pesar de las múltiples dificultades del mercado y de entendimiento administrativos, se consiguieron muchos propósitos y se logró tener un análisis de la situación real de nuestra empresa y con esto debemos tomar las decisiones pertinentes en conjunto, para que tengamos en un futuro cercano excelentes resultados y seguir siendo reconocida como COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR como una de las empresas más sólidas de nuestro sector de transporte especial.

Para despedirnos queremos decirles que, aunque los resultados no son los que queríamos nos sentimos orgullosos de hacer parte de esta familia y que le agradecemos a todo el equipo de colaboradores y profesionales que hacen parte de ella.

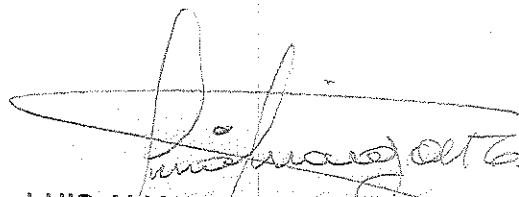
Autoaprendizaje: Buscando la igualdad ante las normas y la ley, encontramos igualdad en el trabajo de los hombres y de la vida, creando oportunidades para los demás a través de nuestra misión cooperativa, brindando nuestras experiencias y ayudando a construir nuevas oportunidades.

Les agradecemos la confianza depositada en este Consejo de administración, que Dios y la virgen los bendiga.

Solidariamente,



FABIAN ENRIQUE ROSADO SALGADO
Presidente Consejo de Administración



LUIS ALVARO GONZALEZ CASTILLA
Secretario Consejo de Administración

INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO
ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR

“COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR”

CERRANDO CICLOS

El presente informe de gestión relaciona las múltiples actividades y los logros que se han alcanzado durante el último año, los cuales se explicaran en detalle durante esta ASAMBLEA DE ASOCIADOS, actividades y resultados que han tenido como objetivo los compromisos adquiridos.

17 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE OPERACIÓN EFECTIVA EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL.

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, nació en el año 2002, como una Empresa de transporte informal. La evolución, a hoy es una Compañía líder en el sector de Transporte Terrestre de Servicio Especial, con el tiempo, la visión y la disciplina continua para mejorar procesos, abrir caminos en otras actividades del sector: Transporte de Carga, Transporte Escolar y Transporte Especial de Pasajeros. Así la experiencia y eficiencia en el transporte se convirtió en nuestra plataforma para todo el esquema de servicios que hoy ofrecemos. COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, tiene presencia nacional.

La Gerencia de COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR continúa firme en su compromiso de contribuir al mejoramiento, por eso se mantiene la alineación con los Principios de la política del Cooperativismo, ha priorizado contribuir con la Institucionalidad, desarrollando acciones firmes y transparentes para continuar siendo la mejor Empresa del sector en la modalidad de Transporte Especial, los avances de esta Gestión se reflejan en el posicionamiento alcanzado este año.

La Administración ha orientado sus esfuerzos a desarrollar un modelo de gestión y operación sostenible y eficiente con un alto grado de responsabilidad social y laboral, cumpliendo con su objeto de generar utilidad y brindar beneficios a todos sus Cooperados, en este sentido, el objetivo de este informe de gestión y resultados, es mostrar de forma consolidada y resumida los logros alcanzados por la empresa en relación a las metas establecidas en sus Planes Estratégicos, mediante el análisis de actuaciones que permiten evidenciar su ejecución durante la vigencia 2019 en cumplimiento de la Misión Institucional.

NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE TRANSPORTE.

Para la prestación del servicio público de transporte, la ley garantiza con fundamento en la Constitución Política, el ejercicio de la libertad de empresa. En tal sentido, el artículo 3, numeral 6°, de la Ley 105 de 1993, prohíbe para la constitución de empresas o de formas asociativas de transporte, la exigencia de requisitos que no estén contenidos en las normas legales que rigen la materia y en los reglamentos respectivos. De la misma manera, dispone la norma citada que para acceder a la prestación del servicio público "las empresas, formas asociativas de transporte y de economía solidaria deberán estar habilitadas por el Estado", y agrega, que para asumir esa responsabilidad se deberán acreditar las condiciones que demuestren capacidad técnica, operativa, financiera, de seguridad y procedencia del capital aportado.

Las autoridades, según lo consagra la ley en cuestión, sólo podrán aplicar las restricciones a la garantía constitucional de libre empresa establecidas en la ley "que tiendan a evitar la competencia desleal, el abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado, para garantizar la eficiencia del sistema y el principio de seguridad". En ese mismo orden de ideas, el artículo 3 de la Ley 336 de 1996, preceptúa que el Estado "regulará y vigilará la industria del transporte en los términos previstos en los artículos 333 y 334 de la Constitución Política", es decir, al amparo de la garantía constitucional de la libertad de empresa y de la libre competencia.

Por todo lo anterior, anotamos en este informe que LA COOPERATIVA, Se mantiene bajo estricto orden en todo lo que respecta a normatividad, ha mantenido bajo el amparo el Decreto 431 de 2017, su Rehabilitación legalmente, ante el Ministerio de Transporte Seccional Cesar otorgada en mayo de 2018.

POLITICA DE CALIDAD

Es política de calidad de COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, mejorar continuamente la operación integral del transporte en la modalidad de TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL, apoyados en una adecuada capacidad tecnológica, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios de nuestros servicios y ofreciendo a los usuarios y empresas contratistas comodidad, excelente trato, seguridad y confianza en la información.

El manual de calidad es un documento que gestiona o administra el sistema de calidad de la empresa el cual sirve para indicar la estructura de la calidad de la organización, es decir que es lo que vamos hacer como empresa en cuanto a los procesos del producto o servicios que se ofrecen. El Manual de Calidad por lo consiguiente es un documento único e irreplicable el cual es considerado como una herramienta la cual facilita el manejo dentro de la organización debe tener revisiones para su mejora detectadas por la misma organización o sugeridas por el cliente, en este trabajo se expone mediante un caso de estudio el desarrollar un

manual de calidad, que es el documento base para la implementación de la norma ISO 9001:2008 y la estructuración por procesos en una empresa transportadora.

El demostrar su nivel organizacional y planificación en la realización de sus procesos nos enfoca al seguimiento de la Norma ISO 9001:2008 que es y será el referente básico en esta elección. Esta norma nos hace más competitivos nuestros recursos humanos, técnicos y económicos están en equilibrio y dispuestos para el mejoramiento continuo.

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, empresa líder en la prestación de servicios integrales de transporte; continua con su compromiso permanente en brindar seguridad, cumplimiento y confianza, para obtener la satisfacción total de nuestros clientes y demás partes interesadas, al realizar las estrategias que permitan la reducción de accidentes viales.

Comprometida en Garantizar la Seguridad Vial dando cumplimiento la normatividad emitida relacionada al plan estratégico de seguridad vial como: resolución 1565 de 2014, decreto 1079 de 2015, resolución 1231 de 2016, decreto 1310 de 2016, decreto 431 de 2017, Resolución 0312 de 2019 en su Art. 20 y 32 y demás requisitos legales del ministerio de tránsito y transporte y de seguridad y salud en el trabajo que permitan garantizar el compromiso como empresa y de cada uno de los integrantes frente a la Política de Seguridad Vial descrita a continuación:

- Fortalecer y Mejorar Continuamente el plan estratégico de seguridad vial, a través de los valores corporativos, políticas de COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, y el control de los factores asociados al riesgo de la prestación del servicio de transporte integral.
- Establecer los parámetros del comportamiento humano preventivo a través de la promoción de conductas adecuadas en las vías que permitan garantizar la seguridad vial y minimizar los riesgos y peligros ocasionados por accidentes de tránsito.
- Determinar los controles a los registros operacionales de la prestación de servicio de transporte integral dando cumplimiento a los parámetros legales para garantizar la calidad en la prestación del servicio.
- Establece los riesgos en los desplazamientos, la comunicación de las medidas preventivas para minimizar los accidentes de tránsito y laborales.
- Determinar los procedimientos y protocolos de atención a víctimas, medición de accidentalidad e incidentes de tránsito y los controles sobre lecciones aprendidas e investigación de accidentes e incidentes de tránsito, que permitan identificar las acciones para minimizar la accidentalidad vial.

La gerencia destinará los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para dar cumplimiento a esta política, además de cumplirla y hacerla cumplir, garantizando la mejora continua del plan estratégico de seguridad vial, las normas ISO 9001, NTC OHSAS 18001.

COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, siempre se encuentra en la búsqueda de estar a la altura de la competencia por lo cual desea implementar un Sistema de Gestión Integrado y espera alcanzar las certificaciones en las normas anteriores, con el fin de obtener una mayor ventaja competitiva dentro del sector económico.

CAPACIDAD TRANSPORTADORA.

La Capacidad Transportadora Operacional, consiste en el número de vehículos que forman parte del parque automotor o de la flota de vehículos que la empresa de Servicio Público de Transporte Especial ocupa en el desarrollo de su actividad.

Las empresas de transporte público terrestre automotor especial deberán acreditar como mínimo su propiedad sobre el 10% del total de los vehículos que conforman su capacidad operacional, es por eso que para el año 2019 y luego de haber cancelado en su totalidad la buseta de placas WCY-892, se realizó otro crédito con la sociedad Promosumma para la adquisición de otra buseta de placas FXS-253.

Enmarcados en esta normatividad, y para dar cumplimiento a lo establecido en el anterior artículo, además de determinar los riesgos a los que la Cooperativa estaba expuesta en sus operaciones, y ante unas necesidades que diariamente adquieren mayor importancia para asegurar la sostenibilidad y continuidad de la empresa, se desarrollaron canales alternativos y medios para invitar a sus miembros con decisiones justas, a participar en sistemas de créditos para fomentar una estrategia y dar estricto cumplimiento a la Ley.

Esta gerencia logro ante el Ministerio de Transporte y después de varias solicitudes anteriores que fueron negadas, la reestructuración de la Capacidad Transportadora para beneficio de todos los Asociados que han decidido cambiar la clase de sus vehículos, ya que algunos cambiaron de automóvil a camperos Renault Duster, quedando la actual capacidad transportadora de la cooperativa de la siguiente manera:

CLASE DE VEHÍCULO

CAPACIDAD APROBADA

Camioneta doble cabina	55
Camioneta Van	10
Microbús	4
Automóvil	20
Campero	10

GESTION DE RECUPERACION DE CARTERA.

Debido al alto índice de cartera en mora se tomaron medidas, incómodas para los Cooperados, pero indispensables para el sostenimiento de la Empresa.

La adecuada gestión de recuperar cartera como principal activo de la COOPERATIVA, es uno de los más importantes objetivos de la Administración, su continuo manejo se cimienta en el direccionamiento estratégico diseñado con visión de negocio, su ejecución día a día de manera responsable y el permanente seguimiento que permite controlar el adecuado recaudo, así también es sumamente importante el compromiso de los asociados al hacer los pagos oportunos en cortes de primeros días de cada mes, para mejorar nuestros compromisos laborales y gastos inherentes a la empresa.

Así también para ser un año tan álgido económicamente y en crisis como lo fue el 2019 se lograron unos excelentes indicadores financieros por parte de la Administración lo cual nos permite ser más competitivos ante otras empresas del sector, esto se debió al producto de un arduo trabajo, que se proyectó planificó y ejecutó de manera responsable por la administración de la COOPERATIVA.

GESTIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo a la naturaleza jurídica de la empresa, la gestión contractual se desarrolló teniendo en cuenta los regímenes de contrataciones tanto pública como privada.

A continuación en este informe se presentara la relación detallada de los Contratos suscritos en el año 2019, los cuales se encuentran los vigentes y terminados:

ENTIDAD	No. Contrato Adiciones			TIEMPO	CANTIDAD DE VEHICULOS	VALOR DEL CONTRATO	Adjudicación
ERM COLOMBIA LTDA	Orden de Servicio			1 AÑO	1 Camioneta	\$96.000.000	Contratación Directa
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS P.M.A.	SRV 28/2019	N°.1	N°.2	9 MESES, 11 DIAS	9 Camionetas Doble Cabina	\$607.724.978	Invitación y contratación directa y privada
GOBERNACION DEL CESAR U.T.- 2019	1154			7 MESES, 15 DIAS	16 Vehículos	\$955.343.505	Licitación Pública 0006-2019
GOBERNACION DEL CESAR REGISTRADURIA	1371			4 MESES	1 Camioneta Doble Cabina	\$30.000.000	Licitación Mínima Cuantía SGR-0028-2019

CRECIMIENTO EN LOS NEGOCIOS.

GOBERNACION DEL CESAR, participamos en proceso de traslado de funcionarios de las diferentes dependencias de las Secretarías de la Gobernación del Cesar, donde la solicitud fue de dieciséis camionetas, este contrato permitió oportunidad para muchos Asociados y Afiliados de LA COOPERATIVA, se ejecutó desde el 22 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2019.

Para el año 2020 es de mucha satisfacción mostrarle a la empresa por parte de esta Administración el crecimiento en distintos negocios contractuales:

- **Contrato de Transporte Escolar del Municipio de Valledupar, en consorcio con otras empresas de esta ciudad.**

Proceso LP-003 2020 cuyo objeto es el servicio de Transporte escolar a la Población registrada en la matrícula oficial ubicada en la zona rural y sectores urbanos marginales, durante el año lectivo 2020, en el municipio de Valledupar.

Se realizó un Consorcio llamado: Consorcio Santa Cecilia; con la siguiente participación de las empresas consorciadas: TRANSCAR LTDA 50%, TRANSPORTES SOCIEDAD DEL CARIBE 25% y COOTRANSORTE DE VALLEDUPAR 25%

- **Contrato escolar étnico municipio de Maicao.**

Por gestión de esta gerencia, se conformó la unión temporal SUMUYWAJAT 2020, cuyo objeto es el servicio de transporte escolar a los estudiantes étnicos matriculados en el año lectivo 2020 en la ciudad de Maicao, en 15 rutas denominadas etno educativas, el cual tendrá la cooperativa una participación del 30% del valor total de la licitación que será de \$647.438.318.

- **Aguas del Cesar.**

También se hizo una Unión Temporal como la empresa HB de Cartagena, el cual tendrá como objeto el servicio de transporte a los funcionarios de la empresa Aguas del Cesar con una participación del 10% del valor total de la licitación para la empresa.

Para el año 2020 como se puede ver estamos trabajando para la consecución de nuevos contratos además de los que hasta ahora se ha conseguido, como por ejemplo el Contrato de la Gobernación del Cesar para el año 2020, el cual también se realizara a través de una Unión Temporal y que nos encontramos a la espera que salgan los pliegos para definir dicha unión.

De la misma manera y gracias a la buena relación que tenemos con la administración municipal y que hasta ahora va cumpliendo con lo prometido en

campaña, estamos trabajando para que el contrato de la Alcaldía Municipal este año sea para la empresa, cuyo objeto es el traslado de los funcionarios de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Valledupar, que son en total de 16 vehículos y que directamente se verán beneficiados los Asociados y vinculados de la cooperativa.

Debido a las nuevas oportunidades de contratación que se están presentando en el magdalena y en lugares más específicos como Santa Ana – Magdalena y aprovechando que Cootransnorte de Valledupar se encuentra representada con una sede que tiene el señor Wilman Tapia mejor conocido como Wicho, se tomó la decisión de legalizar los impuestos en dicho municipio de esa oficina, para lograr entrar a pelear las futuras licitaciones en servicio de transporte, ya que las comunidades de la región no permiten que personas fuera de su entorno trabajen allá.

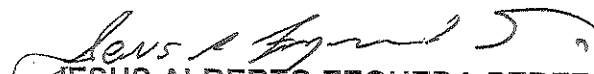
Por ultimo pero no menos importante en nuestros procesos contractuales, seguimos presentándonos en varias licitaciones con empresas que tienen sede en la ciudad de Bogotá D.C. como Transportes Canipas, ORT, Mavetrans, entre otras.

ASPECTOS JURÍDICOS

En este punto quiero aclarar que ya no contamos con el Doctor Carlos Oliveros, y que ya no tenemos a un Asesor jurídico de manera permanente en la Cooperativa, a medida que se van presentando procesos jurídicos se van consultando con Abogados especializados en dichos procesos.

- Actualmente siguen abiertas varias investigaciones por temas de Comparendos a la espera de que la Súper responda los derechos de petición para que eliminen los comparendos que fueron impuestos por la falta a la resolución 10800.
- El proceso que se llevaba del señor Bonivento, fue cerrado y resuelto a favor y sin perjuicio aparente para los intereses de la cooperativa.
- El proceso que se abrió para el pago de la factura del mes de servicio de transporte adeudado por la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., prescribieron los términos dando como resultado el no pago de dicha factura que se encontraba en un valor de \$87.500.000, siendo una perdida terrible para la cooperativa, ya que a los vehículos que trabajaron durante ese mes se les cancelo en su totalidad.

Cordialmente,


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Gerente



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS



Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Valledupar

Nosotros el Representante Legal, y Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos, Estado de Situación financiera, Estado de resultado integral, estado de Cambio en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y las Notas contables a los estados financieros (Revelaciones), a Diciembre 31 de 2019, de acuerdo a la ley 222 de 1995 decreto 2649/93 Y la ley Ley 1314 de 2009, la cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, señala las autoridades competentes, en el procedimiento para su expedición y se determinan las determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Los procedimientos evaluación y presentación han sido aplicados uniformemente con los años inmediatamente anteriores y reflejan razonablemente la situación financiera de la cooperativa a 31 de Diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones

Además Certificamos que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documento y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones durante el presente ejercicio

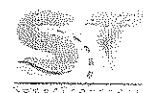
Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos


JESUS ZEQUEDA PEREZ
Gerente


MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contadora



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EN PESOS COLOMBIANOS



Notas

1 ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

		2019	2018
11 EFECTIVO EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1	140.034.582,00	148.876.253,00
110501 Caja		139.187.546,00	147.298.400,00
111005 Bancos comerciales		62.036,00	792.853,00
112005 Efectivo Restringido (Fondo Liquidez)		785.000,00	785.000,00
12 INVERSIONES		1.142.737.637,00	1.142.737.637,00
122001 Inversiones en entidades asociadas		1.142.737.637,00	1.142.737.637,00
16 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS	2	1.239.070.733,00	1.604.699.627,00
ANTICIPOS		502.417.889,00	800.014.819,00
163005 Anticipos - Contratos		493.827.704,00	790.924.634,00
163010 Anticipos Laborales		0,00	500.000,00
163095 Otros		8.590.185,00	8.590.185,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		736.652.844,00	804.684.808,00
166020 Cuota de Sostenimiento		249.766.206,00	234.663.379,00
166035 Cuentas por Cobrar A Terceros		523.261.875,00	606.396.666,00
166099 Deterioro Otras Cuentas por Cobrar		-36.375.237,00	-36.375.237,00
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		2.521.842.952,00	2.896.313.517,00

ACTIVOS NO CORRIENTES

17 ACTIVOS MATERIALES	3	707.695.897,00	592.946.825,00
170505 Muebles y Equipo de Oficina		13.197.433,00	12.358.033,00
170510 Maquinaria y Equipos		4.525.389,00	4.525.389,00
170515 Equipos de Oficina		2.317.400,00	2.317.400,00
170520 Equipos de Computacion		21.188.075,00	21.188.075,00
170525 Equipo de Comunicación		7.454.937,00	7.454.937,00
170530 Equipos de Transporte		692.634.322,00	578.724.450,00
170535 Elementos Didacticos		392.200,00	392.200,00
170595 Depreciacion propiedad Planta y Equipos		-34.013.859,00	-34.013.859,00



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EN PESOS COLOMBIANOS

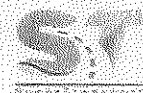


Notas

18 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS	4	4.215.434,00	5.618.434,00
182505 Otros		4.215.434,00	5.618.434,00
19 OTROS ACTIVOS	5	3.341.820,00	3.341.820,00
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS			
191025 Licencias		3.341.820,00	3.341.820,00
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		715.253.151,00	601.906.879,00
TOTAL ACTIVO		3.237.096.103,00	3.498.220.396,00
2 PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
24 CUENTAS POR PAGAR Y OTROS	6	53.051.320,00	68.226.197,00
2405 COMISIONES -HONORARIOS		14.170.000,00	51.596.138,00
240505 Honorarios		12.750.000,00	50.176.138,00
240595 Servicio Funebre		1.420.000,00	1.420.000,00
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		10.372.000,00	10.529.000,00
241095 Otros		10.372.000,00	10.529.000,00
2450 RETENCIONES Y APORTES LABORALES		3.232.300,00	0,00
245005 Aportes Promotores de salud Eps		1.040.400,00	0,00
245010 Aportes Promotora de Pensiones		1.311.600,00	0,00
245015 Aportes ARP		133.200,00	0,00
245020 Aportes caja I.C.B.F Sena		747.100,00	0,00
2475 ARRENDAMIENTO		2.960.000,00	0,00
Arrendamientos		2.960.000,00	0,00
2495 SEGURO DE DEPOSITO POR PAGAR		22.317.020,00	6.101.059,00
249595 Otras		22.317.020,00	6.101.059,00
25 IMPUESTOS DIFERIDOS	7	17.665.538,00	16.003.910,00
250515 Otros		17.665.538,00	16.003.910,00
26 FONDO SOCIALES MUTUALES	8	21.426.890,00	20.876.075,00
260505 Fondo Social de Educacion		18.641.187,00	17.394.966,00
261005 Fondo de Solidaridad		2.785.703,00	3.481.109,00
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		92.143.748,00	105.106.182,00



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EN PESOS COLOMBIANOS



Notas

PASIVO NO CORRIENTE

27 OTROS PASIVOS	9	743.401.458,00	725.337.758,00
------------------	---	----------------	----------------

OBLIGACIONES LABORALES POR

2710 BENEFICIOS A EMPLEADOS

271005 Sueldos	49.283.588,00	31.065.946,00
271010 Cesantías Consolidadas	18.973.918,00	2.470.632,00
271015 Beneficios a largo plazo - Intereses Cesantías	25.228.580,00	19.141.570,00
271020 Primas de Servicios	3.084.843,00	3.017.622,00
	1.996.247,00	6.436.122,00

2715 OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

271540 Descanso Anual Compensado	14.598.843,00	94.420.119,00
271595 Otras	14.598.843,00	12.748.637,00
	0,00	81.671.482,00

2795 DIVERSOS

679.519.027,00	599.851.693,00
----------------	----------------

279595 Contratos Empresariales y Otros- Vehiculos-Prestamos

679.519.027,00	599.851.693,00
----------------	----------------

PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES

743.401.458,00	725.337.758,00
----------------	----------------

TOTAL PASIVO

835.545.206,00	830.443.940,00
----------------	----------------

3 PATRIMONIO

10	2.401.550.897,00	2.667.776.456,00
----	------------------	------------------

31 CAPITAL SOCIAL

199.320.698,00	245.335.186,00
----------------	----------------

3105 APORTES SOCIALES TEMPORE RESTRINGIDOS

199.320.698,00	245.335.186,00
----------------	----------------

310505 Aportes Ordinarios

199.320.698,00	245.335.186,00
----------------	----------------

32 RESERVAS

36.805.476,00	35.143.850,00
---------------	---------------

320505 Reservas Proteccion de Aportes

36.805.476,00	35.143.850,00
---------------	---------------

33 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA

1.015.744.198,00	1.230.665.613,00
------------------	------------------

332505 Fondo Especial

562.428.025,00	558.273.953,00
----------------	----------------

Otros

453.316.173,00	672.391.660,00
----------------	----------------



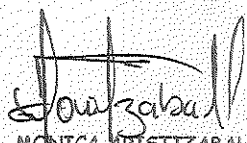
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EN PESOS COLOMBIANOS



Notas

34 SUPERAVIT	1.148.323.666,00	1.148.323.666,00
340505 Entidades Particulaes	310.000,00	310.000,00
340595 Superavit- Otras	0,00	0,00
3415 INVERSIONES	1.148.013.666,00	1.148.013.666,00
341505 Inversiones	1.148.013.666,00	1.148.013.666,00
35 EXCEDENTES Y O PERDIDAS DEL EJERCICIO	1.356.859,00	8.308.141,00
350505 Excedenets	1.356.859,00	8.308.141,00
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	3.237.096.103,00	3.498.220.396,00


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante Legal


MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contadora T.P 106846_T


EDWIN PINTO
Revisor Fiscal



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2019
EN PESOS COLOMBIANOS

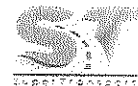


Notas

4 INGRESOS		2019	2018
OPERACIONES CONTINUAS			
41 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11	1,401,650,430.00	2,871,260,856.00
4145 Servicio de Transporte de Carretera		1,397,534,730.00	2,868,141,856.00
Actividades conexas (Encomiendas)		4,115,700.00	3,119,000.00
5 COSTOS DE VENTAS			
51 GASTOS DE ADMINISTRACION	12	313,515,458.00	327,052,317.00
5105 BENEFICIOS A EMPLEADOS		186,589,343.00	177,405,438.00
Sueldos		106,890,276.00	117,464,138.00
Horas Extras y Recargos		2,021,660.00	1,882,713.00
Viaticos para viaje		0.00	821,000.00
Auxilio de Transporte		7,891,936.00	7,560,518.00
Cesantias		9,534,259.00	9,622,670.00
Intereses Sobre Cesantias		1,142,514.00	1,124,363.00
Primas de Servicios		9,506,337.00	9,461,286.00
Vacaciones		4,505,779.00	4,263,682.00
Bonificacion empleados		0.00	100,000.00
Dotacion y suministro a trabajadores		3,833,540.00	1,170,000.00
Aportes a Salud EPS		8,815,941.00	3,513,791.00
Aportes a pension		16,850,437.00	12,271,176.00
Aportes ARP		718,200.00	192,336.00
Aportes a Comfacsar		3,669,999.00	2,012,004.00
Aportes al ICBF		3,175,800.00	1,509,000.00
Sena		2,124,319.00	1,006,008.00
Exámenes de salud ocupacional		0.00	110,000.00
Gastos medicos y drogas		65,000.00	1,399,890.00
Seguros		5,843,346.00	1,920,860.00
5110 GASTOS GENERALES		126,926,115.00	149,646,882.00
Honorarios		23,779,134.00	34,027,000.00
Arrendamiento		9,600,000.00	10,400,000.00
Equipos de Oficina		456,000.00	1,797,800.00
Equipos de computacion y comunicaci3n		4,808,034.00	4,640,000.00
Seguros cumplimiento		0.00	576,455.00
Mantenimiento y Reparaciones		893,000.00	595,000.00
Mejoras a bienes ajenos		0.00	0.00
Reparaciones Locativas		2,112,100.00	3,591,208.00
Aseo y Elementos		1,008,209.00	1,263,355.00



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2019
EN PESOS COLOMBIANOS



Cafeteria		3,698,650.00	6,997,888.00
Servicios Publicos		19,171,814.00	15,177,345.00
Transportes Fletes y Acarreo		22,109,453.00	28,882,496.00
Papeleria y Utiles de Oficina		2,959,189.00	3,823,729.00
Fotocopias		0.00	1,305,310.00
Gastos de Asamblea		2,205,125.00	4,000,000.00
Gastos Directivos		5,831,142.00	0.00
Gastos Legales		9,530,741.00	8,082,800.00
Gastos de Representacion		0.00	0.00
Gastos de Viaje		250,000.00	1,329,000.00
Servicios Temporales		14,756,499.00	10,035,735.00
Vigilancia Privada		0.00	830,985.00
Cuota de Sosteenimiento		1,120,000.00	0.00
Gastos Varios		2,637,025.00	12,270,776.00
5115 DETERIORO		0.00	0.00
Arrendamiento			0.00
52 OTROS GASTOS	13	10,594,000.00	1,430,951,154.00
GASTOS POR VENTA			0.00
5205 SERVICIOS		10,594,000.00	1,421,397,524.00
Contratos		0.00	1,420,865,296.00
Otros		10,594,000.00	532,228.00
5230 GASTOS VARIOS		0.00	9,553,630.00
Impuestos Asumidos		0.00	270,000.00
Financieros		0.00	5,901,642.00
Otros intereses		0.00	3,381,988.00
UTILIDAD OPERACIONAL		1,077,540,972.00	1,113,257,385.00
42 OTROS INGRESOS	14	277,113,106.00	307,072,620.00
4230 ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		277,113,106.00	307,072,620.00
423005 Cuota de Admision y Afiliacion		17,000,000.00	875,000.00
423010 Cuotas de Administracion y Sosteenimiento		239,923,500.00	225,780,000.00
423095 Otros		20,189,606.00	80,417,620.00

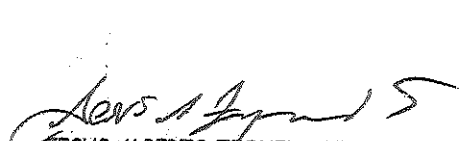


COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2019
EN PESOS COLOMBIANOS



OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

53 GASTOS NO OPERACIONALES	15	1,353,297,219.00	1,412,021,864.00
5395 GASTOS DIVERSOS		1,333,516,968.00	1,390,224,773.00
Contratos		1,280,227,668.00	1,317,854,472.00
Otros		53,289,300.00	72,370,301.00
RESULTADOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1,354,654,078.00	30,105,232.00
5305 GASTOS FINANCIEROS (Intereses)		19,780,251.00	21,797,091.00
Intereses		19,780,251.00	21,797,091.00
GANANCIAS OPERATIVAS CONTINUAS		1,356,859.00	8,308,141.00
RESULTADO INTREGAL DEL AÑO		1,356,859.00	8,308,141.00
TOTAL UTILIDADES DEL EJERCICIO		1,356,859.00	8,308,141.00


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante Legal


MONICA ARZIZABAL MORENO
Contadora T.P 106846_T


EDWIN PINTO ARAYA
Revisor Fiscal



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR

NIT 824004939-8

ESATADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO



DETALLE	CAPITAL	GANANCIAS ACUMULADAS	OTRO RESULTDO INTEGRAL	TOTAL
SALDOS A 01-01-2018	2,850,715,880.00	119,814,475.00		2,970,530,355.00
Capital	-			
	311,062,039.00			
Ganancias Acumuladas				
Resultado del Ejercicio		8,308,141.00		
Otro Resultado Integral				
SALDOS A 31-12-2018	2,539,653,841.00	128,122,616.00		2,667,776,456.00
Capital	-			
	267,582,418.00			
Ganancias Acumuladas				
Resultado del Ejercicio		1,356,859.00		
Otro Resultado Integral				
SALDOS A 31-12-2019	2,272,071,423.00	129,479,475.00		2,401,550,897.00

Jesús Alberto Zequeda Pérez
JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
 Representante legal

Monica Aristizabal Moreno
MONICA ARISTIZABAL MORENO
 Contadora
 TP 106846-T

Edwin Pinto Amaya
EDWIN PINTO AMAYA
 Revisor Fiscal
 TP 63.303-T



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR

NIT 824004939-8

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

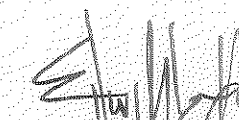
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EN PESOS COLOMBIANOS



UTILIDAD DEL EJERCICIO			1,356,859
Depreciacion			-
Utilidad ajustada			<u>1,356,859</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
ENTRADAS		469,916,932	
Otras cuentas por Cobrar	365,628,894		
inventarios			
Provisiones y Retenciones			
Beneficio a empleados			
Prestamos bancarios a corto plazo			
Cuentas y Doc por pagar comerciales	<u>104,288,038</u>		
SALIDAS		(89,186,772)	
Cuentas y Doc por cobrar comerciales			
Otras cuentas por cobrar			
Provisiones y Retenciones			
Beneficios empleados	61,603,634		
Gastos pagados por antiipado			
Cuentas y doc por pagar comerciales	<u>37,583,138</u>		
Efectivo neto de as actividades de operación			370,730,160
ACTIVIDADES DE INVERSION			
ENTRADAS		1,403,000	
Activos no mantenidos	<u>1,403,000</u>		
Activos Materiales			
SALIDAS		(114,749,272)	
Activos no mantenidos	114,749,272		
Activos Materiales	<u>0</u>		
Efectivo neto de las activiades de inversion			(113,346,272)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ENTRADAS			
Aumento capital			
SALIDAS		-267,582,418.00	
Disminucion capital	<u>267,582,418.00</u>		
Prestamos bancarios a largo plazo			
efectivo neto de las actividades de financiamiento			(267,582,418)
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo			(8,841,671)
Saldo inicial de efectivo y equivalente 2018			148,876,253
Saldo final de efectivo y equivalente 2019			<u>140,034,582</u>


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante legal


MONICA AMSTIZABAL MORENO
Contadora
TP 106846-T


EDWIN PINTO AMAYA
Revisor Fiscal
TP 67.703-T



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR A DICIEMBRE 31 DE 2019



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. ENTIDAD QUE REPORTA.

LA COOPERATIVA COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR. Es una persona jurídica de derecho privado, orientada por los fines de la economía solidaria sin ánimo de lucro, de interés social cuyos asociados son portantes y gestores de la entidad es de responsabilidad limitada estará integrada por las personas fundadoras, y las que han sido aceptadas posteriormente como asociadas por el Consejo de Administración, la cual se regirá por la leyes vigentes en la materia; por los presentes Estatutos, por las disposiciones emanadas por la autoridad competente y en general con las normas del derecho común aplicables a las personas jurídicas al igual que por las directrices emanadas de la alianza cooperativa Internacional A.C.I. y la confederación de Cooperativa de Colombia (CONFECOOP).

La función Social será de procurar el desarrollo socioeconómico sostenible que mejore el ingreso y la calidad de vida de sus asociados, sus familias y la comunidad en general, mediante el servicio de transporte en todas las modalidades. Servicio Especial Intermunicipal, escolar, turismo, comercializar repuestos, combustibles aceites, aditivos, llantas montar talleres para reparación de los vehículos, monta llantas, lavaderos para los vehículos de la cooperativa y sus asociados y el consumo con la participación solidaria y democrática de sus asociados

2. Bases de Preparación

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha de la cooperativa COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera generalmente aceptados en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Aplicando el marco conceptual de la contabilidad, así mismo, las normas y procedimientos establecidos en el decreto reglamentario 2649 de 1993 en materia de registros oficiales de libros y preparación de documentos soporte



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR A DICIEMBRE 31 DE 2019



2.1. Estados Financieros presentados

Los presentes Estados Financieros de la cooperativa COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR comprenden los estados separados, Estado de situación financiera Estado de Resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2019, los estados separados, de resultados integrales y de flujos de efectivo y notas a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019.

2.2. Declaración de responsabilidad

El Gerente es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con NIIF, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

2.3. Base de Contabilidad de Causación

La cooperativa COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación.

2.4. Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La cooperativa COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR, presenta todos sus activos y sus pasivos como corrientes, entendiendo como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año. De existir activos y pasivos no corrientes, los presentaría como categorías separadas en su estado de situación financiera.



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



3. Principales Políticas Contables

3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Este rubro representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento de la Entidad. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible.

3.2 Inversiones

Comprende el valor razonable de adquisición de la capacidad transportadora que posee la entidad y emitida por la superintendencia de Puertos y Transportes, donde identifica la cantidad de cupos que posee la empresa, la cual es generadora de renta.

3.2. Cuentas por Cobrar

Son derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades y surgen de:

- a. Anticipos de Contratos
- b. Anticipos laborales
- c. Otras
- d. Cuotas de sostenimiento
- e. Cuentas por cobrar a terceros
- f. Deterioro Otras cuentas por cobrar

Se considera plazos normales en venta a crédito: 30 días. Representa el valor de los recursos a favor de la entidad por concepto de capacidad transportadora, préstamos y cuota de sostenimiento al corte del 31 de Diciembre de 2019.



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



3.3. Activos Materiales

Muebles y quipos de oficina empleados por la empresa para el funcionamiento y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.

Maquinaria y Equipo También se considera propiedades, el equipo utilizados para el funcionamiento de la entidad.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable. Las propiedades, planta y equipo, equipo de cómputo, de comunicación de transporte se medirán por el costo.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor de las mismas. Estas se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que se incurrirá.

La financiación en adquisiciones con plazos para pago que exceda los periodos normales de crédito no hará parte del costo y se reconocerá como un gasto por intereses.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Subvenciones.



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



VIDA UTIL	
Clases de Propiedades, Planta y Equipo	Tasa de Depreciación (%)
Edificaciones	5%
Equipos de Oficina	10%
Equipo de Comunicación	10%
Equipo de Computación	20%

3.4. Activos no corrientes mantenido

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese una parte significativa de los activos clasificados en esta categoría, entonces la totalidad de los mismos se reclasifica como disponible para la venta.

3.5. Activos intangibles distintos

Incluyen los activos intangibles o diferidos adquiridos se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, para el caso de la Licencia se estimó una vida útil de 5 años. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan al cambiar el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR A DICIEMBRE 31 DE 2019



gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles. Se amortizan linealmente.

3.6. Cuentas por Pagar y otras cuentas por pagar

La entidad reconoce como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, los cuales cumplen las siguientes condiciones: Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, y Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros. Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.7. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido por pagar está calculado según la ganancia fiscal del periodo y según la normatividad vigente en Colombia. El impuesto diferido se reconoce a partir de la distribución del excedente.

3.8. Fondos Mutuales

Se calcular de la distribución de las utilidades de fondo de educación el 10% y de Solidaridad 20, las cuales son reconocidas en vigencias futuras.

3.9. Obligaciones laborales

Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados relacionadas con la prestación de los servicios a la entidad. Estos son los salarios,



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



los beneficios a corto y largo plazo, los beneficios de terminación y beneficios posteriores al empleo.

Se entiende por beneficios a corto plazo aquellos que se pagan dentro del año siguiente al corte. Todo lo que se pague posteriormente se entiende como beneficio a largo plazo.

Los beneficios a corto plazo son:

- Salarios - Prestaciones sociales
- Aportes a la seguridad social
- Incentivos Pagados
- Beneficios no Monetarios

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

El único beneficio post-empleo de la empresa es el plan de aportaciones definidas, correspondiente a pensiones.

Cada mes se reconocen las debidas provisiones legales de las cuentas por pagar a los empleados por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones.

4. Patrimonio

El capital social está representado por aportes y revalorización de aportes. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevos asociados. Su disminución puede darse por el retiro de alguno de los socios.



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

A 31 de diciembre de 2019, la LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR, Cuya Sigla es COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR. Muestra activos por valor de \$ 3.237.096.103 clasificados así:

ACTIVO CORRIENTE

Su valor a 31 de diciembre de 2019, asciende a \$ 2.521.842.952 siendo el rubro más representativo del total de activos. Bajo este concepto se registran los bienes y derechos de la cooperativa COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR susceptibles de convertirse en efectivo en un lapso no superior a un (1) año. Este grupo se compone de: Efectivo Equivalente a efectivo, Inversiones, Cuentas Comerciales por Cobrar y otras, situación que se explica a continuación con las siguientes notas:

NOTA 01: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representa el valor de los Fondos disponibles en las cuentas corrientes, de ahorro en moneda Nacional e Inversiones. El saldo disponible en Bancos a 31 de Diciembre de 2019 es de \$140.034.582.00.

INVERSIONES

Corresponde la valorización que se dio a la capacidad transportadora que posee la cooperativa y sustentándolo con el artículo 17 capítulo 1 Habilitación de la



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



resolución 0348 emitida por la superintendencia de puertos y transporte donde menciona que la habilitación que posee la cooperativa es intransferible a cualquier título valor valorizado \$ 1.142.737.637.

NOTA 02: COMERCIALES POR COBRAR

Otras Cuentas por Cobrar

Representa a la parte corriente de recursos a favor por concepto de anticipos y otras cuentas por cobrar, y no cancelados a la Cooperativa COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR A diciembre 31 de 2019 arroja un saldo de \$1.239.070.733.

Anticipos Y Contratos

Representa los anticipos realizados por concepto de contrato con las diferentes empresas empresariales por valor \$ 502.417.889 al corte del 31 de diciembre de 2019. Se realizó la auditoria y depuración de estas cuentas de acuerdo a la implementación NIIF con el fin de verificar los saldos reales de las cuentas

Anticipos contratos

Corresponde a anticipos a empleados de la Cooperativa por valor de \$ 493.827.889, al corte del 31 de diciembre de 2019.

Acosta Castro Johana Paola	828.230,00
Armenta Gomez Yina Esther	140.000,00
Arregoces Maestre Jose Jorge	975.035,00
Contreras Flores Susana	2.411.300,00
Cordoba Gladis	570.156,00
Gonzales Castilla Luis Alvaro	545.300,00
Guerra Juan David	162.000,00
Henao Leon Ignacio De Jesus	1.000,00
Henriquez David Jose Alberto	3.067.150,00
Hinojosa Alarza Nestor Agustin	830.000,00
Manotas Salazar Jorge Armando	3.882.770,00
Martinez Acuña Armando Gabriel	4.833.486,00
Quintero Alvarado William	100.209,00
Roa Huertas Alexander	3.590.000,00
Rosado Salgado Fiaban	9.129.960,00
Salas Acosta Diana Victoria	667.400,00
Serrano Araujo Betzy Teresa	859.606,00
Ustate Perez Cesar Agustin	12.503.885,82



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



Ustate Perez Felipe Antonio	1.911.263,59
Valera Mojica Janeth Mercedes	1.518.127,00
Atención Social Integral Asi Sas	13.068.000,00
Consultoria & Medio Ambiente C&Ma S.A.	7.800.000,00
Cootransnorte De Valledupar	41.720.514,48
Emdupar S.A E.S.P	69.429.631,00
Empresa Social Del Estado H.E.A.D	42.864.739,00
Erm Colombia Ltda.	62.600.798,00
Fin l Express Sas	400.000,00
Gobernacion Del Cesar	7.612.500,00
Ingetec Sa Ingenieros Consultores	2.750.000,00
Melaxa Sas	200.000,00
Municipio De Dibulla - La Guajira	8.500.000,00
Organización Internacional Para Las Migraciones	3.490.000,00
Sistema Integrado De Transporte De Valledupar Siva S.A.S	56.011.715,00
Transplus Servise S.A.S	600.000,00
Transporte Especial Acar S.A	13.114.503,00
Transporte Nacional Aranda Ltda	61.362.761,00
Union Temporal Oml	35.929.395,00
Vector Geophysical S.A.S.	15.785.566,00
Wsp Colombia Sas	2.060.703,00
Total	493.827.703,89

Otros Anticipos

Pagos por cuenta de Asociados	8.590.185,00
Bermudez Ramos Eidis Enrique	8.297.746,00
Gonzalez Castilla Luis Alvaro	92.439,00
Pimienta Jiménez Humberto de Jesús	200.000,00

Sostenimiento

Representa los valores adeudados por los asociados para el sostenimiento de la cooperativa correspondiente a los gastos de personal, gastos administrativos-mantenimiento y adecuaciones de las oficinas de la cooperativa, su monto a diciembre 31 de 2019 es de 249.766.206 Ver Cuadro 01



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



Cuentas por Cobrar a tercero

Comprende a los valores pendientes por cobra por diferentes conceptos así al corte del 31 de Diciembre de 2019: por valor de \$523.261.875 así:

Aportes Patronales

Corresponde al saldo que adeudan los Asociados por concepto de Salud, Pensión, ARP Comfasesar, y Prestaciones Sociales por valor de 24.592.831.

Ver Cuadro 01

Cuentas por Cobrar Terceros

Corresponde a los valores adeudados por particulares, su monto a Diciembre de 2019 es de \$3.209.205

Cuentas por cobrar a ex asociados

Comprende a los valores adeudados por ex asociados de la cooperativa, el cual asciende a \$ 76.265.195.17

Uniformes

Corresponde a los valores adeudados a corte diciembre 31 de 2019, su monto es \$ 7.616.784 Ver Cuadro 01

Llantas

Representa los valores adeudados por los asociados correspondiente a suministros avalados por la cooperativa a diciembre 31 de 2019 su monto es \$ 7.911.351

Repuestos

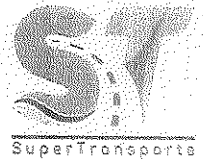
Representa los valores adeudados por los asociados correspondiente a suministros avalados por la cooperativa a diciembre 31 de 2019 su monto es \$ 6.422.111

Seguro extracontractual

Representa los valores de seguros de los vehículos a diciembre 31 de 2019, su monto es de \$ 4.843.317 Ver Cuadro 01



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



Seguro Contractual

Representa los valores de seguros de los vehículos a diciembre 31 de 2019, su monto es de \$ 3.988.217 Ver Cuadro 01

Cupo

Representa los valores adeudados por los asociados, y afiliados a la Cooperativa por capacidad transportadora su monto a Diciembre 31 de 2019 es de \$72.613.205.92 Ver Cuadro 01

Plan Celular

Representa pagos por el plan empresarial por concepto de celular a cargo de Asociados de la Cooperativa y Conductores, su monto a Diciembre 31 de 2019 es de \$ 1.605.891 así.

Demandas

Representa a la demanda interpuesta contra el señor Baute Raul fallada a favor de la cooperativa de COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR por valor de \$ 14.474.160.

Exámenes de salud Ocupacional

Representa el valor pendiente por pagar por concepto de exámenes de ingresos para laborar con la cooperativa. Por valor de \$ 7.634.906

Seguros Personales

Compre de los valores de seguros personales por accidente de vehículos, por valor de \$ 508.492.

Seguros Obligatorios

Comprende los valores de seguros de los vehículos por valor de \$ 7.037.094

Plan exequial

Comprende al valor afiliación a auxilio funerario al corte del 31 de Diciembre de 2019 \$ 820.800



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



Monitoreo Logirastreo

Comprende al servicio de rastreo de los vehículos por valor de \$2.172.725

Arias Arias Adriana Lucia	309.879,00
Bedoya Muñoz Francisco Emiro	213.088,00
Cootransnorte De Valledupar	256.500,00
Ustate Perez Cesar Agustin	1.393.258,00

Camionetas Administrativas

Comprende al valor a cobrar por compra de 5 vehículos de la cooperativa.
\$ 274.603.300.

Seguros por Identificar

Hace parte de los valores por conciliar con las entidades prestadoras de servicio,
las cuales asciende a la suma de \$ 6.894.290

Seguros RUT

Corresponde a los seguros personales los cuales asciende a la suma de \$43.000

Deterioro de otras cuentas por cobrar

Ingresos por Cobrar

Presenta una provisión individual de asociados inactivos y asociados en proceso
Jurídico sobre saldo a más de 360 días, para un monto de \$ - 36.375.237

Ingresos por cobrar Sostenimiento	-30.972.633
Otros	-5.402.604,00

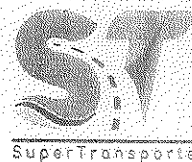
ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA 03: ACTIVOS MATERIALES

En este grupo se contabilizan los Activos Fijos tangibles de propiedad de la
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR adquiridos con el propósito de ser



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



utilizados en forma permanente en el desarrollo de su objeto social, como son: Muebles, Enseres, Equipo de Oficina y Equipo de Comunicación y Computación. Y Vehículos. Estos bienes están contabilizados al costo histórico. El grupo de Propiedad Planta y Equipo se deprecia por el método de línea recta, teniendo en cuenta su vida útil.

La Propiedad Planta y Equipo, presenta un costo de adquisición a corte de 31 de Diciembre de 2019 de \$ 707.695.897. El método utilizado para la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo es el de línea recta. La vida útil estimada para depreciar los Muebles, Enseres y Equipos de Oficina es de 10 años, la de Equipos de Comunicación y computación es de 5 años y Vehículos 5 años.

NOTA 04 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS

Corresponde a la venta de los uniformes para los asociados, que al cierre de diciembre de 2019 está por la suma de \$4.215.434

NOTA 05 OTOS ACTIVOS

En esta cuenta se registra el valor de la licencia que al cierre del 2019 está por valor de \$ 3.341.820

PASIVO

A 31 de diciembre de 2019, la COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR muestra pasivos por valor de \$835.545.206.00 millones, clasificados así:

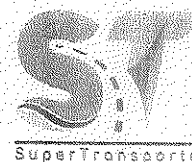
PASIVO CORRIENTE

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR y OTROS

En esta cuenta se registra las obligaciones contraídas por concepto de Comisiones y Honorarios, costos y gastos por pagar, retenciones en la Fuente,



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



retención y aportes laborales, arrendamiento y seguros de depósito por pagar que al cierre de 2019 está por un valor de \$53.051.320 representados así:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	
Comisiones y Honorario	12.750.000
Otras cuentas por Pagar	1.420.000
Costos y Gastos por Pagar	10.372.000
Retenciones y aportes laborales	3.232.300
Arrendamiento	2.960.000
Seguros de Deposito por pagar	22.317.020
TOTAL	53.051.320

NOTA 7 IMPUESTOS DIFERIDOS

Valor de vigencias anteriores de repartición de utilidades para educación formal de solidaridad y educacion por un valor de \$ 17.665.538

NOTA 8 FONDOS SOCIALES MUTUALES

Corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas por valor de \$ 21.426.890, Así Fondo den Educación \$ 18.641.187, Fondo de Solidaridad \$ 2.785.703

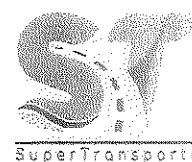
PASIVO NO CORRIENTE

NOTA 09 OTROS PASIVOS

Comprende a las otras cuentas por pagar a más de 1 año Correspondiente a contratos largo plazo por valor de \$ 743.401.458 al corte del 31 de Diciembre de 2019.



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



Beneficios a empleados

Valores pendientes por pagar correspondientes a prestaciones sociales de los empleados de la parte administrativa y operativa de la entidad así: por valor \$ 49.283.588

Salarios por Pagar	18.973.918
Cesantías consolidadas	25.228.580
Beneficios a Largo Plazo	3.084.843
Primas de Servicios	1.996.247
Descanso Anual Compensado	14.598.843

DIVERSOS

Comprende a valores pendientes por pagar por concepto de contratos, vehículos, Exámenes de salud ocupacional, préstamos, asociados inactivos entre otros. Por valor \$679.519.027

NOTA 10: PATRIMONIO

En esta denominación se incluyen los bienes inmuebles destinados para el funcionamiento de la entidad. También incluye los recursos públicos que están orientados a fomentar el desarrollo de un sector específico y las variaciones patrimoniales originadas por la operación.

Este grupo representa Capital Fiscal, Resultados de Ejercicios anteriores y utilidad y/o Pérdidas del ejercicio del presente periodo. La variación en el patrimonio con relación al año inmediatamente anterior corresponde al resultado de las operaciones del ejercicio 2019. Saldo a 31 de diciembre de 2019 \$ 2.401.550.897

31	APORTES SOCIALES	199.320.698.00
3105	APORTES SOCIALES TEMPORE RESTRINGIDOS	199.320.698.00
310505	Aportes Ordinarios	199.320.698.00

**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**

32	RESERVAS	36.805.476.00
320505	Reservas Proteccion de Aportes	36.805.476.00
33	FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	1.015.744.198.00
332505	Fondo Especial	562.428.025.00
	Otros	453.316.173.00
34	SUPERAVIT	310.000.00
340505	Entidades Particulaes	310.000.00
3415	INVERSIONES	1.148.013.666.00
341505	Inversiones	1.148.013.666.00
35	EXCEDENTES Y O PERDIDAS DEL EJERCICIO	1.356.859.00
350505	Excedentes	1.356.859.00

NOTA 11: INGRESOS OPERACIONALES CONTINUAS

INGRESOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

Comprende los valores recibidos y causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social.

A 31 de diciembre de 2019 COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR obtuvo Ingresos en ventas de Servicios por valor de \$ 1.401.650.430 generados en la ejecución del desarrollo de su objeto social de transporte especial.



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



NOTA 12: COSTO DE VENTA

El monto a 31 de diciembre del 2019 COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR incurrió en costos operacionales de Venta por un valor de \$313.515.458 así

BENEFICIOS EMPLEADOS

Comprende a todos los costos legales correspondientes a sueldo de los empleados de la entidad, recargos, cesantías, intereses cesantías, primas, vacaciones, dotación a trabajadores y pagos a seguridad social \$ 186.589.343

GASTOS GENERALES

Comprende en los que incurrió la Cooperativa para el giro normal de las actividades de la entidad al corte del 31 de Diciembre de 2019 por valor de \$ 126.926.115.00

Honorarios

Corresponde las asesorías externas contables, jurídicas y la Revisoría Fiscal acorte Diciembre 31 de 2019 \$ 23.779.134

Arrendamiento

Comprende a los valores pagados por concepto de arriendo de las instalaciones de las oficinas

RUIZ CORREA ANTONIO ENRIQUE	9.600.000
-----------------------------	-----------

Equipos de Oficina

Comprende los gastos en los que incurrió la entidad para el mantenimiento de los equipos de oficina por valor de \$ 456.000

Equipos de Computación y Comunicación



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



Comprende los gastos en los que incurrió la entidad para el mantenimiento de los equipos de Computación por valor de \$ 4.808.034.

Mantenimiento y Reparaciones

Corresponde a los mantenimientos a las instalaciones de las oficinas y equipos de oficina por valor de \$ 893.000

Reparaciones locativas

Corresponde a los mantenimientos a las instalaciones de las oficinas por valor de \$ 2.112.100

Carlos Ortiz	80.000,00
Cuello Manjarrez Yonata Jose	15.900,00
Ferrepinturas La 11	46.000,00
Ferreteria El 12	91.500,00
Ferreteria Ferros Del Valle	423.700,00
Franco Larios Jhon	160.000,00
Hernandez Jose	18.000,00
Salcedo Molina Joaquin	90.000,00
Servielectric Ferreteria	40.000,00
Ustate Perez Cesar Agustin	307.000,00
Zequeda Perez Jesus Alberto	840.000,00

Aseo Y Elementos

Corresponde al suministro de elementos de aseo para la limpieza de las oficinas de la cooperativa. Por un monto de \$ 1.008.209.00

ALMACEN AGROPECUARIO AGROVET	10.000,00
CENCOSUD COLOMBIA S.A	12.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	78.800,00
DESECHABLES DEL CESAR	7.100,00
DISTRIPAPELES DEL CESAR	1.100,00
FERRETERIA EL 12	6.000,00
MERCADERIA SAS	620.720,00
OLIMPICA S.A	62.428,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	62.200,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	147.861,00



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



Cafetería

Corresponde a jugos, refrescos, para la atención a los funcionarios. Clientes servicios de almuerzos a los funcionarios de la cooperativa, así como refrigerio en reunión por un monto de \$ 3.698.650.00

CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	20.000,00
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR	78.500,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	93.300,00
DELIFER	12.000,00
DESECHABLES DEL CESAR	27.650,00
DIAZ VILLERO ALIDIS	8.000,00
DULCE Y SARINA	1.978.000,00
GASES DEL CARIBE S.A E.S.P	60.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ELINOR ROCIO	2.000,00
MERCADERIA SAS	98.400,00
MERENDERO DELICIA Y SABOR N°2	80.000,00
OLIMPICA S.A	5.000,00
REPOSTERIA MULTICARNES	96.700,00
RESTAURANTE MONTACARGA	659.000,00
ROSADO SALGADO FABIAN	12.000,00
SARALI	96.500,00
SERVIPAN	19.300,00
TORTAS NEGLE	148.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	181.400,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	22.900,00

Servicios Públicos

Corresponde al servicio de los teléfonos fijos, celular, energía de la cooperativa por un valor de 19.171.814.00

Energía	
Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P	10.656.510,00

Teléfono	
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P	2.833.473,78
Comcel	284.000,00
Cuello Manjarrez Yonata Jose	380.154,00
Diaz Villero Alidis	20.000,00
Telefónica Móviles Colombia S.A (Movistar)	1.219.066,00
Zequeda Perez Jesus Alberto	283.000,00



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



Celular	
Comcel	1.860.661,00
Deprisa - Aerovia Del Continente Americano S.A	11.000,00
Diaz Villero Alidis	80.000,00
Jiménez Ramirez Elinor Rocio	20.000,00
Ustate Perez Cesar Agustin	140.000,00

Transporte Fletes Y Acarreo

Comprende los gastos incurridos del bus W-892 de propiedad de la cooperativa por valor de \$ 22.109.453,00

ALMACEN MULTICAUCHOS	55.000,00
AUTOPARTES	130.000,00
BENITEZ JOEL	40.000,00
CAMPERAUTOS	7.200,00
COLLAZOS PADILLA EDUARDO ENRIQUE	1.124.000,00
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR	88.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	470.000,00
ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA	890.800,00
FINESA S.A	2.167.307,00
GALVIS RODRIGUEZ JOSE JAVIER	70.000,00
GARIZAO LUIS	1.871.000,00
HOME CENTER VALLEDUPAR (SODIMAC COLOMBIA S.A)	79.900,00
JUNIOR SERVICIOS RQ	30.000,00
LOGIRASTREO S.A.S	615.600,00
LUBRIDISEL (CARLOS MARTINEZ)	368.000,00
PROMOSUMA	1.105.000,00
RUMBO CALDERON EDWIN EDUARDO	1.816.904,00
SERVITECA BARFA CAR	8.000,00
SIN NIT	150.000,00
TECNIAIRES VALLEDUPAR R.A	885.000,00
TECNOCARS	35.000,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	139.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	2.888.492,00
DUKWEY SEGUROS - NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	5.000,00
ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA	100.000,00
FINESA S.A	900.000,00
LUBRIDISEL (CARLOS MARTINEZ)	24.000,00
PROMOSUMA	900.000,00
PROMOTORA DE VEHICULOS DEL CARIBE S A S	1.860.400,00
SERVITECA BARFA CAR	7.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	3.278.850,00



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



Papelería Y Útiles De Oficina

La papelería impresa representada en recibos de caja, contratos, tecno mecánicas, Contratos de viaje tarjetas de presentación, resma de papel y cinta para la impresora, bolígrafos, ligas, clips, papel carbón y otros elementos propios de papelería por un valor de **2.959.189.00**

Centro Papeleria Tauro	434.650,00
Cootransnorte De Valledupar	13.300,00
Copy Printer	64.000,00
Cuello Manjarrez Yonata Jose	327.300,00
Distripapeles Del Cesar	580.700,00
Enna Doris Lopez Molina	1.040.500,00
Jiménez Ramírez Elinor Rocio	100.000,00
Mundo Piñata Y Variedades Y G.E.	44.000,00
Papeleria Departamental	110.139,00
Piñateria Reina	12.000,00
Tintas Y Tonner / Maria Nayeth Cortes	55.000,00
Ustate Perez Cesar Agustin	97.000,00
Zequeda Perez Jesus Alberto	80.600,00

Gastos De Asamblea

Corresponde a los gastos incurridos en la preparación de la asamblea realizadas por un valor de \$ **2.205.125**

CENTRO PAPELERIA TAURO	47.855,00
DISTRIPAPELES DEL CESAR	52.240,00
ENNA DORIS LOPEZ MOLINA	900.000,00
GONZALES CASTILLA LUIS ALVARO	40.000,00
RADIO GUATAPURI	100.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	1.065.030,00

Gastos directivos

Corresponde a los gastos incurridos en fin de año realizadas por un valor de \$ **5.831.142.00**

ALMACENES V05	64.900,00
WILLIAN ECHAVEZ ALVAREZ	200.000,00
AVILA MANJARREZ JOHANA PATRICIA	90.000,00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	90.000,00



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	90.000,00
CASA DEL ABUELO	110.000,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	267.000,00
DIAZ VILLERO ALIDIS	190.000,00
EXITO VALLEDUPAR	209.640,00
GARCIA GRANADOS FERNANDO JOSE	420.000,00
JACOME PATRICIA	90.000,00
JIMENEZ RAMIREZ ELINOR ROCIO	90.000,00
LOPEZ SUAREZ LAURYS TATIANA	50.000,00
MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	548.772,00
OLIMPICA S.A	2.695.080,00
PLATA CANTILLO YONEIS LICETH	90.000,00
RICO SLEGUE TONNI	100.000,00
SUNFLOWER CASA DE EVENTO	130.000,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	305.750,00

Gastos Legales

Corresponde a los gastos notariales, certificado de la cooperativa por valor de \$ 9.530.741.00

Gastos De Viaje

Comprende a los viáticos para diferentes corredores viales y para traslado del gerente para atender asuntos de contratación para miembros del consejo para diligencias de vehículos de la cooperativa en procesos jurídicos, por valor de \$ 250.000

ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	250.000,00
-----------------------------	------------

Servicios Temporales

Comprende al servicio prestado por el mensajero. La auxiliar de servicios generales por valor de \$ 14.756.499.00

Cuello Manjarrez Yonata Jose	5.250.000,00
Espinosa Morales Edgar Alberto	1.100.000,00
Jacome Patricia	806.499,00
Lopez Suarez Laurys Tatiana	5.240.000,00
Torres Dominguez Oscar Esteban	310.000,00
Ustate Perez Cesar Agustin	50.000,00
Zequeda Perez Jesus Alberto	2.000.000,00



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



Gastos de sostenimiento

Gastos incurridos a los descuentos realizados por siniestro por valor de \$1.120.000.00

Gastos Varios

Fiestas Virgen Del Carmen

Gastos incurridos en el festejo de las fiestas de la virgen del Carmen por valor de \$ 350.000

Transporte Taxis

Corresponde a reembolsos por transportes por los conceptos de compra de suministros de papelería, de aseo, pagos de los aportes y otras diligencias del gerente propias en las actividades y otros por un valor de \$ 2.287.025.00

Aristizabal Moreno Monica	56.000,00
Avila Manjarrez Johana Patricia	1.008.000,00
Capachero Martinez Damaris	1.050.000,00
Capachero Valencia Karolina	18.025,00
Diaz Villero Alidis	47.000,00
Jacome Patricia	42.000,00
Jiménez Ramírez Elinor Rocio	54.000,00
Zequeda Perez Jesus Alberto	12.000,00

NOTA 13: OTROS GASTOS-VENTA

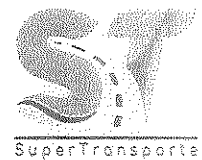
La cooperativa incurrió en gasto de venta por gastos de contrato, en el año gravable 2019 por valor de \$10.594.000.00

NOTA 14: OTROS INGRESOS

Comprende los valores recibidos y causados como resultado de las actividades desarrolladas diferente a su objeto social. Por valor de \$ 277.113.106.00 entre ellos tenemos cuota de afiliación, a la cooperativa sostenimiento, cupo entre otros.



**REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019**



NOTA 15 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

Comprende las sumas pagadas o causadas por gastos en los que incurrió la cooperativa COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR. Los cuales son Financieros representados por Gastos Bancarios en transacciones y pagos de aportes patronales, Intereses, impuestos asumidos, y ajuste de Rete fuente etc y gastos de contratos. Por valor de \$ 1.353.297.219.00 Contratos \$ 1.280.227.668 y Otros \$ 53.289.300 y Gastos financieros \$ 19.780.251 así:

Contratos

BANCOMEVA	7.592.257,00
BARON MARCOS	26.685.000,00
BECERRA RAMIREZ KERUIN JOSE	41.379.195,00
BEDOYA MUÑOZ FRANCISCO EMIRO	113.525.565,00
BLANCO DIAZ FELIPE RAUL	6.624.743,00
BURGOS ARRIETA JORGE EMIDO	33.615.000,00
CARRILLO PAVON JULIO	25.000,00
CASTILLA FRAGOZO WILMER ANTONIO	6.366.030,00
COLPATRIA ARP	1.010.000,00
COOTRACOSTA S.A.S	9.000.000,00
CORDOBA FUENTES WILLIAM FRANCISCO	4.434.480,00
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	370.000,00
DAZA RODRIGUEZ NILSON	6.580.000,00
DIAZ AARON YUJALYS JOSETH	159.006,00
GONZALES CASTILLA LUIS ALVARO	1.782.992,00
HENRRIQUEZ DAVID JOSE ALBERTO	27.170.728,00
MEJIA HERNANDEZ DAYSI ESTHER	969.587,00
MENDOZA RUEDA JORGE VICTOR	168.005.426,00
MONTERO PUELLO AURY ESTELA	287.534,00
MORALES MACEAS ANDRES	13.196.800,00
PEÑA FRAGOZO ANGEL FIDEL	21.001.552,00
PEÑARANDA AVILA JUAN CARLOS	13.840.000,00
PONCE PAOLA	39.365.000,00
PURIN QUINTERO FARID	13.840.000,00
RODRIGUEZ PINTO EMILIO ENRIQUE	2.010.498,00
ROSADO SALGADO FABIAN	118.341.701,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	504.915,00
SERRANO ARAUJO BETZY TERESA	1.518.716,00
SUMINISTROS H.M.G	297.660,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	18.426.750,00
VELASQUES LUIS ALBERTO	27.025.000,00
ZEQUEDA PEREZ ALFREDO ELIAS	81.737.261,00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	473.539.272,08



REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
A DICIEMBRE 31 DE 2019



Otros

Intereses Seguridad Social

Comprende a los pagos efectuados de intereses de seguridad social

ARAQUE LUIS FERNANDO	800.000,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	278.900,00
CAJACOPI ATLANTICO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	27.000,00
COLFONDO PENSIONES Y CESANTIAS	53.100,00
COLPATRIA ARP	76.200,00
COLPENSIONES	154.800,00
COMPARTA EPS	1.100,00
COOMEVA EPS	217.400,00
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	10.800,00
FAMISANAR	85.700,00
MUTUAL SER	11.400,00
NUEVA EPS	48.700,00
PORVENIR S.A. AFPC	112.200,00
PROTECCIÓN S.A. AFPC	43.900,00
SALUD TOTAL EPS	48.400,00
SANITAS EPS	4.600,00

Intereses de Préstamo

Comprende a los pagos cancelados por intereses asumidos de préstamo de particulares así:

CAMPO OSCAR	12.600.000,00
DIAZ RAMIREZ HENISBERTO	16.000.000,00
ORCASITA LESBIA	11.000.000,00
PORVENIR S.A. AFPC	5.900,00
ZEQUEDA PEREZ JAIME ALFONSO	500.000,00
ZEQUEDA PEREZ JORGE LUIS	9.009.200,00
ZEQUEDA PEREZ LEONOR ESTHER	2.200.000,00

Gastos Financieros

Comprende a los gastos generados por concepto de gastos financieros, gastos sobregiros, gravámenes entre otros.

BANCOLOMBIA	11.914.866,46
BANCOMEVA	6.687.577,48
CUELLO MANJARREZ YONATA JOSE	1.009.279,00
USTATE PEREZ CESAR AGUSTIN	168.528,00

JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Gerente

MONICA ARISTIZABAL MORENO
Contadora

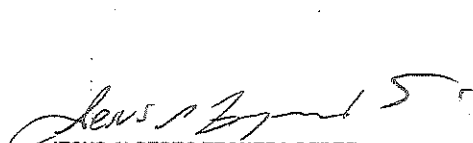


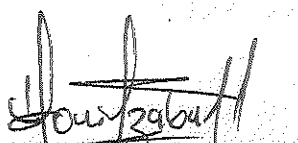
COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR
NIT 824004939-8



INDICADORES FINANCIEROS 2019

INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2,521,842,952	*100%	27.37
	PASIVO CORRIENTE	92,143,748		
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVO	835,545,206		0.26
	ACTIVO TOTAL	3,237,096,103		
RAZON COBERTURA E INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	1,077,540,972	*100%	64.48
	INTERESES	19,780,251		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	1,077,540,972		0.46
	TOTAL PATRIMONIO	2,401,550,897		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	1,077,540,972	*100%	0.33
	ACTIVO TOTAL	3,237,096,103		


JESUS ALBERTO ZEQUEDA PEREZ
Representante legal


MONICA ARIZABAL MORENO
Contadora
TP 106846-T


EDWIN PINTO AMAYA
Revisor Fiscal
TP 67.703-T



CUADRO CONSOLIDADO DE PRESTACIONES



Nº 02 A CORTE DICIEMBRE DE 2019

No	NOMBRE	CESANTIAS	INT CESANTIAS	VACACIONES	TOTAL
1	ARIZA GAMEZ JAIRO ENRRIQUE	1,328,051.00	99,374.00	714,887.00	2,142,312
2	BERMUDEZ TEJEDA JAIRO ENRRIQUE	886,637.00	103,550.00	444,438.00	
3	CANTILLO ESCOBAR JULIO NICOLAS	899,964.00	105,900.00	0.00	1,005,864
4	GALVIS RODRIGUEZ JOSE JAVIER	1,690,367.00	203,962.00	906,145.00	2,800,474
5	LARIOS BOSSO EFRAIN	828,084.00	99,372.00	415,080.00	1,342,536
6	MENDOZA RUEDA JORGE VICTOR	828,084.00	99,374.00	1,205,580.00	2,133,038
7	PEREA PEREA ABSALON	1,307,202.00	99,374.00	459,525.00	1,866,101
8	REMOLINA JORGE	872,465.00	82,812.00	437,332.00	1,392,609
9	RUIZ VILLAMIZAR MARCO	1,396,973.00	169,871.00	708,661.00	2,275,505
10	TURRIAGO ORCASITA HERMES DAVID	890,367.00	195,372.00	457,080.00	1,542,819
11	VILLAZON MONTERO DELMIRO RAFAEL	828,084.00	245,832.00	815,080.00	1,888,996
	TOTAL	11,756,278.00	1,504,793.00	6,563,808.00	18,390,254.00



**CUADRO CONSOLIDADO DE PRESTACIONES
ADMINISTRACION N° 2 A CORTE
DICIEMBRE 31 DE 2019**



NOMBRE	CESANTIAS	INTE/ CESANTIAS	PRIMAS	VACACIONES	TOTAL
AVILA MANJARREZ JOHANA	1,012,363.00	131,300.00	0.00	876,278.00	2,019,941.00
CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	998,986.00	122,482.00	0.00	474,033.00	1,595,501.00
CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	1,013,990.00	126,868.00	0.00	296,980.00	1,437,838.00
DIAZ VILLERO ALIDIS	1,013,990.00	118,325.00	0.00	588,776.00	1,721,091.00
JIMENEZ ELINOR ROCIO	2,494,880.00	154,248.00	0.00	1,763,680.00	4,412,808.00
PLATA CANTILLO YONEIS	2,494,880.00	154,248.00	0.00	1,763,680.00	4,412,808.00
USTATE PEREZ CESAR	4,443,217.00	772,581.00	1,996,247.00	2,271,608.00	9,483,653.00
ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	13,472,306.00	1,580,052.00	1,996,330.00	8,035,035.00	25,083,640.00
TOTAL	6,016,334.00	721,940.00	1,996,330.00	4,086,056.00	11,835,764.00



CUADRO CONSOLIDADO DE GASTOS DE PERSONAL

No 4 A CORTE DICIEMBRE 2019

No	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	SUELDO	HRAS EXTRAS	AUXILIO TRASPORTE	PRESTACIONES SOCIALES				TOTAL
						CESANTIAS	INTERESES	PRIMAS	VACACIONES	
1	1,052,077,390	AVILA MANJARRES JOHANA	9,937,404	1,019,284	1,164,384	925,116	111,674	925,116	457,666	2,419,572
2	49,782,255	CAPACHERO MARTINEZ DAMARIS	9,937,404	1,002,376	1,164,384	925,116	117,280	925,116	450,977	2,418,489
4	1,065,815,141	CAPACHERO VALENCIA KAROLINA	11,003,496	0	1,164,384	1,013,952	116,489	1,013,952	458,479	2,602,872
5	1,065,631,318	DIAZ VILLERO ALIDIS	11,003,496	0	1,164,384	1,041,916	121,679	1,041,916	458,479	2,663,990
6	49,764,314	JIMENEZ ELINOR ROCIO	14,261,424	0	1,164,384	1,285,428	154,258	1,285,428	594,226	3,319,340
7	49,792,394	PLATA CANTILLO YONEIS	14,261,424	0	1,164,384	1,285,428	154,258	1,285,428	594,226	3,319,340
8	70,850,049	USTATE CESAR	7,729,086	0	905,632	719,535	86,943	719,535	322,840	1,848,253
9	77,023,770	ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	28,053,264	0	0	2,337,772	280,533	2,337,772	1,168,886	6,124,963
TOTALES			106,186,998	2,021,660	7,891,936	9,534,263	1,142,514	9,534,263	4,505,779	24,716,619



CUADRO CONSOLIDADO DE APORTES SOCIALES Y REVALORIZACION DEL PATRIMONIO
No 3 A CORTE DICIEMBRE 31 DE 2019

No.	NOMBRE	CEDULA	MOVIL	2015	2016	2017	2018	APORTES 2019	REVALORIZACION APORTES N 2019	VR TOTAL APORTES MAS REVALORIZACION N 2019
1	ACOSTA CASTRO JHOANA	52,713,611	017	6,747,153	7,287,233	7,543,580	8,549,532	8,343,580	2,667,580	11,011,160
2	BARRIOS PERTUZ JOSE ANTONIO	77,024,220	024	7,541,586	7,547,506	9,723,853	11,474,178	9,813,853	1,750,326	11,564,179
3	BEDOYA MUÑOZ FRANCISCO	15,664,808	001-002-003-014	10,749,684	12,271,455	12,911,455	15,260,253	15,134,511	2,348,798	17,483,309
4	CORDOBA FUENTES WILLIAM	12,712,456	012	9,003,813	9,167,480	9,924,890	12,081,161	11,744,890	2,156,272	13,901,162
5	FLOREZ DAZA JAIRO	5,010,451	060-019	6,819,822	7,434,602	7,434,602	8,468,274	7,434,602	1,033,673	8,468,275
6	GONZALES CASTILLA LUIZ ALVARO	77,020,391	016-084	8,662,670	8,753,590	8,848,410	10,851,079	10,155,859	2,002,670	12,158,529
7	MARIN LUIS CARLOS	72,041,288	065	8,122,620	8,128,530	8,306,775	9,954,397	9,222,670	1,647,823	10,870,293
8	MENDEZ FONSECA ELIBERTO	77,100,870	059	2,477,507	2,477,507	2,477,507	2,949,488	2,477,507	471,981	2,949,488
9	MENDOZA RUEDA JORGE VICTOR	12,723,223	023-028	10,949,335	12,946,443	13,989,023	16,345,360	15,995,293	2,376,337	18,371,630
10	OROZCO CARBONELL JORGE	12,539,605	049-92	8,496,708	9,234,708	9,737,708	10,814,429	11,035,708	1,076,721	12,112,428
11	PAZ DE CASTRO VIVIANA	42,485,526	063	7,937,568	9,324,688	11,015,815	12,355,954	13,178,635	1,340,140	14,518,775
12	PIMENTA JIMENEZ HUMBERTO	77,014,679	030	4,623,433	8,781,373	10,591,058	11,600,865	12,754,306	1,019,608	13,773,914
13	RODRIGUEZ PINTO EMILIO	77,176,234	005	6,177,373	6,177,373	6,664,763	8,311,166	7,702,783	1,946,403	9,349,186
14	ROSADO DURAN MARIA JOSE	49,780,289	069	3,589,631	3,580,979	6,058,669	6,671,952	8,231,917	613,283	8,845,200
15	ROSADO SALGADO FABIAN	77,169,981	033-020	9,093,522	10,233,715	11,283,715	13,048,683	13,488,663	1,754,988	15,221,891
16	ZEQUEDA PEREZ ALFREDO	77,017,553	051-050	8,078,362	8,658,362	9,740,942	10,592,288	11,914,190	851,324	12,765,514
17	SERRANO ARAUJO BETSY TERESA	42,486,191	043	5,133,301	5,765,559	6,248,559	7,468,795	6,741,559	1,220,237	7,961,796
18	USTATE PEREZ CESAR	70,850,049	037-085	8,442,676	8,702,616	8,947,436	10,742,925	9,601,436	1,795,490	11,398,926
19	ZEQUEDA PEREZ JESUS ALBERTO	77,023,770	008	11,127,329	11,174,609	12,344,159	14,683,580	14,370,437	2,339,422	16,709,859

TOTAL				199,897,534.00	216,540,678.00	234,033,873.37	264,689,657.37	199,320,698.37	30,112,856.06	229,433,554.43
--------------	--	--	--	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	---------------	----------------



COOTRANSNORTE DE VALLEDUPAR CUADRO CONSOLIDADO DE DEUDA AÑO 2019



NOMBRE DE ASOCIADO	CONTRATO	SOSTENIMIENTO	APORTES PATRONALES	CTA POR COBRAR A TERCERO	SEGURO OBLIGATORIO	UNIFORMES	ILLANTAS	REQUERIDOS	SEGURO EXTRA CONTRA ACTUAL	SEGURO CONTRACTUAL	CUPO	PLAN CELULAR	EXAMENES-SALUD OCUPACIONALES	MONITOR EO LOGRAS TREO	SEGUROS PERSONALES	TOTAL OBLIGACION
ACOSTA CASTRO	828.230															828.230
JOHANA PAOLA																
ACOSTA HURTADO		60.624														60.624
LOLA INES																
ALDANA PINEDA																
RICARDO		8.142.063	27.122													8.169.185
ALTAMAR MAYA																
CARLOS ALBERTO			19.000													19.000
ARAGON ZARATE																
MAFALDA ESTHER		3.680.218	2.114.167												25.000	5.819.385
ARMIENTA GOMEZ		2.792.440								96.853			110.000			3.149.293
YINA ESTHER	140.000						10.000		178.000	137.000					25.000	4.366.574
ARAUJO VEGA LUIS		3.355.745	670.829													
CARLOS																
ARLAS ARIAS		1.010.000														1.010.000
ADRIANA LUCIA																
ARREBOCES MAESTRE																
JOSE JORGE	975.035	24.000.974	536.738				91.000		969.000	646.000	3.120.028	77.000	240.000		85.000	30.740.775
ASIS INFANTE																
CARLOS ALBERTO		1.720.000														1.720.000
BEDOYA MUÑOZ													560.000			5.981.457
FRANCISCO EMIRO		5.421.457														
BERMUDEZ RAMOS																
EDUIS ENRIQUE		1.930.891					204.000	842.354		20.000					25.000	3.022.245
BRITO EDITA ELINA		2.520.000														2.520.000
CALDERON GARRIDO																
PEDRO AGUSTIN		997.334						37.264								1.034.598
CAMACHO MUÑOZ																
FABIAN SEGUNDO							385.000									385.000
CABRILLO PABON																
JAIIME DE JESUS		1.892.462					143.939						105.000			2.261.401
CABRILLO PABON																
JULIO		1.152.292					150.704									1.302.996
CASTRILLON ORA TE																
YANETH MARELIS		8.944.857														
CASTRO TURIZO																
EDILBERTO		15.075.000														
CONTRERAS FLORES																
SUSANA	2.411.300	6.889.296	610.103						633.301	396.575	3.730.250				20.000	14.690.825
CORCORA ELADIS	570.156	162.497														732.653
CORONADO ATENCIO																
JAVIER ENRIQUE		7.790.000							325.000	550.000					50.000	8.715.000
DAZA RODRIGUEZ																
NILSON		2.435.000	506.138													3.345.898

